

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: **Bogotá D.C / 07 de marzo de 2022**

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que

represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 213 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: [CONSORCIO MAGDALENA](#)

Representante Legal: [German Alberto López Aragón](#)

País de Origen del Proponente: [Colombia](#)

Nombre o Razón Social del Proponente: [GALA INGENIERIA S.A.S](#)

Documento de identidad o NIT: [901.191.273-0](#)

Representante Legal: [German Alberto López Aragón](#)

País de Origen del Proponente: [Colombia](#)

Nombre o Razón Social del Proponente: [PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S](#)

Documento de identidad o NIT: [900.219.251-9](#)

Representante Legal: [Edid Mayerly Bonilla Candil](#)

País de Origen del Proponente: [Colombia](#)

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: [Carrera N°49 103 – 16](#)

Ciudad: [Bogotá D.C](#)

Teléfono(s): 7550909 Teléfono Móvil: 3102009058 3148639046

Correo Electrónico: direccion@procidrasas.com;
procidra@procidrasas.com
licitaciones1@procidrasas.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____

Nombre: **German Alberto López Aragón**

C.C.: **79.455.994**

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MAGDALENA

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**, yo _____ (nombres y apellidos) **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**, con Matrícula Profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, abono la presente propuesta”.

(Firma de quien abona la propuesta)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.455.994

NUMERO

LOPEZ ARAGON

APELLIDOS

GERMAN ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1968**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

02-OCT-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45129601-M-0079455994-20050401

0502105082B 02 155127954

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520278454CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 1999-08-24

APELLIDOS

LOPEZ ARAGON

NOMBRES

GERMAN ALBERTO

C. C. 79,455,994

UNIV. CATOLICA DE COLOMBIA

Jairo Botolan

Presidenta del Consejo

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Estimados señores:

Los suscritos, EDID MAYERLY BONILLA CANDIL y GERMAN ALXBERTO LOPEZ ARAGON debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS y GALA INGENIERIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	50%
GALA INGENIERIA SAS	50%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO MAGDALENA.**
3. El objeto del consorcio es ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación “**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**”
4. La duración de este consorcio es de el plazo del contrato y un (1) año mas
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **GERMÁN ALBERTO LOPEZ ARAGON**, identificado con C. C. No. 79.455.994 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar

todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es EDID MAYERLY BONILLA CANDIL, identificado con C. C. No. 52.189.944 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor GERMÁN ALBERTO LOPEZ ARAGON acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO MAGDALENA
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO MAGDALENA
10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 49 No 103-16
Dirección electrónica procidra@procidrasas.com
Teléfono 7550909
Telefax _____
Ciudad Bogota DC

En constancia, se firma en Bogotá, a los 7 días del mes de marzo de 2022




PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
EDID MAYERLY BONILLA CANDIL
CC. 52.189.944



GALA INGENIERIA SAS
GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
CC. 79.455.994



GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante legal
CONSORCIO MAGDALENA



EDID MAYERLY BONILLA CANDI
Representante Legal suplente
CONSORCIO MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2022 Hora: 08:28:17

Recibo No. AA22133524

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2213352486667

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GALA INGENIERIA SAS
Nit: 901.191.273-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02976532
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2018
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 49 No. 103 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: procidra@procidrasas.com
Teléfono comercial 1: 7550909
Teléfono comercial 2: 7550910
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 49 No. 103 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: procidra@procidrasas.com
Teléfono para notificación 1: 7550909
Teléfono para notificación 2: 7550910
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2022 Hora: 08:28:17

Recibo No. AA22133524

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2213352486667

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. 1 de Accionista Único del 12 de junio de 2018, inscrita el 22 de junio de 2018 bajo el número 02351525 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada GALA INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal la realización de cualquier actividad referente al ejercicio de la ingeniería y la arquitectura. En desarrollo de estas actividades la empresa podrá realizar: obras civiles: estudio, diseño y construcción de obras civiles, urbanizaciones, edificaciones, puentes; prestación de servicios de instalación, montaje, operación y mantenimiento de equipos de construcción y construcciones en general. Ingeniería hidro-sanitaria y ambiental: estudio, diseño y construcción de sistemas para acueductos rurales colectivos e individuales, en cascos urbanos, plantas de tratamiento de aguas potable, residual e industrial, sistemas de alcantarillado, sistemas hidrosanitarios y redes de gas para construcciones en viviendas e instituciones, estudios de impacto ambiental, gestión integral de residuos sólidos, manejo, control y disposición de contaminación en agua suelo y aire ingeniería de vías y geotecnia: estudio, diseño y construcción para apertura de vías, mantenimiento, de obras de arte, sistemas de drenaje, estudios de suelos, evaluación de capacidad portante, diseño de fundaciones, cimentaciones y pilotajes, drenajes y estabilidad de taludes. Ingeniería estructural: calculo diseño y construcción de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2022 Hora: 08:28:17

Recibo No. AA22133524

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2213352486667

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estructuras de concreto, acero, madera, evaluación, patología y recuperación de estructuras. Redes eléctricas y telefonía: estudio, diseño y construcción de redes de alta, media y baja tensión. Sistemas de telefonía. Arquitectura diseño y construcción para obras nuevas, remodelaciones, restauraciones, ampliaciones, y estudios urbanismo, avalúos comerciales. Adicionalmente se incluyen todas las labores en el campo de ingeniería y arquitectura. Asesoría, interventoría y gerencia de obra: estudio planeación y coordinación, para la elaboración de los contratos de las obras a realizar de acuerdo a la legislación colombiana en especial lo dispuesto en la normatividad vigente. Otras actividades de la sociedad 1. Contratar proyectos de estudios y construcción de cualquier clase de edificaciones. 2. Ejecutar proyectos, estudios, trabajos de urbanización o cualquier clase de obras civiles. 3. Prestar servicios de dirección, asesoría, ingeniería de consultas, interventorías y gerencia de obra. 4. Las demás inherentes para el cumplimiento del objeto social. 5. Además la sociedad podrá: a. Adquirir grabar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, b. Dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes. C. Celebrar como acreedora o deudora operaciones de crédito para lo cual otorgara o recibirá las garantías reales o personales a que haya lugar según la ley. D. Girar, aceptar endosar, asegurar, cobrar y en general negociar títulos valores, e. Celebrar toda clase de actos o contratos de carácter civil, comercial, laboral o administrativo, conducentes al buen logro del objeto social bien sea con personas de derecho público o privado.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor	: \$1,000,000,000.00
No. de acciones	: 20,000.00
Valor nominal	: \$50,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor	: \$200,000,000.00
No. de acciones	: 4,000.00
Valor nominal	: \$50,000.00

**** Capital Pagado ****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2022 Hora: 08:28:17

Recibo No. AA22133524

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2213352486667

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$200,000,000.00
No. de acciones : 4,000.00
Valor nominal : \$50,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el representante legal, podrá nombrar el suplente cuando estime conveniente el representante legal principal, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En general el representante legal tendrá las siguientes funciones: (1). Uso de la firma ó razón social. (2). Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. (3). Constituir los apoderados judiciales para la defensa de los intereses sociales. (4). Realizar consorcios, uniones temporales y alianzas con empresas y personas para la ejecución del objeto social. (5). Podrá obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos para la sociedad y (6). Está prohibido obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 1 de Accionista Único del 12 de junio de 2018, inscrita el 22 de junio de 2018 bajo el número 02351525 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	C.C. 000000079455994

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2022 Hora: 08:28:17

Recibo No. AA22133524

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2213352486667

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
3	2019/05/16	Asamblea de Accionist	2019/05/27	02470022

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4390
Actividad secundaria Código CIIU:	4220
Otras actividades Código CIIU:	4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2022 Hora: 08:28:17

Recibo No. AA22133524

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2213352486667

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 897.528.687

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2022 Hora: 08:28:17

Recibo No. AA22133524

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2213352486667

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22272886AA40F

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
 NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y
 EVITE SANCCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60
 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

SIGLA : PROCIDRA SAS

N.I.T. : 900.219.251-9

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01804074 DEL 21 DE MAYO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 17,080,862,094

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 49 NO. 103 16

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PROCIDRA@PROCIDRASAS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 49 NO. 103 16

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : PROCIDRA@PROCIDRASAS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 6 DE MARZO

DE 2008, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01215434 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS EU SIGLA PROCIDRA E U.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01440093 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS EU SIGLA PROCIDRA E U POR EL DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S.

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02340257 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S POR EL DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S.

CERTIFICA:

SE ACLARA EL REGISTRO NÚMERO 02340257 INSCRITO EL 16 DE MAYO DE 2018 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE ADICIONA LA SIGLA PROCIDRA SAS

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01440093 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2010/12/09	EMPRESARIO	2010/12/09	01434828		
2010/12/20	EMPRESARIO	2010/12/27	01440093		
05	2011/08/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/09/07	01510473	
006	2011/12/19	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/12/29	01540236	
10	2012/12/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/12/21	01692000	
18	2017/12/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/05/16	02340058	
20	2018/04/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/05/16	02340257	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL SERÁ LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD REFERENTE AL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA. EN DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR: OBRAS CIVILES: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, URBANIZACIONES, EDIFICACIONES, PUENTES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL. INGENIERÍA HIDROSANITARIA Y AMBIENTAL: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS PARA ACUEDUCTOS RURALES COLECTIVOS E INDIVIDUALES, EN CASCOS URBANOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE, RESIDUAL E INDUSTRIAL, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y REDES DE GAS PARA CONSTRUCCIONES EN VIVIENDAS E INSTITUCIONES, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, MANEJO, CONTROL Y DISPOSICIÓN DE CONTAMINACIÓN EN AGUA, SUELO Y AIRE. INGENIERÍA DE VÍAS Y GEOTECNIA: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA APERTURA DE VÍAS, MANTENIMIENTO, DE OBRAS DE ARTE, SISTEMAS DE DRENAJE, ESTUDIOS DE SUELOS, EVALUACIÓN DE CAPACIDAD PORTANTE, DISEÑO DE FUNDACIONES, CIMENTACIONES Y PILOTAJES, DRENAJES Y ESTABILIDAD DE TALUDES. INGENIERÍA ESTRUCTURAL: CALCULO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ACERO, MADERA. EVALUACIÓN, PATOLOGÍA Y RECUPERACIÓN DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22272886AA40F

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ESTRUCTURAS. REDES ELÉCTRICAS Y TELEFONÍA: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN. SISTEMAS DE TELEFONÍA. ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS NUEVAS, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, AMPLIACIONES, Y ESTUDIOS URBANISMO, AVALÚOS COMERCIALES. ADICIONALMENTE SE INCLUYEN TODAS LAS LABORES EN EL CAMPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. ASESORÍA, INTERVENTORÍA Y GERENCIA DE OBRA: ESTUDIO PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS OBRAS A REALIZAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. OTRAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD 1. CONTRATAR PROYECTOS DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE EDIFICACIONES. 2. EJECUTAR PROYECTOS, ESTUDIOS, TRABAJOS DE URBANIZACIÓN O CUALQUIER CLASE DE OBRAS CIVILES. 3. PRESTAR SERVICIOS DE DIRECCIÓN, ASESORÍA, INGENIERÍA DE CONSULTAS, INTERVENTORÍAS Y GERENCIA DE OBRA. 4. LAS DEMÁS INHERENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 5. ADEMÁS LA SOCIEDAD PODRÁ: A. ADQUIRIR GRABAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, B. DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES. C. CELEBRAR COMO ACREEDORA O DEUDORA OPERACIONES DE CRÉDITO PARA LO CUAL OTORGARA O RECIBIRÁ LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES A QUE HAYA LUGAR SEGÚN LA LEY. D. GIRAR, ACEPTAR ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. E. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL, LABORAL O ADMINISTRATIVO, CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DEL OBJETO SOCIAL BIEN SEA CON PERSONAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO. F. NEGOCIAR INTERNACIONALMENTE, PARA LO CUAL PODRÁ CREAR SUCURSALES, AGENCIAS Ó DEPENDENCIAS EN EL EXTRANJERO Y EN OTROS LUGARES DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,850,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 185,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,850,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 185,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES, DERECHOS V OBLIGACIONES QUE EL PRINCIPAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZONES DE LA NATURALEZA NI LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE SE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (1) USO DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. (2) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. (3). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA FA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. (4). REALIZAR CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES Y ALIANZAS CON EMPRESAS Y PERSONAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. (5) PODRÁ OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS PARA LA SOCIEDAD. (6). ESTÁ PROHIBIDO OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO. ACTAS. LAS DECISIONES TOMADAS TANTO POR LOS SOCIOS SE HARÁN CONSTAR EN ACTAS DE REUNIÓN, LAS DECISIONES TOMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SE EXPRESAN EN COMUNICADOS A LOS SOCIOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01440093 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	C.C. 000000079455994

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
BONILLA CANDIL EDID MAYERLY	C.C. 000000052189944

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO DE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (1) USO DE LA FIRMA A RAZÓN SOCIAL. (2). DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. (3). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, (4). REALIZAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y ALIANZAS CON EMPRESAS Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22272886AA40F

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

PERSONAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL (5), PODRÁ OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS PARA LA SOCIEDAD Y (6). ESTÁ PROHIBIDO OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO. ACTAS. LAS DECISIONES TOMADAS TANTO POR LOS SOCIOS SE HARÁN CONSTAR EN ACTAS DE REUNIÓN, LAS DECISIONES TOMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SE EXPRESARAN EN COMUNICADOS A LOS SOCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02361928 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL SERRATO ORTIZ NELLY JANETH	C.C. 000000052288699
REVISOR FISCAL SUPLENTE ZAMUDIO BARRERA ALEXANDER	C.C. 000000080017224

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$14,736,338,125

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4390

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

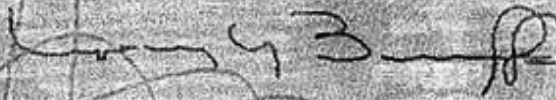
NUMERO **52.189.944**

BONILLA CANDIL

APELLIDOS

EDID MAYERLY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1974**

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

A+

F

ESTATURA

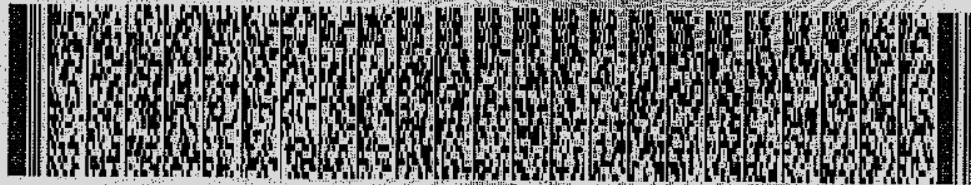
G.S. RH

SEXO

29-ENE-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00186623-F-0052189944:20091016 0017183599A:2 1200110903

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA N° 2520275687CND
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 1999-01-26
APellidos
BONILLA CANDIL
NOMEN
EDICION MAYERLY
C.C. 52.189.844
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

Mayerly Bonilla Candil

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y Fecha: [Bogotá D.C / 07 de marzo de 2022](#)

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia


Referencia: **PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, [Nelly Janeth Serrato Ortiz](#), identificado con [Cedula de Ciudadanía: 52.288.699 de Bogotá D.C.](#), en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS identificada con Nit [900.219.251-9](#), debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de [Bogotá D.C](#) certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



[Nelly Janeth Serrato Ortiz](#)
CC.52.288.699 de Bogotá D.C
Revisor Fiscal
Matricula Profesional: 119150-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.664.726**
AYALA MENDOZA

APELLIDOS
BERNARDA LUCIA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1962**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

10-MAR-1981 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00297644-F-0051664726-20110429

0026832383A 1

1071267166

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

25100AADADE348108

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51664726 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 211768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



211768-T

**BERNARTA LUCIA
AYALA MENDOZA
C.C. 51664726**

**RESOLUCION INSCRIPCION 852 FECHA 27/12/2015
UNIVERSIDAD FUND UNIV. SAN MARTIN**

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 211768



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 48 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al Buzón 44-50 o devolverla a la JAC, Junta Central de
Contadores a la calle 98 No. 94-21 Bogotá D.C.
www.jacps.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

AE147606F992A8F9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NELLY JANETH SERRATO ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52288699 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 119150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

119150-T

NELLY JANETH
SERRATO ORTIZ
C.C. 52288699
RESOLUCION INSCRIPCION 158 **FECHA 2006/07/06**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



PRESIDENTE *Luzy Myriam Diaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 128263

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR **33343**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGO OFICINAS CONTADOR
www.w.w.w.w

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **52.283.699**

SERRATO ORTIZ

APELLIDOS
NELLY JANETH

NOMBRES

Nelly Janeth 
FIRMA



INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1980**

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00202914-F-0052288699-20091211 0018921682A 1 1110328349

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y Fecha: [Bogotá D.C / 07 de marzo de 2022](#)

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, [German Alberto López Aragón](#), identificado con [Cedula de Ciudadanía: 79.455.994 de Bogotá D.C.](#), en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de GALA INGENIERIA SAS identificada con Nit [901.191.273-0](#), debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de [Bogotá D.C](#) certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



[German Alberto López Aragón](#)
Representante Legal GALA INGENIERIA SAS
CC. 79.455.994 de Bogotá D.C



RECIBO ELECTRONICO No. 222492701

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2022/03/04 22:03:21

VALOR TOTAL: 485.337,95

RECIBO DE: GALA INGENIERIA SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 901191273

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000138053	1354600949	BANCOLOMBIA	242,668.97
P.S.E.	20221000138053	1354600949	BANCOLOMBIA	242,668.98

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100200352 Certificado(s): 71216332;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

Comprobante

de pago en línea



FAP MUNDIAL

Pago realizado por: EDID MAYERLY BONILLA CANDIL

Nro. de factura: 6449338944815008

Descripción del pago: p

Nro. de referencia: NIT901191273

Nro. de referencia 2: 181.54.135.181

Nro. de referencia 3: 6449338944815008

Fecha y hora de la transacción: Viernes 4 de Marzo de 2022 10:02:31 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 485,338.00

Cuenta: *****3344

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 55AxaS4P1K6EV/QeHqy1Vw==

No. PÓLIZA	NB-100200352		No. ANEXO	0		No. CERTIFICADO	71216332		No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO						FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2022		SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas De1		07/03/2022		24:00 Horas De1	17/07/2022		N/A		N/A		
TOMADOR	CONSORCIO MAGDALENA						No. DOC. IDENTIDAD	901.191.273-0			
DIRECCIÓN	CRA 49 103 16						TELÉFONO	3213230230			
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES						No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9			
DIRECCIÓN	CLL 16 N 6- 66 PISO 29						TELÉFONO	5802080			
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES						No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9			
DIRECCIÓN	CLL 16 N 6- 66 PISO 29						TELÉFONO	5802080			

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE CONVOCATORIA No. PAF-AASB-0-010-2022, CUYO OBJETO ES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

TOMADOR / AFIANZADO: CONSORCIO MAGDALENA CONFORMADO POR
GALA INGENIERIA SAS NIT. 901191273 - 0 PART 50%
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS NIT. 900219251-9 PART 50%

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1 07/03/2022	24:00 Horas De1 17/07/2022	400.047.015,30	400.047,02
TOTAL ASEGURADO			\$ 400.047.015,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 400.047,02
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 400.047,02
GASTOS EXP.	\$ 7.800,00
IVA	\$ 77.490,93
TOTAL A PAGAR	\$ 485.337,95

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100200352	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71216332	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS	17/07/2022	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	07/03/2022		17/07/2022			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MAGDALENA	No. DOC. IDENTIDAD	901.191.273-0
DIRECCIÓN	CRA 49 103 16	TELÉFONO	3213230230
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9
DIRECCIÓN	CLL 16 N 6- 66 PISO 29	TELÉFONO	5802080
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9
DIRECCIÓN	CLL 16 N 6- 66 PISO 29	TELÉFONO	5802080

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE CONVOCATORIA No. PAF-AASB-0-010-2022, CUYO OBJETO ES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

TOMADOR / AFIANZADO: CONSORCIO MAGDALENA CONFORMADO POR
GALA INGENIERIA SAS NIT. 901191273 - 0 PART 50%
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS NIT. 900219251-9 PART 50%

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1 07/03/2022	24:00 Horas De1 17/07/2022	400.047.015,30	400.047,02
TOTAL ASEGURADO			\$ 400.047.015,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	400.047,02
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	400.047,02
GASTOS EXP.	\$	7.800,00
IVA	\$	77.490,93
TOTAL A PAGAR	\$	485.337,95

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2022
------------------	---------------------------------------------

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100200352	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71216332	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	07/03/2022	24:00 Horas Del	17/07/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.





PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTO O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.



tu compañía siempre

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100200352 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **CONSORCIO MAGDALENA** Asegurado o Beneficiario: **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES / PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES**, expedida por la Compañía en **04/03/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **04** días del mes **MARZO** del año **2022**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557 PÁGINA: 1 DE 15

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: GALA INGENIERIA SAS

NIT: 00000901191273-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00064311

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/06/28

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/06

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR ACTA NO. 1 DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 12 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02351525 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GALA INGENIERIA SAS.

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.



REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PODRÁ NOMBRAR EL SUPLENTE CUANDO ESTIME CONVENIENTE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 1 DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 12 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02351525 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	
LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	C.C. 000000079455994

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (1). USO DE LA FIRMA Ó RAZÓN SOCIAL. (2). DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. (3). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. (4). REALIZAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y ALIANZAS CON EMPRESAS Y PERSONAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. (5). PODRÁ OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS PARA LA SOCIEDAD Y (6). ESTÁ PROHIBIDO OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 49 NO. 103 16
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 7550909
TELEFONO 2: 7550910
CORREO ELECTRONICO: PROCIDRA@PROCIDRASAS.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 49 NO. 103 16
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 7550909
TELEFONO 2: 7550910
CORREO ELECTRONICO: PROCIDRA@PROCIDRASAS.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 2 DE 15

* * * * *

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$654.315.762,00
ACTIVO TOTAL: \$781.674.762,00
PASIVO CORRIENTE: \$246.477.957,00
PASIVO TOTAL: \$295.785.145,00
PATRIMONIO: \$485.889.617,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$112.094.257,00
GASTOS DE INTERESES: \$900,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$389.219.742,00
ACTIVO TOTAL: \$516.578.742,00
PASIVO CORRIENTE: \$104.070.895,00
PASIVO TOTAL: \$104.070.895,00
PATRIMONIO: \$412.507.847,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$53.550.201,00
GASTOS DE INTERESES: \$900,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE: \$100.430.095,00
ACTIVO TOTAL: \$227.789.095,00
PASIVO CORRIENTE: \$8.564.771,00
PASIVO TOTAL: \$24.789.095,00
PATRIMONIO: \$203.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$17.826.954,00
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,65
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,37
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 124.549,17

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,73
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,20
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 59.500,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 11,72
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,10
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,23
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,14

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,12
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

=====

SEGMENTO	FAMILIA	CLASIFICACION	PRODUCTO	DESCRIPCION
----------	---------	---------------	----------	-------------

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 3 DE 15

* * * * *

11	11	15	00	BARRO Y TIERRA	
11	11	16	00	PIEDRA	
11	11	17	00	ARENA	
12	16	18	00	COLOIDES	
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN	
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN	
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE	
				EDIFICIOS	
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CE	
				RÁMICA Y SIMILARES	
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS	
30	10	15	00	ÁNGULOS	
30	10	17	00	VIGAS	
30	10	18	00	CONDUCTOS	
30	10	20	00	HOJA	
30	10	22	00	PLANCHA	
30	10	23	00	PERFILES	
30	10	24	00	VARILLAS	
30	10	28	00	PILOTAJE	

30 10 29 00 PILARES	
=====	
30 10 32 00 ENREJADO	
=====	
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
=====	
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS	
=====	
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL	
=====	
30 11 18 00 AGREGADOS	
=====	
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
=====	
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
RILERAS	
=====	
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
E SUELOS	
=====	
30 13 15 00 BLOQUES	
=====	
30 16 17 00 SUELOS	
=====	
30 16 19 00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
=====	
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES	
=====	
30 17 15 00 PUERTAS	
=====	
30 17 16 00 VENTANAS	
=====	
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL	
=====	
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA	
=====	
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE	
=====	
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE	
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
=====	
30 25 15 00 ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR	
A	
=====	
30 26 36 00 BARRAS DE ACERO AL CARBÓN	
=====	
30 26 41 00 LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
=====	
30 26 64 00 BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES	
=====	
31 41 15 00 SELLOS TORNEADOS	
=====	
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
=====	
39 11 18 00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022

HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 4 DE 15

* * * * *

39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS	
=====					
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	
=====					
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	
=====					
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS	
=====					
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS	
=====					
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	
=====					
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
=====					
40	16	15	00	FILTROS	
=====					
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
=====					
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA	
=====					
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	
=====					
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====					
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA	
=====					
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
=====					
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
=====					
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS	
=====					
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	

72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
				FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
				STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022

HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 5 DE 15

* * * * *

72 15 20 00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO SAICOS	
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA NAS Y PUERTAS	
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L ÁMINAS DE METAL	
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO NCRETO	
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72 15 32 00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72 15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72 15 37 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ UEADEROS	
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU CCIÓN	
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS	
73 10 15 00	PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO	

73 10 18 00 PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
=====
77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
=====
77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
=====
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
=====
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
=====
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
=====
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
=====
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR
ICA
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
=====
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
=====
82 10 15 00 PUBLICIDAD IMPRESA
=====
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
=====
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
=====
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
=====
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
=====
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
=====
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 6 DE 15

* * * * *

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain numerical values for each field, separated by vertical bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORDOÑEZ MENDIETA & COMPAÑIA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,39
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	18	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00	30	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	81	10	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	10	18	00	95	11	15	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 623,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 7 DE 15

* * * * *

72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
81 10 15 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PACHO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
71 10 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00

72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 8 DE 15

* * * * *

72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00

72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
73 10 15 00	81 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 9 DE 15

* * * * *

72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SASAIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00

72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 879,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
95 10 18 00	95 11 15 00	95 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 10 DE 15

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 485,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	18	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00	30	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	36	00	72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	83	10	15	00	83	10	18	00
95	10	18	00	95	11	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: H B ESTRUCTURAS METALICAS S A S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 223,09
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	11	11	16	00	11	11	17	00
12	16	18	00	12	16	23	00	12	16	49	00
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	19	00	23	10	15	00	27	11	27	00
30	10	24	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	19	18	00	30	26	36	00
30	26	41	00	30	26	64	00	31	41	15	00
40	16	15	00	70	13	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	18	00
77	11	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	18	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 855,82
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	18	00	30	10	15	00	30	10	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 11 DE 15

* * * * *

30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

24 11 18 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 39 00	81 10 15 00	83 10 15 00
95 10 18 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON - CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA DE TORRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.451,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
71 10 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 12 DE 15

* * * * *

72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON - CONSORCIO REDES COLOMBIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.354,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00

72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON - CONSORCIO PUERTO WILCHES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.212,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 13 DE 15

* * * * *

72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON - CONSORCIO ACUEDUCTO CURITI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.027,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00

72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON - CONSORCIO PROCIDRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.145,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 14 DE 15

* * * * *

72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON - CONSORCIO ACUEDUCTO CAQUETA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.874,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 11 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00

30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GALA INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 11 00	81 10 15 00	83 10 15 00
95 12 17 00	72 14 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 11 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 14 00	72 15 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22180557241B6

14 DE FEBRERO DE 2022 HORA 14:17:18

AA22180557

PÁGINA: 15 DE 15

* * * * *

72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	73 10 18 00
=====	=====	=====
95 10 18 00	95 11 15 00	
=====	=====	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 28 DEL MES DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00645010 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00662761 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00704610 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738734 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 1 DE 30

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NIT: 00000900219251-9

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00043407

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/12/07

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/05

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 6 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01215434 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS EU SIGLA PROCIDRA E U.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DEL 20 DE DICIEMBRE DE



2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01440093 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS EU SIGLA PROCIDRA E U POR EL DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S.

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02340257 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S POR EL DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S.

SE ACLARA EL REGISTRO NÚMERO 02340257 INSCRITO EL 16 DE MAYO DE 2018 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE ADICIONA LA SIGLA PROCIDRA SAS

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01440093 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS S A S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES, DERECHOS V OBLIGACIONES QUE EL PRINCIPAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZONES DE LA NATURALEZA NI LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE SE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (1) USO DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. (2) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. (3). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA FA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. (4). REALIZAR CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES Y ALIANZAS CON EMPRESAS Y PERSONAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. (5) PODRÁ OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS PARA LA SOCIEDAD. (6). ESTÁ PROHIBIDO OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO. ACTAS. LAS DECISIONES TOMADAS TANTO POR LOS SOCIOS SE HARÁN CONSTAR EN ACTAS DE REUNIÓN, LAS DECISIONES TOMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SE EXPRESAN EN COMUNICADOS A LOS SOCIOS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01440093 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	C.C. 000000079455994
-----------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

BONILLA CANDIL EDID MAYERLY	C.C. 000000052189944
-----------------------------	----------------------

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: NO TENDRA RESTRICCIONES DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 2 DE 30

* * * * *

CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO DE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN GENERAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (1) USO DE LA FIRMA A RAZÓN SOCIAL. (2). DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. (3). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, (4). REALIZAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y ALIANZAS CON EMPRESAS Y PERSONAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL (5), PODRÁ OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS PARA LA SOCIEDAD Y (6). ESTÁ PROHIBIDO OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO. ACTAS. LAS DECISIONES TOMADAS TANTO POR LOS SOCIOS SE HARÁN CONSTAR EN ACTAS DE REUNIÓN, LAS DECISIONES TOMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SE EXPRESARAN EN COMUNICADOS A LOS SOCIOS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CRA 49 NO. 103 16
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 7550909
TELEFONO 2: 7550910
CELULAR: 6360260
CORREO ELECTRONICO: PROCIDRA@PROCIDRASAS.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CRA 49 NO. 103 16
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 7550909
TELEFONO 2: 7550910
CELULAR: 6360260
CORREO ELECTRONICO: PROCIDRA@PROCIDRASAS.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$15.456.099.243,00
ACTIVO TOTAL: \$17.080.862.094,00
PASIVO CORRIENTE: \$1.473.468.322,00
PASIVO TOTAL: \$10.735.462.684,00
PATRIMONIO: \$6.345.399.410,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.851.950.504,00
GASTOS DE INTERESES: \$10.713.218,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$10.667.413.249,00
ACTIVO TOTAL: \$12.485.733.027,00
PASIVO CORRIENTE: \$3.050.305.049,00
PASIVO TOTAL: \$6.277.348.593,00
PATRIMONIO: \$6.208.384.434,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.762.822.421,00
GASTOS DE INTERESES: \$10.713.218,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE: \$11.148.423.036,00
ACTIVO TOTAL: \$13.024.141.228,00
PASIVO CORRIENTE: \$3.675.935.119,00
PASIVO TOTAL: \$7.025.033.130,00
PATRIMONIO: \$5.999.108.098,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.954.043.671,00
GASTOS DE INTERESES: \$10.713.218,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 10,48
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,62
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 172,86

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,49



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22272886BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 3 DE 30

* * * * *

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,50
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 164,54

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,03
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,53
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 182,39

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,14

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	BARRENAS DE ROCAS
20	10	22	00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	10	23	00	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
				A
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	10	00	EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	BROCAS DE BARRENA
20	12	17	00	HERRAMIENTAS DE PESCA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 4 DE 30

* * * * *

20	12	18	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL	
20	12	19	00	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO	
20	12	20	00	EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS	
20	12	21	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN	
20	12	22	00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO	
20	12	23	00	EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN	
20	12	24	00	EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	
20	12	25	00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE	
20	12	26	00	EQUIPO SÍSMICO	
20	12	27	00	MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO	
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN	
20	12	29	00	EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE	
20	12	30	00	EQUIPO MULTILATERAL	
20	12	31	00	HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS	
20	12	32	00	EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD	
20	12	33	00	HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS S E PERFORA	
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN	
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	

22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS	
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES	
23	24	16	00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES	
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS	
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES	
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS	
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES	
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES	
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR	
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE	
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO	
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN	
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN	
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO	
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR	
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE	
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR	
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR	
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS	
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS	
27	11	30	00	CEPILLOS	
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22272886BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 5 DE 30

* * * * *

27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS	
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN	
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS	
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS	
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA	
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS	
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS	
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES	
27	13	17	00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES	
27	14	10	00	HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA	
27	14	11	00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN	
30	10	15	00	ÁNGULOS	
30	10	17	00	VIGAS	
30	10	18	00	CONDUCTOS	
30	10	20	00	HOJA	
30	10	22	00	PLANCHA	
30	10	23	00	PERFILES	
30	10	24	00	VARILLAS	
30	10	28	00	PILOTAJE	
30	10	29	00	PILARES	
30	10	31	00	RIELES	
30	10	32	00	ENREJADO	
30	10	35	00	ALMA DE PANAL	

	30		10		36		00		PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
	30		10		37		00		TRENZA	
	30		10		38		00		FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS	
	30		10		39		00		EJES	
	30		11		15		00		CONCRETO Y MORTEROS	
	30		11		16		00		CEMENTO Y CAL	
	30		11		17		00		YESOS	
	30		11		18		00		AGREGADOS	
	30		11		19		00		ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
	30		12		15		00		DERIVADOS BITUMINOSOS	
	30		12		16		00		ASFALTOS	
	30		12		17		00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
									RILERAS	
	30		12		18		00		MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
	30		12		19		00		MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
									E SUELOS	
	30		13		15		00		BLOQUES	
	30		13		16		00		LADRILLOS	
	30		13		17		00		AZULEJOS Y BALDOSAS	
	30		14		15		00		AISLAMIENTO TÉRMICO	
	30		14		16		00		AISLAMIENTO ESPECIAL	
	30		14		17		00		CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
	30		15		15		00		MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
	30		15		16		00		ACCESORIOS PARA TEJADOS	
	30		15		17		00		CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
	30		15		18		00		MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
									EXTERIOR	
	30		15		19		00		MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
	30		15		20		00		CERCADO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 6 DE 30

* * * * *

30	15	21	00	SUPERFICIE	
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS	
30	16	17	00	SUELOS	
30	16	18	00	EBANISTERÍA	
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES	
30	16	22	00	MOSTRADORES	
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES	
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS	
30	17	15	00	PUERTAS	
30	17	16	00	VENTANAS	
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL	
30	17	18	00	CLARABOYAS	
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS	
30	17	20	00	PUERTAS	
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES	
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA	
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	
30	18	17	00	GRIFOS	
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
				RIFOS Y DUCHAS	

	30		19		15		00		ESCALERAS Y ANDAMIOS	
	30		19		16		00		ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE	
	30		19		17		00		COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
	30		19		18		00		EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
	30		24		15		00		COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES	
	30		24		16		00		COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA	
	30		24		17		00		COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
	30		25		15		00		ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA	
	30		26		15		00		BARRAS DE LATÓN	
	30		26		16		00		LÁMINAS DE LATÓN	
	30		26		17		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN	
	30		26		18		00		BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO	
	30		26		19		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO	
	30		26		20		00		BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO	
	30		26		21		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO	
	30		26		22		00		BARRAS DE COBRE	
	30		26		23		00		LÁMINAS DE COBRE	
	30		26		24		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE	
	30		26		25		00		BARRAS DE BRONCE	
	30		26		26		00		LÁMINAS DE BRONCE	
	30		26		27		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE	
	30		26		28		00		BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC	
	30		26		29		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 7 DE 30

* * * * *

30	26	30	00	BARRAS DE ESTAÑO	
30	26	31	00	LÁMINAS DE ESTAÑO	
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ESTAÑO	
30	26	33	00	BARRAS DE PLOMO	
30	26	34	00	LÁMINAS DE PLOMO	
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E PLOMO	
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN	
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL	
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN	
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL	
30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E AL CARBÓN	
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO	
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO	

	30		26		51		00		ALAMBRE DE ALUMINIO	
	30		26		52		00		BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO	
	30		26		53		00		BARRAS DE HIERRO	
	30		26		54		00		LÁMINAS DE HIERRO	
	30		26		55		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
									E HIERRO	
	30		26		56		00		BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS	
	30		26		57		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
									E ALEACIONES FERROSAS	
	30		26		58		00		BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS	
	30		26		59		00		ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO	
	30		26		60		00		BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPEC	
									IALES	
	30		26		61		00		LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPE	
									CIALES	
	30		26		62		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
									E METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES	
	30		26		63		00		MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA	
	30		26		64		00		BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES	
	30		26		65		00		LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
									E MATERIALES ESPECIALES	
	30		26		66		00		LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL	
	30		26		67		00		TRASMISIONES	
	31		16		21		00		ANCLAS	
	31		16		24		00		FIJADORES VARIOS	
	31		20		15		00		CINTA ADHESIVA	
	31		21		15		00		PINTURAS Y TAPA POROS	
	31		21		17		00		ACABADOS EN GENERAL	
	31		31		11		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE	
	31		31		12		00		CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA	
	31		31		13		00		CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 8 DE 30

* * * * *

31	31	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON	
				LATÓN	
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA	
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS	
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS	
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS	
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO	
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD	
40	10	20	00	CALDERAS	
40	10	21	00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS	
40	14	16	00	VÁLVULAS	

40 14 17 00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 CONDUCTOS
40 14 20 00 MANGUERAS
40 14 22 00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 BOMBAS
40 15 16 00 COMPRESORES
40 15 17 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 FILTROS
40 16 16 00 PURIFICACIÓN
40 16 17 00 SEPARADORES
40 16 18 00 MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 ACOPLÉS DE TUBOS
40 17 27 00 CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 9 DE 30

* * * * *

40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA	
40	17	31	00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS	
40	17	32	00	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR	
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS	
40	17	34	00	BRIDAS DE PLATO	
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS	
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS	
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS	
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS	
40	17	39	00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS	
40	17	40	00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS	
40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS	
40	17	42	00	SOCKOLETS PARA TUBOS	
40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS	
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS	
40	17	46	00	T PARA TUBOS	
40	17	47	00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS	
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS	
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS	
40	17	50	00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS	
40	17	51	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA	

40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS	
=====					
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS	
=====					
40	18	15	00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS	
=====					
40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS	
=====					
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS	
=====					
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS	
=====					
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS	
=====					
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES	
=====					
40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES	
=====					
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES	
=====					
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES	
=====					
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES	
=====					
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS	
=====					
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS	
=====					
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS	
=====					
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS	
=====					
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
=====					
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS	
=====					
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
=====					
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA	
=====					
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	
=====					
52	13	16	00	PERSIANAS	
=====					
52	13	17	00	ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS	
=====					
52	17	10	00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO	
=====					
56	10	15	00	MUEBLES	
=====					
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA	
=====					
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 10 DE 30

* * * * *

70 11 16 00 PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 17 00 COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 DESARROLLO
70 17 16 00 VIGILANCIA
70 17 17 00 RIEGO
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 27 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA NDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES
72 11 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES
72 12 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU STRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
=====					
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
=====					
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
=====					
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
=====					
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
=====					
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====					
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====					
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
=====					
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====					
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
=====					
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
=====					
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====					
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
=====					
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
=====					
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 11 DE 30

* * * * *

72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72 15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72 15 20 00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS	
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72 15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLEÁTICAS Y RECREATIVAS	
72 15 32 00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72 15 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72 15 34 00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	

72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ UEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS	
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI CIONAMIENTO	
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT RICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
73	15	15	00	SERVICIOS DE ENSAMBLE	
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES	
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN	
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
76	10	15	00	DESINFECCIÓN	
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI FICIOS	
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 12 DE 30

* * * * *

76 12 15 00 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIB LE
76 12 22 00 SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE

77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
=====
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
=====
77 13 15 00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
=====
77 13 16 00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
=====
77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
=====
78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
=====
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA
=====
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
=====
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
=====
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 18 00 INGENIERÍA QUÍMICA
=====
81 10 19 00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
=====
81 10 20 00 INGENIERÍA DE MINAS
=====
81 10 21 00 INGENIERÍA DE OCÉANOS
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 23 00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR ICA
=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
=====
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 13 15 00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
81 14 16 00 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
=====
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
=====
81 15 15 00 METEOROLOGÍA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 13 DE 30

* * * * *

81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 GEOLOGÍA
81 15 19 00 GEOFÍSICA
82 10 15 00 PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 15 00 CENTROS DE SALUD
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 14 DE 30

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA CESPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.415,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	36	00	72	15	37	00	72	15	39	00
81	10	15	00	95	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA SIRIVANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.397,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 15 DE 30

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CHINGAZA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58.004,11
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	17	15	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	17	00
81	10	15	00	83	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA CHIA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNCICIPAL DE CHIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26.030,51
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	17	15	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00	72	15	39	00

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	85 10 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGUAS DE VALLEDUPAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17.706,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
40 17 15 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 27 00
72 15 39 00	81 10 15 00	83 10 15 00
95 12 17 00	72 15 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PTAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25.471,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 16 DE 30

* * * * *

30 10 32 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 19 00	40 17 15 00
=====	=====	=====
47 10 15 00	47 10 16 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	81 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	93 14 20 00	95 10 18 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FASE II

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO ASISTENCIA TECNICA FIDEICOMISO FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43.450,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00

30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 19 00	30 12 19 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 36 00
72 15 39 00	72 15 40 00	81 10 15 00
83 10 15 00	83 10 18 00	95 10 18 00
95 11 15 00	95 12 17 00	40 17 15 00
40 14 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO WILCHES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.182,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
40 17 15 00	47 10 15 00	71 12 27 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 39 00	81 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 17 DE 30

* * * * *

| 83 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 | | 40 | 14 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.648,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values for contract 10.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTO CURITI
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.027,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values for contract 11.

30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 32 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 19 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	47 10 15 00	47 10 16 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 17 00	40 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMOTORA EQUILATERO SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 14 11 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 19 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
40 17 15 00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 18 DE 30

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	15	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	12	17	00	40	17	15	00
72	15	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTO CAQUETA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.874,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	17	00	72	14	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	11	00	72	15	14	00

72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
24 11 18 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 30 00
72 15 29 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	83 10 18 00	72 14 10 00
95 11 15 00	95 10 18 00	30 10 28 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 19 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 14 13 00	93 14 20 00	95 11 16 00
40 17 15 00	72 12 15 00	40 14 16 00
72 10 33 00	72 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PROCIDRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.145,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 11 00	81 10 15 00	83 10 15 00
95 12 17 00	72 14 15 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 19 DE 30

* * * * *

24 11 18 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 30 00
72 15 29 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	83 10 18 00	72 14 10 00
95 11 15 00	95 10 18 00	30 10 28 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 19 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 14 13 00	93 14 20 00	95 11 16 00
40 17 15 00	72 10 33 00	72 14 17 00
40 14 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REDES DE COLOMBIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.354,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

40 17 15 00	72 15 39 00	72 10 15 00
83 10 15 00	72 15 19 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 11 00
81 10 15 00	47 10 15 00	72 15 27 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PTAP VB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.185,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 11 00	81 10 15 00	83 10 15 00
95 12 17 00	72 14 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 19 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 36 00
72 15 39 00	72 15 40 00	83 10 18 00
95 10 18 00	95 11 15 00	40 14 16 00
40 17 15 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 20 DE 30

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA DE TORRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.684,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	17	00	72	14	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	19	00
24	11	18	00	72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	29	00	72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	83	10	18	00	72	14	10	00
95	11	15	00	95	10	18	00	30	10	28	00
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	29	00	30	10	32	00

30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 19 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 14 13 00	93 14 20 00	95 11 16 00
40 17 15 00	72 12 15 00	40 14 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA INGISA PROCIDRA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.255,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	30 12 19 00	30 14 17 00
31 20 15 00	31 31 11 00	31 31 12 00
31 31 13 00	31 31 15 00	31 31 17 00
40 14 17 00	40 17 15 00	40 17 16 00
40 17 17 00	40 17 20 00	40 17 21 00
40 17 22 00	40 17 24 00	40 17 25 00
40 17 26 00	40 17 27 00	40 17 28 00
40 17 33 00	40 17 35 00	40 17 39 00
40 17 46 00	40 17 47 00	40 17 48 00
40 17 49 00	40 17 52 00	40 17 53 00
40 18 15 00	40 18 17 00	70 15 18 00
70 17 16 00	70 17 17 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 37 00
78 10 18 00	81 14 15 00	81 15 17 00
83 10 15 00	83 10 18 00	20 10 15 00
22 10 19 00	22 10 20 00	23 10 15 00
23 24 16 00	23 27 14 00	73 15 15 00
73 15 17 00	81 10 16 00	73 18 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 21 DE 30

* * * * *

72 15 29 00	72 15 23 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTO SASAIMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.422,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 11 00	81 10 15 00	83 10 15 00
95 12 17 00	72 14 15 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
24 11 18 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 30 00
72 15 29 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	83 10 18 00	72 14 10 00
95 11 15 00	95 10 18 00	30 10 28 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00

30 10 24 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 19 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 14 13 00	93 14 20 00	95 11 16 00
72 12 15 00	40 14 16 00	40 17 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.576,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 11 00	81 10 15 00	83 10 15 00
95 12 17 00	72 14 15 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
30 12 19 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 36 00
72 15 39 00	72 15 40 00	83 10 18 00
95 10 18 00	95 11 15 00	40 14 16 00
40 17 15 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 22 DE 30

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECIMIENTO MAGANGUE
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
 FINDETER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28.182,53
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	95	11	16	00	72	14	10	00
72	15	27	00	30	12	16	00	11	11	15	00
72	14	15	00	30	12	17	00	72	15	13	00
30	10	22	00	30	11	15	00	72	15	19	00
30	10	24	00	72	10	33	00	72	14	12	00
72	15	25	00	72	15	35	00	72	15	40	00
81	10	15	00	11	11	16	00	11	11	17	00
12	16	23	00	22	10	15	00	22	10	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	19	00	70	13	15	00	72	10	29	00
77	10	15	00	77	10	16	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	14	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	30	12	18	00	95	13	16	00
95	12	16	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	23	00

30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 11 16 00	72 10 15 00	72 12 10 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 26 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 39 00	83 10 15 00
83 10 18 00	95 10 18 00	95 12 17 00
40 17 15 00	40 14 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.580,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 19 00	30 12 19 00	40 17 15 00
47 10 15 00	47 10 16 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	81 10 15 00	83 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 23 DE 30

* * * * *

83 10 18 00	93 14 20 00	95 10 18 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.-ENCARGO FIDUCIARIO

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 353,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 13 00	95 12 19 00	95 12 20 00
72 15 43 00	70 11 15 00	70 15 17 00
70 17 15 00	83 10 18 00	56 10 17 00
43 22 26 00	40 18 30 00	95 12 27 00
39 11 15 00	30 15 15 00	30 16 23 00
72 10 31 00	72 15 19 00	30 16 22 00
30 15 18 00	30 15 21 00	72 15 27 00
30 15 16 00	30 16 24 00	72 12 11 00
72 15 24 00	30 15 19 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 15 30 00	30 16 15 00
72 15 11 00	72 15 32 00	72 15 26 00
30 15 17 00	30 19 18 00	72 15 25 00
72 15 35 00	72 15 22 00	30 15 20 00
72 10 29 00	72 15 20 00	72 15 40 00

30 11 15 00	30 10 15 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	72 12 14 00	30 14 17 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	30 10 22 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	30 13 16 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	72 12 10 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	22 10 19 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	72 11 10 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	30 17 19 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	30 11 18 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	30 16 16 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	30 14 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	30 16 21 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 10 17 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 15 42 00	20 12 11 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	30 12 17 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 15 14 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.746,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 12 14 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 10 29 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	83 10 15 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	72 14 15 00	24 11 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 24 DE 30

* * * * *

72 15 20 00	72 15 14 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	72 15 27 00	30 10 20 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 10 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	93 14 20 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
95 10 18 00	72 12 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	95 11 16 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 12 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PUNTOS CRITICOS BOGOTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.283,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 12 14 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 15 11 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 26 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 10 29 00	24 11 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 12 10 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	83 10 15 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 40 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 15 19 00	72 15 30 00

95 11 15 00	72 15 36 00	72 12 11 00
72 15 22 00	72 15 39 00	30 10 15 00
30 10 20 00	30 12 19 00	83 10 18 00
30 10 22 00	47 10 15 00	30 10 24 00
72 14 13 00	95 10 18 00	30 10 29 00
93 14 20 00	30 11 15 00	72 12 15 00
30 10 17 00	30 11 16 00	40 14 16 00
72 14 10 00	30 10 23 00	47 10 16 00
30 10 28 00	30 10 32 00	95 11 16 00
30 10 18 00	30 11 19 00	40 17 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.894,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 15 00	72 15 26 00	72 14 10 00
95 12 17 00	72 10 33 00	72 15 22 00
72 15 39 00	72 14 15 00	81 10 15 00
72 12 14 00	72 15 25 00	95 10 18 00
72 14 11 00	83 10 15 00	72 15 16 00
72 15 29 00	72 10 15 00	72 12 10 00
72 15 23 00	72 15 40 00	72 12 11 00
72 15 24 00	72 15 14 00	95 11 15 00
72 15 27 00	72 15 19 00	72 15 30 00
72 10 29 00	72 15 20 00	72 15 36 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 25 DE 30

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.111,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	95	12	17	00	72	15	15	00
72	15	26	00	95	11	15	00	81	10	15	00
72	10	29	00	24	11	18	00	72	15	29	00
30	10	20	00	83	10	15	00	72	12	14	00
72	15	23	00	72	15	40	00	30	10	15	00
72	14	13	00	72	14	15	00	72	15	24	00
83	10	18	00	72	12	15	00	72	12	10	00
72	15	16	00	72	15	27	00	95	10	18	00
72	15	11	00	72	15	20	00	72	15	36	00
30	10	17	00	72	15	14	00	72	15	25	00
72	14	10	00	72	10	15	00	72	15	19	00
72	15	30	00	95	11	16	00	72	12	11	00
72	15	22	00	72	15	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAMIENTO LURUACO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33.695,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 37,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	83	10	15	00	30	10	15	00
30	10	32	00	72	10	29	00	72	15	14	00
72	15	26	00	30	10	20	00	30	11	19	00
72	12	14	00	72	15	19	00	30	10	24	00
47	10	15	00	72	14	13	00	72	15	23	00
72	15	30	00	72	15	40	00	30	10	17	00
30	11	15	00	72	12	10	00	72	15	15	00
83	10	18	00	30	10	22	00	30	12	19	00
72	12	15	00	72	15	20	00	95	11	15	00
30	10	28	00	47	10	16	00	72	14	15	00
72	15	24	00	72	15	16	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	14	11	00
72	15	36	00	72	15	25	00	72	15	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.578,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	30	10	15	00	30	10	32	00
72	10	29	00	72	15	14	00	72	15	26	00
30	10	20	00	30	11	19	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	30	00	30	10	24	00
47	10	15	00	72	14	13	00	72	15	23	00
30	10	17	00	30	10	22	00	30	12	19	00
72	12	15	00	72	15	20	00	30	10	28	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 26 DE 30

* * * * *

47 10 16 00	72 14 15 00	72 15 24 00
30 11 15 00	72 12 10 00	72 15 15 00
72 15 27 00	72 10 15 00	72 15 16 00
72 15 25 00	83 10 18 00	72 15 36 00
72 14 11 00	72 15 22 00	72 15 39 00
95 11 15 00	72 12 11 00	72 15 11 00
72 15 29 00	72 15 40 00	81 10 15 00
93 14 20 00	95 10 18 00	95 11 16 00
95 12 17 00	83 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OSA VALLEDUPAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26.649,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	72 14 15 00	30 10 22 00
30 12 17 00	11 11 15 00	30 10 24 00
72 14 11 00	95 11 16 00	30 11 15 00
72 15 13 00	72 15 25 00	72 15 27 00
30 12 16 00	72 14 10 00	72 15 19 00
30 11 18 00	81 10 22 00	30 10 18 00

72 15 22 00	30 12 19 00	95 11 15 00
30 10 28 00	72 10 33 00	12 16 23 00
77 10 15 00	95 12 16 00	72 15 15 00
72 15 35 00	72 15 26 00	70 13 15 00
72 15 16 00	95 10 18 00	72 15 36 00
77 10 16 00	72 15 23 00	72 10 29 00
83 10 18 00	81 14 15 00	72 15 39 00
72 14 12 00	80 11 16 00	72 12 10 00
72 15 30 00	72 15 24 00	83 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ATLANTICO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.220,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 15 00	72 14 11 00	30 10 22 00
30 10 18 00	30 10 15 00	30 10 28 00
95 12 17 00	81 10 15 00	30 10 23 00
30 10 20 00	30 11 15 00	30 10 17 00
72 14 15 00	83 10 15 00	30 10 24 00
30 12 19 00	72 10 33 00	72 15 16 00
72 15 39 00	72 12 10 00	72 15 26 00
72 15 22 00	95 10 18 00	72 15 14 00
72 15 23 00	72 15 29 00	72 10 15 00
72 15 19 00	72 15 30 00	95 11 15 00
72 15 27 00	72 10 29 00	72 15 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 27 DE 30

* * * * *

72 15 36 00	72 15 40 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	83 10 18 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO ELOY 2013

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.193,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	83 10 15 00	72 14 11 00
72 15 35 00	22 10 15 00	72 15 13 00
30 10 24 00	72 14 10 00	77 10 15 00
30 11 15 00	81 10 22 00	95 11 16 00
72 15 19 00	11 11 15 00	30 12 19 00
72 14 15 00	73 18 10 00	80 10 16 00
30 11 18 00	81 14 16 00	72 10 33 00
22 10 17 00	11 11 16 00	80 11 16 00
30 12 17 00	72 10 15 00	30 12 15 00
22 10 16 00	77 10 16 00	30 12 16 00
11 11 17 00	72 10 29 00	95 11 15 00
72 15 27 00	95 12 16 00	72 14 12 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO EQMAQ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.053,60
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	11	10	15	00	25	10	15	00
30	11	19	00	30	15	19	00	22	10	15	00
11	11	18	00	30	10	24	00	30	12	17	00
30	19	16	00	22	10	20	00	22	10	17	00
30	11	16	00	30	13	15	00	11	11	16	00
25	10	16	00	72	10	33	00	72	15	25	00
81	10	22	00	72	10	15	00	72	15	14	00
72	14	15	00	95	10	15	00	72	15	27	00
72	15	11	00	78	10	18	00	95	11	16	00
72	14	16	00	77	10	15	00	80	10	16	00
95	12	15	00	72	14	17	00	77	10	16	00
95	11	15	00	81	15	16	00	72	10	29	00
72	15	19	00	81	10	15	00	95	12	16	00
95	10	16	00	72	14	11	00	72	15	29	00
83	10	15	00	81	15	15	00	81	13	15	00
84	11	16	00	93	15	16	00	93	14	21	00
81	15	19	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EQFALTO CONSTRUCTORA CIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.771,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	11	11	17	00	22	10	17	00
72	10	33	00	72	15	25	00	81	15	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 28 DE 30

* * * * *

24 10 15 00	30 10 36 00	72 14 15 00
72 15 39 00	95 10 16 00	30 10 22 00
30 11 19 00	72 15 11 00	78 10 18 00
95 12 16 00	40 17 15 00	72 14 10 00
77 10 15 00	95 11 15 00	72 14 11 00
72 10 15 00	72 15 14 00	80 10 16 00
95 12 15 00	77 10 16 00	72 14 16 00
72 15 27 00	83 10 15 00	72 10 29 00
81 10 22 00	95 11 16 00	95 10 15 00
72 15 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CAMINOS Y ASFALTOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.068,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	72 10 33 00	72 15 25 00
81 15 16 00	72 10 15 00	72 15 14 00
72 14 15 00	72 15 39 00	95 10 16 00
72 14 16 00	72 15 27 00	72 15 11 00
78 10 18 00	95 12 16 00	72 14 10 00
77 10 15 00	80 10 16 00	95 12 15 00

72 15 19 00	95 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	77 10 16 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	72 14 17 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 07 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00348272 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE FEBRERO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00356823 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE FEBRERO DE 2011.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00362281 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00383852 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00398801 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00402611 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2012.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00423392 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 29 DE 30

* * * * *

QUE EL DIA 11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00453365 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00483901 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00491716 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00520045 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00536842 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00540132 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00562607 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00594032 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00638392 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00662822 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00689431 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00704515 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738360 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 2011-CT-385

FECHA INICIO: 2011/12/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 14.208.836.416,00

CLASIFICACION CONTRATO

10107 CONDUCCION DE AGUAS

10202 REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS

10203 ESTACIONES DE BOMBEO

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/05

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00389327



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222728866BD5A

4 DE MARZO DE 2022 HORA 10:41:35

AA22272886

PÁGINA: 30 DE 30

* * * * *

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA A REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I.C.U.T.	OTRA				%	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	
1	7	Experiencia General	FIDUCIARIA BOGOTA	PAF-ATF-079-2013	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	72 10 15	Consortio	30%	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	10-07-13	29-03-15	\$ 15.690.167.695,00	\$ 25.471,05	\$ 7.641,32
2	(RUP PROCIDRA S.A.S) 9 (RUP GALA S.A.S) 16	Experiencia General	FONADE	2124164	REVISAR, AJUSTAR, VERIFICAR Y COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, VERIFICACIÓN, GESTIÓN PREDIAL DE LICENCIAS Y PERMISOS, VIABILIZACIÓN (SIC) PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO POST-CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO EL PREDIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER; ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE YARIMA FASE II DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHICURÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	72 10 15	Consortio	PROCIDRA S.A.S 51% GALA S.A.S 20%	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS-GALA INGENIERIA SAS	08-10-13	09-06-14	\$ 4.019.417.507,00	\$ 6.212,53	\$ 4.410,90
3														
4														
5														
6														

NOTA DE PROPONENTE: EL CONTRATO No. 1 APORTA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA - ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE 780 L/s DE CAPACIDAD . Ver capítulo de COMPONENTES DE EQUIPOS Y BOMBEO, ITEM 1.1 ACTA DE CANTIDADES PAG 16

GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
CONSORCIO MAGDALENA

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARÁN ÚNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURIALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSIÓN DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente en los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMLLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMLLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia

FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

CERTIFICA

Que el CONSORCIO PTAR conformado por ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. – SUCURSAL COLOMBIA (70%) y PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S. (30%), ejecutó para FIDUCIARIA BOGOTA S.A., como vocera del FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER, el Contrato de Obra No. PAF-ATF-079-2013, localizado en el municipio de municipio de ARMENIA, departamento del QUINDÍO, cuyas características se describen a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	"OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"
NÚMERO DE CONTRATO	PAF-ATF-079-2013
PLAZO INICIAL	12 MESES
FECHA DE INICIO	10-07-2013
PRORROGA No. 1	5 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26-11-2014
FECHA DE REINICIO No. 1	16-03-2015
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	104 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	29-03-2015
PRORROGA No. 2	44 DIAS
FECHA DE TERMINACION	08-05-2015
VALOR DEL CONTRATO	\$15.690.167.695
ANTICIPO	\$4.707.050.309
CONTRATISTA	CONSORCIO PTAR – NIT 900.627.520-5 - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A., con NIT 900.356.846-7 y participación del 70% - PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S., con NIT 900.219.251-9 y participación del 30%
INTERVENTORIA	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO Z2

ALCANCE Y ACTIVIDADES

Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales diseñada para una población de unos 200.000 habitantes equivalentes, y para una capacidad nominal de 286 l/s, equivalente a 24.710 m3/d. El proyecto incluye los siguientes componentes:

- Estructura de tratamiento preliminar, incluye cribado, sedimentadores, vertederos Sutro, trampas de grasas, y tanque de aireación y bombeo.



- Dos sistemas de desarenadores aireados, incluyen cuatro (4) tanques elevados de aireación con sus respectivos pórticos y pasarelas, compresores, vertederos, canales y rejillas.
- Cuatro sistemas de filtros percoladores, con sus medios filtrantes, sistemas hidráulicos y electromecánicos.
- Dos clarificadores con sus respectivos sistemas de tuberías y bombeo, brazo mecánico, barrido de lodos, sobrenadantes y vertederos.
- Cuatro digestores anaerobios con sus respectivos sistemas de bombeo, cubiertas y manejo de gases.
- Dos espesadores de lodos con sus respectivas cubiertas y sistemas complementarios.
- Componente eléctrico que incluye subestación, redes de baja y media tensión, centros de control de equipos, apantallamiento e iluminación.
- Lechos de secado, cajas de bombeo, recirculación, redes hidráulicas, estructura de descarga y caseta de máquinas.
- Cerramiento perimetral, vías internas, urbanismo, portería, edificio administrativo y bodega.
- Componente metalmecánico y de instrumentación.

La entidad contratante certifica que el contrato fue ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción y que no se declaró ningún tipo de sanción por incumplimiento.

Las cantidades de obra fueron debidamente avaladas y verificadas según la supervisión, seguimiento y control de FINDETER.

La presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de Marzo de 2016.

Cordialmente,



FABIO CUEVAS CELY
Gerente Unidad de Gestión FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER**

CONSORCIO PTAR

DOCUMENTO CONSORCIAL

000029

Los suscritos, **JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ** identificado con cedula de extranjería No. 419350 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de la empresa **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. – SUCURSAL COLOMBIA**, NIT 900.356.846-7 y **GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.455.994 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de la empresa **PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS**, NIT. 900.219.251-9 en calidad de Representante Legal, hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la **CONVOCATORIA N° PAF-ATF-079-2013** convocada por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**” y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) El consorcio se denominará **CONSORCIO PTAR**.
- 2) La duración del consorcio, estará comprendida entre la fecha de cierre de la Licitación, hasta la fecha en la cual las partes contratantes aprueben el documento de liquidación total del contrato (incluyendo la prolongación de sus efectos) y dos (2) años más, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, gestión que incluye la aclaración de todas las cuentas con el contratante, así como con proveedores, trabajadores, cajas de compensación, seguro social y en general todas las personas naturales o jurídicas con quienes el **CONSORCIO**, haya tenido transacciones durante su vigencia y en razón del contrato que la originó.

- 3) La participación de los integrantes del **CONSORCIO** y la distribución del trabajo entre los mismos será así:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. – Sucursal Colombia	70%
PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS SAS	30%

No obstante lo anterior el consorcio responderá solidariamente por todas las obligaciones derivadas de la presentación de la propuesta y el contrato resultante, de conformidad con lo establecido en la Ley y de acuerdo al Reglamento Interno de Funcionamiento que establecen las partes, vinculante y de obligatorio acatamiento para ellas.

- 4) Para todos los efectos contractuales y legales, el Representante del **CONSORCIO** será **GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.455.994 expedida en Bogotá D.C, quien contará con amplias y suficientes facultades para presentar y firmar la oferta, delegar la firma de los documentos de la oferta y suscribir el contrato y demás documentos relacionados con el mismo, que se deriven de la adjudicación de la convocatoria en mención, el suplente del Representante será Representante será **JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ**, identificado con cedula de extranjería No. 419350, quien contará con los mismos poderes y atribuciones del principal y ejercerá sus funciones en ausencia total del mismo.
- 5) Se conformará un Comité de ejecución del contrato conformado por un representante de cada miembro del Consorcio, el cual se reunirá con una periodicidad mensual o cuando las condiciones en la ejecución del contrato así lo exijan, citado por el Director de la Obra o cualquiera de integrantes del mismo, con una antelación mínima de tres (3) días calendario. Las decisiones que se tomen en este comité serán adoptadas por unanimidad y deberán constar en actas elaboradas por el Director de la obra, quién a su vez ejercerá las funciones de secretario del comité con voz y sin voto en la toma de decisiones.

CONSORCIO PTAR

- 6) El Consorcio asumirá bajo tal modalidad contractual los derechos y obligaciones derivados del referido contrato. Los Miembros del Consorcio asumen una responsabilidad conjunta y solidaria frente a la Entidad Contratante. La preparación de la oferta se llevará a cabo en estrecha y mutua cooperación, razón por la cual cualquier cambio técnico debe desarrollarse de común acuerdo. La presentación oportuna de la oferta es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Consorcio. Cada uno de los Miembros del Consorcio se compromete a asumir los costos que se originen por su participación en la preparación y presentación de la oferta, incluyendo todas aquellas actividades propias de su especialidad.
- 7) Los pagos directos efectuados por el contratante se consignarán en una cuenta de ahorros ó cuenta corriente constituida a nombre del Consorcio para el uso exclusivo de los fondos para la ejecución del contrato. Para el manejo de estas cuentas se requiere de las firmas conjuntas de un miembro por cada integrante del Consorcio, de acuerdo al reglamento interno del funcionamiento.
- 8) Las sociedades integrantes de este consorcio se obligan a ejecutar el contrato resultante de este proceso de selección bajo esta modalidad jurídica hasta su liquidación, se podrá ceder la participación previa autorización del CONTRATANTE, y de los demás socios integrantes del CONSORCIO.
- 9) Las sociedades contratantes convienen que las diferencias o conflictos que surjan entre ellas con motivo del presente contrato o con motivo del consorcio que se formalice entre ellas de acuerdo con los términos del presente contrato, se resolverá acudiendo a los mecanismos alternativos de solución de conflictos incluyendo la conciliación ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y en el evento de fracasar esta instancia, acudiendo al Arbitraje en derecho ante ese mismo centro y bajo el reglamento del mismo.
- 10) El domicilio del CONSORCIO, estará ubicado en:

Dirección de correo: Calle 99 No. 11B-14 (Casa 7)
Dirección electrónica: bogota@grupoortiz.com, procidra@procidrasas.com
Teléfono: 6102396 – 5225053 y 7550909 – 7550910
Ciudad: Bogotá.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá, D.C., a los QUINCE (15) días del mes de Abril de 2013.

JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
Representante Legal
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
Sucursal Colombia

GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante Legal
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S

Acceptamos la designación como representantes del consorcio:

GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante Legal Principal
CONSORCIO PTAR

JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PTAR



Financiera del Desarrollo

ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005

Version: 2

CONTRATO NO.:	PAF-AF-079-2013
PROYECTO:	CONTRICCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMEÑA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SAN SIDRO ZONA 2
INTERVENIOR:	RICARDO NEIRA
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Saganome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Ansoñe Teller, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballestas Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Velez Zárate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
	COMPONENTE OBRA CIVIL															
	1. PRELIMINARES DE OBRA				\$ 5.817.802,619											
1.1	Localización y replanteo	M2	19905,00	\$ 1.000	\$ 19.905.000	24.991,05	\$ 24.991.650,00	24.991,05	\$ 24.991.650,00	\$ -	\$ -	\$ 24.991.650,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
1.2	Carpentado taladro 18 M2	UN	1,00	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	1,00	\$ 3.000.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
1.3	Descapoteo del área de construcción H=0.2 MT	M2	19905,00	\$ 1.500	\$ 29.857.500	21.187,65	\$ 31.781.475,00	21.187,65	\$ 31.781.475,00	\$ -	\$ -	\$ 31.781.475,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
	2. ESTRUCTURA TRATAMIENTO PRELIMINAR															
	2.1 EXCAVACIONES Y RELLENOS															
2.1.1	Excavación a máquina sin relleno	M3	5768,00	\$ 6.500	\$ 37.692.000	5.472,61	\$ 35.571.939,00	5.472,61	\$ 35.571.939,00	\$ -	\$ -	\$ 35.571.939,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.1.2	Retiro del material de excavación, Distancia: 10 Km (incluye cargue)	M3	5768,00	\$ 17.800	\$ 103.028.800	75,54	\$ 4.154.700,00	75,54	\$ 4.154.700,00	\$ -	\$ -	\$ 4.154.700,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.1.3	BASE GRANULAR BG-1	M3	107,00	\$ 55.000	\$ 5.885.000											
	2.2 Infraestructura de concreto															
2.2.1	Sado concreto Fc=3000 psi, e=0,07 m	M2	472,93	\$ 33.000	\$ 15.606.690											
2.2.2	Losas mazeta para fondo en concreto Fc=4000 psi	M3	165,53	\$ 500.000	\$ 82.762.750	177,98	\$ 88.990.000,00	177,98	\$ 88.990.000,00	\$ -	\$ -	\$ 88.990.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2.3	Losas aligerada para cubierta Fc=4000 psi	M2	56,42	\$ 350.000	\$ 19.747.000	79,14	\$ 27.699.000,00	79,14	\$ 27.699.000,00	\$ -	\$ -	\$ 27.699.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2.4	Muros concreto Fc=4000 psi	M3	356,53	\$ 650.000	\$ 231.744.500	187,78	\$ 122.057.000,00	187,78	\$ 122.057.000,00	\$ -	\$ -	\$ 122.057.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2.5	Pile de cimentación, concreto Fc=3000 psi (D=0-5 ml)	M3	78,00	\$ 840.000	\$ 65.520.000											
2.2.6	Suministro e instalación de Plastocero-DM para muros y losas fondo o similar	KG	1305,35	\$ 5.000	\$ 6.526.754	693,93	\$ 3.469.650,00	693,93	\$ 3.469.650,00	\$ -	\$ -	\$ 3.469.650,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2.7	Suministro e instalación de Cinta SIKKA de PVC ref:0-22 o similar	ML	297,95	\$ 30.000	\$ 8.938.500	254,88	\$ 7.646.400,00	254,88	\$ 7.646.400,00	\$ -	\$ -	\$ 7.646.400,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
2.2.8	Acero de refuerzo RPB-60 y A-37	KG	539.112,00	\$ 2.900	\$ 1.563.444,80	44.944,30	\$ 130.338.470,00	44.944,30	\$ 130.338.470,00	\$ -	\$ -	\$ 130.338.470,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
ONP-01	Retiro del material de excavación, Distancia inferior a 1 Km (incluye cargue)	M3	0,00	\$ 11.918	\$ -	5.472,61	\$ 65.222.579,00	5.472,61	\$ 65.222.579,00	\$ -	\$ -	\$ 65.222.579,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
ONP-02	Pile de cimentación, concreto Fc=3000 psi (D=0-3 ml)	M3	0,00	\$ 808.230	\$ -	1,71	\$ 1.382.073,30	1,71	\$ 1.382.073,30	\$ -	\$ -	\$ 1.382.073,30	0,00	\$ -	0,00	\$ -
ONP-02	Pile de cimentación, concreto Fc=3000 psi (D=0-5 ml)	M3	0,00	\$ 808.230	\$ -	43,98	\$ 35.545.955,40	43,98	\$ 35.545.955,40	\$ -	\$ -	\$ 35.545.955,40	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.5.3	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJON	M3	0,00	\$ 350.000	\$ -	4,05	\$ 1.421.000,00	4,05	\$ 1.421.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.421.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.5.7	VIGA CINTA 3000 PSI (CONCRETO FC 3000 PSI PARA ACCESO A BRAZO GIRO)	M3	0,00	\$ 500.000	\$ -	4,80	\$ 2.400.000,00	4,80	\$ 2.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
ONP-28	Sado concreto Fc=3000 psi, e=0,05m	M2	0,00	\$ 30.740	\$ -	477,97	\$ 14.692.798,30	477,97	\$ 14.692.798,30	\$ -	\$ -	\$ 14.692.798,30	0,00	\$ -	0,00	\$ -
	3. FILTRO PERCOLADOR (4 UMS)															
	3.1 EXCAVACIONES Y RELLENOS															
3.1.1	Excavación a máquina sin relleno	M3	349,13	\$ 6.500	\$ 2.269.355	396,95	\$ 2.530.175,00	396,95	\$ 2.530.175,00	\$ -	\$ -	\$ 2.530.175,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.1.2	Retiro del material de excavación	M3	349,13	\$ 17.800	\$ 6.214.540											
3.1.3	BASE GRANULAR BG-1	M3	49,88	\$ 55.000	\$ 2.743.400	133,05	\$ 7.318.300,00	133,05	\$ 7.318.300,00	\$ -	\$ -	\$ 7.318.300,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
	3.2 Infraestructura de concreto															
3.2.1	Sado concreto Fc=3000 psi, e=0-07 m	M2	498,76	\$ 33.000	\$ 16.459.055											
3.2.2	Losas mazeta concreto Fc=4000 psi	M3	142,63	\$ 500.000	\$ 71.813.867	152,27	\$ 76.135.000,00	152,27	\$ 76.135.000,00	\$ -	\$ -	\$ 76.135.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.3	Muros concreto Fc=4000 psi	M3	412,89	\$ 500.000	\$ 206.429.915	404,33	\$ 202.814.500,00	404,33	\$ 202.814.500,00	\$ -	\$ -	\$ 202.814.500,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.4	Viga de cimentación, concreto Fc=4000 psi, Para Tanque	M3	75,17	\$ 500.000	\$ 37.584.954	87,39	\$ 43.695.000,00	87,39	\$ 43.695.000,00	\$ -	\$ -	\$ 43.695.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.5	Viga de arena, concreto Fc=4000 psi, Para Tanque	M3	17,28	\$ 830.000	\$ 14.342.400	8,35	\$ 6.930.500,00	8,35	\$ 6.930.500,00	\$ -	\$ -	\$ 6.930.500,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.6	Concreto columna Circular, Fc=4000 psi, Para Tanque	M3	37,4	\$ 920.000	\$ 34.448.800	6,99	\$ 6.430.800,00	6,99	\$ 6.430.800,00	\$ -	\$ -	\$ 6.430.800,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.7	Pile de cimentación, concreto Fc=3000 psi (D=0-5 ml)	M3	58,24	\$ 840.000	\$ 48.921.600											
3.2.8	Pile de cimentación, concreto Fc=3000 psi (D=0-5 ml)	M3	115,20	\$ 840.000	\$ 96.768.000											
3.2.9	Zapata cimentación, concreto Fc=4000 psi	M3	29,57	\$ 500.000	\$ 14.784.000	34,50	\$ 17.250.000,00	34,50	\$ 17.250.000,00	\$ -	\$ -	\$ 17.250.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.10	Viga de cimentación, concreto Fc=4000 psi, Desaserrador	M3	23,83	\$ 500.000	\$ 11.912,919	7,48	\$ 3.740.000,00	7,48	\$ 3.740.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.740.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.11	Viga de arena, concreto Fc=4000 psi, Desaserrador	M3	99,27	\$ 830.000	\$ 82.391.892	75,46	\$ 62.631.800,00	75,46	\$ 62.631.800,00	\$ -	\$ -	\$ 62.631.800,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.12	Concreto columna, Fc=4000 psi Desaserrador	M3	52,50	\$ 950.000	\$ 49.875.000	64,94	\$ 61.693.000,00	64,94	\$ 61.693.000,00	\$ -	\$ -	\$ 61.693.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.13	Acero de refuerzo RPB-60 y A-37	KG	96510,52	\$ 2.900	\$ 279.880.508	138.966,34	\$ 403.002.385,00	138.966,34	\$ 403.002.385,00	\$ -	\$ -	\$ 403.002.385,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.14	Suministro e instalación de Plastocero-DM para muros y losas fondo o similar	KG	1462,03	\$ 5.000	\$ 7.310.159	1.321,04	\$ 6.605.200,00	1.321,04	\$ 6.605.200,00	\$ -	\$ -	\$ 6.605.200,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.2.15	Suministro e instalación de Cinta SIKKA de PVC ref:0-22 o similar	ML	158,34	\$ 30.000	\$ 4.750.938	702,40	\$ 21.072.000,00	702,40	\$ 21.072.000,00	\$ -	\$ -	\$ 21.072.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
ONP-02	Pile de cimentación, concreto Fc=3000 psi (D=0-5 ml)	M3		\$ 808.230	\$ -	62,12	\$ 50.207.248,00	62,12	\$ 50.207.248,00	\$ -	\$ -	\$ 50.207.248,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
ONP-02	Pile de cimentación, concreto Fc=3000 psi (D=0-5 ml)	M3		\$ 808.230	\$ -	136,57	\$ 110.379.971,10	136,57	\$ 110.379.971,10	\$ -	\$ -	\$ 110.379.971,10	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.5.3	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJON	M3	0,00	\$ 350.000	\$ -	71,77	\$ 25.119.500,00	71,77	\$ 25.119.500,00	\$ -	\$ -	\$ 25.119.500,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL, ZUMAL EN TIERRA H=0-5 M	M3	0,00	\$ 20.000	\$ -	80,80	\$ 1.612.000,00	80,80	\$ 1.612.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.612.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.5.7	VIGA CINTA 3000 PSI (CONCRETO FC 3000 PERFLACION)	M3	0,00	\$ 500.000	\$ -	85,70	\$ 42.850.000,00	85,70	\$ 42.850.000,00	\$ -	\$ -	\$ 42.850.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
ONP-28	Sado concreto Fc=3000 psi, e=0,05m	m2	0,00	\$ 30.740	\$ -	600,10	\$ 18.447.074,00	600,10	\$ 18.447.074,00	\$ -	\$ -	\$ 18.447.074,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -

CONTRATO No.:	PAE-A1E-019-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDORO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Seganone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tatur, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballezas Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vález Zárate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
ONP-31	Suministro e instalación de Falso fondo para filtro percolador	m ²	0.00	\$ 929,261.97	\$ -	452.29	\$ 420,398,823.61	452.29	\$ 420,398,823.61	452.29	\$ 420,398,823.61	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-47	Reactor de columna central apoyo (brazo distribuidor) filtros percoladores (h=1m D=0.6m)	und	0.00	\$ 2,139,766.00	\$ -	4.00	\$ 8,559,064.00	4.00	\$ 8,559,064.00	4.00	\$ 8,559,064.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-138	Suministro e instalación de tubería en PVC de D=10"RDE 21 con accesorios, para la alimentación de los filtros percoladores.	und	0.00	\$ 4,730,538.00	\$ -	4.00	\$ 18,922,144.00	4.00	\$ 18,922,144.00	4.00	\$ 18,922,144.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
	4. CLARIFICADORES (2 UNID)															
	4.1 excavaciones y rellenos															
4.1.1	Excavación a máquina sin relleno	M3	2,561.60	\$ 6,500	\$ 16,659,400	4,102.21	\$ 26,664,365.00	4,102.21	\$ 26,664,365.00	4,102.21	\$ 26,664,365.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.1.2	relleno del material de excavación	M3	2,561.60	\$ 17,800	\$ 45,598,480	203.04	\$ 3,608,312.00	203.04	\$ 3,608,312.00	203.04	\$ 3,608,312.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.1.3	BASE GRANULAR G3-1	M3	213.40	\$ 55,000	\$ 11,737,000	203.04	\$ 11,167,200.00	203.04	\$ 11,167,200.00	203.04	\$ 11,167,200.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
	4.2. Infraestructura de concreto															
4.2.1	Solado concreto f=3000 psi e=0.07 m	M2	1023.44	\$ 33,000	\$ 33,971,424	284.75	\$ 9,405,000.00	284.75	\$ 9,405,000.00	284.75	\$ 9,405,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.2	Losas macetas para fondo en concreto f=4000 psi	M3	350.44	\$ 500,000	\$ 175,218,623	158.77	\$ 78,396,000.00	158.77	\$ 78,396,000.00	158.77	\$ 78,396,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.3	Muros en concreto, concreto f=4000 psi	M3	153.79	\$ 650,000	\$ 99,807,713	154.63	\$ 100,200,500.00	154.63	\$ 100,200,500.00	154.63	\$ 100,200,500.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.4	Viga de cimentación, concreto f=4000 psi, Para Tanque	M3	148.23	\$ 500,000	\$ 74,116,803	154.63	\$ 77,315,000.00	154.63	\$ 77,315,000.00	154.63	\$ 77,315,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.5	Piloto de cimentación, concreto f=4000 psi (D=0.5 m)	M3	168.00	\$ 840,000	\$ 141,120,000	2.01	\$ 1,649,200.00	2.01	\$ 1,649,200.00	2.01	\$ 1,649,200.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.6	Columna enterrada superior de (D= 30 cm), concreto f.c.= 4000 psi	M3	1.27	\$ 920,000	\$ 1,178,557	6.90	\$ 6,348,000.00	6.90	\$ 6,348,000.00	6.90	\$ 6,348,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.7	Soporte Central Puente deflectador concreto f.c.= 4000 psi	M2	7.16	\$ 920,000	\$ 6,588,805	79.727.88	\$ 73,272,880.00	79.727.88	\$ 73,272,880.00	79.727.88	\$ 73,272,880.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.8	Acero de refuerzo PDR-60 y A-37	KG	12112.00	\$ 2,900	\$ 209,124,800	79.727.88	\$ 231,210,852.00	79.727.88	\$ 231,210,852.00	79.727.88	\$ 231,210,852.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.9	Suministro e instalación de Plástico de DM para muros y losa fondo o similar	KG	1293.51	\$ 5,000	\$ 6,467,580	1,142.18	\$ 5,710,900.00	1,142.18	\$ 5,710,900.00	1,142.18	\$ 5,710,900.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
4.2.10	Suministro e instalación de Cinta SIKKA de PVC ref(0.22 o similar	M	160.85	\$ 30,000	\$ 4,825,486	246.86	\$ 7,405,800.00	246.86	\$ 7,405,800.00	246.86	\$ 7,405,800.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-01	Relevo del material de excavación, Distancia inferior a 1 Km (Incluye cargue)	M3	0.00	\$ 11,918	\$ -	3,928.83	\$ 46,823,795.94	3,928.83	\$ 46,823,795.94	3,928.83	\$ 46,823,795.94	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-02	Piloto de cimentación, concreto f= 3000 psi (D=0.4 m)	M3	0.00	\$ 808,230	\$ -	152.65	\$ 123,376,310.50	152.65	\$ 123,376,310.50	152.65	\$ 123,376,310.50	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
15.5.7	VIGA CINTA 3000 PSI (CONCRETO FC 3000 PSI PARA CARGA TUBERÍA)	M3	0.00	\$ 500,000	\$ -	46.08	\$ 23,040,000.00	46.08	\$ 23,040,000.00	46.08	\$ 23,040,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
13.1.4	Suministro e instalación de Tinturador para ataque tuberías	M3	0.00	\$ 52,000	\$ -	9.80	\$ 499,200.00	9.80	\$ 499,200.00	9.80	\$ 499,200.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
15.5.3	CONCRETO CÍCLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	0.00	\$ 350,000	\$ -	9.86	\$ 3,451,000.00	9.86	\$ 3,451,000.00	9.86	\$ 3,451,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-28	Solado concreto f=3000 psi, e=0.05m	M2	0.00	\$ 30,740	\$ -	1,160.53	\$ 35,674,692.20	1,160.53	\$ 35,674,692.20	1,160.53	\$ 35,674,692.20	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
	5. ESPESADORES (2 UNID)															
	5.1 excavaciones y rellenos															
5.1.1	Excavación a máquina sin relleno	M3	29.91	\$ 6,500	\$ 194,443	45.88	\$ 298,220.00	45.88	\$ 298,220.00	45.88	\$ 298,220.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.1.2	relleno del material de excavación	M3	29.91	\$ 17,800	\$ 532,474	18.90	\$ 336,900.00	18.90	\$ 336,900.00	18.90	\$ 336,900.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.1.3	BASE GRANULAR G3-1	M3	13.29	\$ 55,000	\$ 730,840	7.95	\$ 431,750.00	7.95	\$ 431,750.00	7.95	\$ 431,750.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
	5.2. Infraestructura de concreto															
5.2.1	Solado concreto f=3000 psi e=0.07 m	M2	39.27	\$ 33,000	\$ 1,295,997	13.20	\$ 437,400.00	13.20	\$ 437,400.00	13.20	\$ 437,400.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.2.2	Losas macetas para fondo en concreto f=4000 psi	M3	12.55	\$ 500,000	\$ 6,275,331	13.20	\$ 6,600,000.00	13.20	\$ 6,600,000.00	13.20	\$ 6,600,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.2.3	Muros en concreto, concreto f=4000 psi	M3	25.45	\$ 650,000	\$ 16,540,485	18.90	\$ 12,265,000.00	18.90	\$ 12,265,000.00	18.90	\$ 12,265,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.2.4	Acero de refuerzo PDR-60 y A-37	KG	4641.58	\$ 2,900	\$ 13,460,582	3,616.90	\$ 10,489,010.00	3,616.90	\$ 10,489,010.00	3,616.90	\$ 10,489,010.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.2.5	Suministro e instalación de Plástico de DM para muros y losa fondo o similar	KG	79.64	\$ 5,000	\$ 398,197	66.61	\$ 333,050.00	66.61	\$ 333,050.00	66.61	\$ 333,050.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.2.6	Suministro e instalación de Cinta SIKKA de PVC ref(0.22 o similar	ML	31.42	\$ 30,000	\$ 942,478	29.53	\$ 885,900.00	29.53	\$ 885,900.00	29.53	\$ 885,900.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.2.7	Suministro e instalación Plintura epoxica para protección de tanques Sika-Dur 32-Timer o similar	M2	93.24	\$ 50,000	\$ 4,662,123	93.66	\$ 4,683,000.00	93.66	\$ 4,683,000.00	93.66	\$ 4,683,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
5.2.8	Suministro e instalación Plintura epoxica para protección de tanques Sika-Guard G3-N o similar	M2	93.24	\$ 50,000	\$ 4,662,123	93.66	\$ 4,683,000.00	93.66	\$ 4,683,000.00	93.66	\$ 4,683,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-01	Relevo del material de excavación, Distancia inferior a 1 Km (Incluye cargue)	M3	0.00	\$ 11,918	\$ -	45.88	\$ 546,797.84	45.88	\$ 546,797.84	45.88	\$ 546,797.84	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-02	Piloto de cimentación, concreto f=3000 psi (D=0.3 m)	M3	0.00	\$ 808,230	\$ -	6.15	\$ 4,970,615.00	6.15	\$ 4,970,615.00	6.15	\$ 4,970,615.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
ONP-28	Solado concreto f=3000 psi, e=0.05m	M2	0.00	\$ 30,740	\$ -	57.05	\$ 1,753,717.00	57.05	\$ 1,753,717.00	57.05	\$ 1,753,717.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
	6. DIGESTORES (4 UNID)															
	6.1 excavaciones y rellenos															
6.1.1	Excavación a máquina sin relleno	M3	112.22	\$ 6,500	\$ 729,435	172.12	\$ 1,118,780.00	172.12	\$ 1,118,780.00	172.12	\$ 1,118,780.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
6.1.2	Relevo del material de excavación	M3	112.22	\$ 17,800	\$ 1,997,531	172.12	\$ 3,087,312.00	172.12	\$ 3,087,312.00	172.12	\$ 3,087,312.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	

CONTRATO N°:	PAF-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIENTE:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR INDIETER:	RICARDO NIERA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Segamome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tafur, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRACTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
6.1.3	BASE GRANULAR B6-1	M3	49.88	\$ 55.000	\$ 2.743.176	26.94	\$ 1.481.700,00	26.94	\$ 1.481.700,00	-	\$ -	\$ 1.481.700,00	0,00	\$ -		
6.2.1	6.2. Infraestructura de concreto	M2	124,69	\$ 33.000	\$ 4.114.764	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ 0,00	\$ -	0,00	\$ -		
6.2.2	Soldado concreto f'c=3000 psi, e=0,07 m	M3	38.18	\$ 500.000	\$ 19.088.317	44.18	\$ 22.090.000,00	44.18	\$ 22.090.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
6.2.3	Losa maciza para fondo en concreto f'c=4000 psi	M3	84,08	\$ 650.000	\$ 54.654.052	124,96	\$ 81.224.000,00	124,96	\$ 81.224.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
6.2.4	Muros en concreto concreto f'c=4000 psi	M3	18850,32	\$ 2.900	\$ 54.085.928	23.416,42	\$ 67.907.618,00	23.416,42	\$ 67.907.618,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
6.2.5	Acero de refuerzo PDR-60 Y A-37	KG	365.98	\$ 5.000	\$ 1.829.918	316,46	\$ 1.582.300,00	316,46	\$ 1.582.300,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
6.2.6	Suministro e instalación de Plastico-DM para muros y losa fondo o similar	M	79,17	\$ 30.000	\$ 2.375.044	91,40	\$ 2.742.000,00	91,40	\$ 2.742.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
6.2.7	Suministro e instalación Pintura epoxica para protección de tanques Sika Dur 32-Primer o similar	M2	469,07	\$ 50.000	\$ 23.453.580	488,91	\$ 24.445.500,00	488,91	\$ 24.445.500,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
6.2.8	Suministro e instalación Pintura epoxica para protección de tanques Sika-Cuad 63-N o similar	M2	469,07	\$ 50.000	\$ 23.453.580	488,91	\$ 24.445.500,00	488,91	\$ 24.445.500,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
ONP-01	Retiro del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km. (incluye camaje)	M3	0,00	\$ 11.918	\$ -	172,12	\$ 2.051.326,16	172,12	\$ 2.051.326,16	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
ONP-02	Pilete de drenamiento, concreto f'c= 3000 psi (D=0-3 m)	M3	0,00	\$ 808.230	\$ -	24,33	\$ 19.664.235,50	24,33	\$ 19.664.235,50	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
16-5.3	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	0,00	\$ 350.000	\$ -	11,76	\$ 4.116.000,00	11,76	\$ 4.116.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
ONP-28	Soldado concreto f'c=3000 psi, e=0,05m	M2	0,00	\$ 30.740	\$ -	148,95	\$ 4.578.723,00	148,95	\$ 4.578.723,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.1	7.1.ECCECCIONES Y RELLENOS	M3	368,83	\$ 6.500	\$ 2.398.032	1.434,14	\$ 9.321.897,00	1.434,14	\$ 9.321.897,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.1.1	Excavacion a maquina sin ellro	M3	368,83	\$ 17.800	\$ 6.568.918	80,74	\$ 4.440.700,00	80,74	\$ 4.440.700,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.1.2	Retiro del material de excavacion	M3	163,97	\$ 55.000	\$ 9.018.240	80,74	\$ 4.440.700,00	80,74	\$ 4.440.700,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.1.3	BASE GRANULAR B6-1	M3	163,97	\$ 55.000	\$ 9.018.240	80,74	\$ 4.440.700,00	80,74	\$ 4.440.700,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.2	7.2.INFRAESTRUCTURA DE CONCRETO	M2	411,04	\$ 33.000	\$ 13.564.320	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ 0,00	\$ -	0,00	\$ -		
7.2.1	Soldado concreto f'c= 3000 psi, e= 0,07 m	M3	100,93	\$ 500.000	\$ 50.462.500	110,10	\$ 55.050.000,00	110,10	\$ 55.050.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.2.2	Losa maciza para fondo en concreto f'e= 4000 psi	M3	5,79	\$ 650.000	\$ 3.762.450	59,42	\$ 38.623.000,00	59,42	\$ 38.623.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.2.3	Muros en concreto concreto f'c= 4000 psi, e=12	KG	19756,00	\$ 2.900	\$ 57.282.400	22.440,33	\$ 65.076.957,00	22.440,33	\$ 65.076.957,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.2.4	Acero de refuerzo PDR-60 Y A-37	KG	402,27	\$ 5.000	\$ 2.011.334	281,20	\$ 1.406.000,00	281,20	\$ 1.406.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.2.5	Suministro e instalación de Plastico-DM para muros y losa fondo o similar	M	166,80	\$ 30.000	\$ 5.004.000	186,80	\$ 5.604.000,00	186,80	\$ 5.604.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.2.6	Suministro e instalación de Cinta Sika de PVC ref:0-22 o similar	M2	380,00	\$ 140.000	\$ 50.400.000	382,00	\$ 50.680.000,00	382,00	\$ 50.680.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
7.2.7	Medio filtrante	M2	0,00	\$ 11.918	\$ -	1.434,14	\$ 17.092.080,52	1.434,14	\$ 17.092.080,52	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
ONP-01	Retiro del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km. (incluye camaje)	M3	0,00	\$ 30.740	\$ -	420,66	\$ 12.931.088,40	420,66	\$ 12.931.088,40	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
ONP-28	Soldado concreto f'c= 3000 psi, e=0,05m	M2	0,00	\$ 30.740	\$ -	420,66	\$ 12.931.088,40	420,66	\$ 12.931.088,40	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.1	8.1.ECCECCIONES Y RELLENOS	M3	64,35	\$ 6.500	\$ 418.275	57,20	\$ 371.800,00	57,20	\$ 371.800,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.1.1	Excavacion a maquina sin retiro	M3	64,35	\$ 17.800	\$ 1.145.430	57,20	\$ 1.020.000,00	57,20	\$ 1.020.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.1.2	Retiro del material de excavacion	M3	28,60	\$ 55.000	\$ 1.573.000	15,55	\$ 855.250,00	15,55	\$ 855.250,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.1.3	BASE GRANULAR B6-1	M3	28,60	\$ 55.000	\$ 1.573.000	15,55	\$ 855.250,00	15,55	\$ 855.250,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2	8.2.INFRAESTRUCTURA DE CONCRETO	M2	71,50	\$ 33.000	\$ 2.359.500	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ 0,00	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.1	Soldado concreto f'c= 3000 psi, e= 0,07 m	M3	15,55	\$ 500.000	\$ 7.775.000	19,53	\$ 9.765.000,00	19,53	\$ 9.765.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.2	Losa maciza para fondo en concreto f'e= 4000 psi	M3	16,45	\$ 650.000	\$ 10.692.500	18,34	\$ 11.921.000,00	18,34	\$ 11.921.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.3	Muros en concreto concreto f'c= 4000 psi, e=12	M3	0,50	\$ 500.000	\$ 250.000,00	0,50	\$ 250.000,00	0,50	\$ 250.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.4	Zapata cimentacion, concreto f'c= 4000 psi	M3	0,44	\$ 830.000	\$ 363.325	16,30	\$ 13.529.000,00	16,30	\$ 13.529.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.5	Viga de arena, concreto f'c= 4000 psi Desarmador	M3	0,22	\$ 920.000	\$ 202.400	2,92	\$ 2.666.400,00	2,92	\$ 2.666.400,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.6	Concreto columnas, f'c= 4000 psi Tanque Grass	KG	3647,33	\$ 2.900	\$ 10.577.243	4.618,75	\$ 13.994.375,00	4.618,75	\$ 13.994.375,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.7	Acero de refuerzo PDR-60 Y A-37	KG	83,20	\$ 5.000	\$ 416.000	43,08	\$ 215.400,00	43,08	\$ 215.400,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.8	Suministro e instalación de Plastico-DM para muros y losa fondo o similar	M	47,00	\$ 30.000	\$ 1.410.000	40,50	\$ 1.215.000,00	40,50	\$ 1.215.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.9	Suministro e instalación de Cinta Sika de PVC ref:0-22 o similar	M2	65,00	\$ 140.000	\$ 9.100.000	60,00	\$ 8.400.000,00	60,00	\$ 8.400.000,00	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
8.2.10	Medio filtrante	M2	0,00	\$ 11.918	\$ -	57,20	\$ 681.709,60	57,20	\$ 681.709,60	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
ONP-01	Retiro del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km. (incluye camaje)	M3	0,00	\$ 11.918	\$ -	57,20	\$ 681.709,60	57,20	\$ 681.709,60	-	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		

CONTRATO N°:	PAE-AF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAR
INTERVENITOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FIUDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sganome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Taur, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR		
15.5.7	VIGA CINTA 3000 PSI (CONCRETO FC-3000 PSI PARA PERFLACION	M3	0.00	\$ 500,000	\$ -	14.44	\$ 7,220,000.00	14.44	\$ -	14.44	\$ 7,220,000.00	14.44	\$ -	14.44	\$ 7,220,000.00	0.00	\$ -
ONP-28	Soldado concreto Fc= 3000 psi, e=0.05m	M2	0.00	\$ 30,740	\$ -	77.24	\$ 2,374,357.50	77.24	\$ -	77.24	\$ 2,374,357.50	77.24	\$ -	77.24	\$ 2,374,357.50	0.00	\$ -
	9- CALA DE RECIRCULACION (1 UNID)																
	8.1 excavaciones y rellenos																
9.1.1	Excavacion a maquina sin relleno	M3	13.97	\$ 6,500	\$ 90,773	16.81	\$ 109,265.00	16.81	\$ 109,265.00	16.81	\$ 109,265.00	16.81	\$ 109,265.00	16.81	\$ 109,265.00	0.00	\$ -
9.1.2	Retiro del material de excavacion	M3	13.97	\$ 17,800	\$ 248,577		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
9.1.3	BASE GRANULAR BGS-1	M3	1.10	\$ 55,000	\$ 60,500	0.74	\$ 40,700.00	0.74	\$ 40,700.00	0.74	\$ 40,700.00	0.74	\$ 40,700.00	0.74	\$ 40,700.00	0.00	\$ -
	9.2 Infraestructura de concreto																
9.2.1	Soldado concreto Fc= 3000 psi, e= 0.07 m	M2	3.68	\$ 33,000	\$ 121,275		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
9.2.2	Losa mazeta para fondo en concreto fe=4000 psi	M3	0.74	\$ 500,000	\$ 367,500	1.88	\$ 940,000.00	1.88	\$ 940,000.00	1.88	\$ 940,000.00	1.88	\$ 940,000.00	1.88	\$ 940,000.00	0.00	\$ -
9.2.3	Muros en concreto, concreto Fc= 4000 psi, e=12	M3	3.55	\$ 650,000	\$ 2,307,500	5.49	\$ 3,568,500.00	5.49	\$ 3,568,500.00	5.49	\$ 3,568,500.00	5.49	\$ 3,568,500.00	5.49	\$ 3,568,500.00	0.00	\$ -
9.2.4	Acero de refuerzo PDR-60 Y A-37	KG	471.35	\$ 2,900	\$ 1,366,915	337.96	\$ 980,084.00	337.96	\$ 980,084.00	337.96	\$ 980,084.00	337.96	\$ 980,084.00	337.96	\$ 980,084.00	0.00	\$ -
9.2.5	Suministro e instalacion de Plastico-DM para muros y losa fondo o similar	KG	11.14	\$ 5,000	\$ 55,705		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
9.2.6	Suministro e instalacion de Cinta SIKKA de PVC ref=22 o similar	M	7.10	\$ 30,000	\$ 213,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
ONP-01	Retiro del material de excavacion; Distancia inferior a 1 Km (incluye carga)	M3	0.00	\$ 11,918	\$ -	16.81	\$ 200,341.58	16.81	\$ 200,341.58	16.81	\$ 200,341.58	16.81	\$ 200,341.58	16.81	\$ 200,341.58	0.00	\$ -
	10- CALAS DE DISTRIBUCION 80 X 80 (20 UNID)																
ONP-28	Soldado concreto Fc= 3000 psi, e=0.05m	M2	0.00	\$ 30,740	\$ -	4.35	\$ 133,719.00	4.35	\$ 133,719.00	4.35	\$ 133,719.00	4.35	\$ 133,719.00	4.35	\$ 133,719.00	0.00	\$ -
	10.4 excavaciones y rellenos																
10.1.1	Excavacion a maquina sin relleno	M3	69.70	\$ 6,500	\$ 453,024		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
10.1.2	Retiro del material de excavacion	M3	69.70	\$ 17,800	\$ 1,240,580	33.60	\$ 218,400.00	33.60	\$ 218,400.00	33.60	\$ 218,400.00	33.60	\$ 218,400.00	33.60	\$ 218,400.00	0.00	\$ -
10.1.3	BASE GRANULAR BGS-1	M3	6.34	\$ 55,000	\$ 348,480	5.60	\$ 308,000.00	5.60	\$ 308,000.00	5.60	\$ 308,000.00	5.60	\$ 308,000.00	5.60	\$ 308,000.00	0.00	\$ -
	10.2 Infraestructura de concreto																
10.2.1	Soldado concreto Fc= 3000 psi, e= 0.07 m	M2	31.68	\$ 33,000	\$ 1,045,440		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
10.2.2	Losa mazeta para fondo en concreto fe= 4000 psi	M3	6.34	\$ 500,000	\$ 3,168,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
10.2.3	Muros en concreto, concreto Fc= 4000 psi, e=12	M3	44.00	\$ 500,000	\$ 22,000,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
10.2.4	Acero de refuerzo PDR-60 Y A-37	KG	5556.56	\$ 2,900	\$ 16,057,984	1,366.40	\$ 3,962,560.00	1,366.40	\$ 3,962,560.00	1,366.40	\$ 3,962,560.00	1,366.40	\$ 3,962,560.00	1,366.40	\$ 3,962,560.00	0.00	\$ -
10.2.5	Suministro e instalacion de Plastico-DM para muros y losa fondo o similar	KG	125.15	\$ 5,000	\$ 625,768		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
10.2.6	Suministro e instalacion de Cinta SIKKA de PVC ref=22 o similar	M	88.00	\$ 30,000	\$ 2,640,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
10.2.7	Marco tapa Caja de Inspeccion	Un	22.00	\$ 100,000	\$ 2,200,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
ONP-01	Retiro del material de excavacion; Distancia inferior a 1 Km (incluye carga)	M3	0.00	\$ 11,918	\$ -	33.60	\$ 400,444.60	33.60	\$ 400,444.60	33.60	\$ 400,444.60	33.60	\$ 400,444.60	33.60	\$ 400,444.60	0.00	\$ -
15.5.7	VIGA CINTA 3000 PSI (CONCRETO FC 3000 PSI PARA CARGA)	M3	0.00	\$ 500,000	\$ -	9.16	\$ 4,580,000.00	9.16	\$ 4,580,000.00	9.16	\$ 4,580,000.00	9.16	\$ 4,580,000.00	9.16	\$ 4,580,000.00	0.00	\$ -
ONP-28	Soldado concreto Fc= 3000 psi, e=0.05m	M2	0.00	\$ 30,740	\$ -	28.00	\$ 860,720.00	28.00	\$ 860,720.00	28.00	\$ 860,720.00	28.00	\$ 860,720.00	28.00	\$ 860,720.00	0.00	\$ -
	11- CALAS DE DISTRIBUCION 100 X 100 (2 UNID)																
	11.1 excavaciones y rellenos																
11.1.1	Excavacion a maquina sin relleno	M3	10.58	\$ 6,500	\$ 68,756	18.88	\$ 122,720.00	18.88	\$ 122,720.00	18.88	\$ 122,720.00	18.88	\$ 122,720.00	18.88	\$ 122,720.00	0.00	\$ -
11.1.2	Retiro del material de excavacion	M3	10.58	\$ 17,800	\$ 188,356		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
11.1.3	BASE GRANULAR BGS-1	M3	0.78	\$ 55,000	\$ 43,120	1.72	\$ 94,600.00	1.72	\$ 94,600.00	1.72	\$ 94,600.00	1.72	\$ 94,600.00	1.72	\$ 94,600.00	0.00	\$ -
	11.2 Infraestructura de concreto																
11.2.1	Soldado concreto Fc= 3000 psi, e= 0.07 m	M2	3.92	\$ 33,000	\$ 129,360		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
11.2.2	Losa mazeta para fondo en concreto fe=4000 psi	M3	0.78	\$ 500,000	\$ 392,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
11.2.3	Muros en concreto, concreto Fc= 4000 psi, e=12	M3	6.00	\$ 500,000	\$ 3,000,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
11.2.4	Acero de refuerzo PDR-60 Y A-37	KG	746.24	\$ 2,900	\$ 2,164,096	440.49	\$ 1,277,421.00	440.49	\$ 1,277,421.00	440.49	\$ 1,277,421.00	440.49	\$ 1,277,421.00	440.49	\$ 1,277,421.00	0.00	\$ -
11.2.5	Suministro e instalacion de Plastico-DM para muros y losa fondo o similar	KG	17.64	\$ 5,000	\$ 88,192		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
11.2.6	Suministro e instalacion de Cinta SIKKA de PVC ref=22 o similar	M	9.50	\$ 30,000	\$ 288,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
11.2.7	Marco tapa Caja de Inspeccion	Un	2.00	\$ 100,000	\$ 200,000		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0.00	\$ -
ONP-01	Retiro del material de excavacion; Distancia inferior a 1 Km (incluye carga)	M3	0.00	\$ 11,918	\$ -	18.88	\$ 225,011.84	18.88	\$ 225,011.84	18.88	\$ 225,011.84	18.88	\$ 225,011.84	18.88	\$ 225,011.84	0.00	\$ -

CONTRATO NO.:	PAE-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONTRICCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARIÑA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO P2AR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN SIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO HERRERA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sgagnome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Talar, Residente de Obra, el Ing. Germán Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Correspond a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL
15.5.7	VIGA CINTA 3000 PSI (CONCRETO FC 3000 PSI PARA CARGAMO)	M3	0.00	\$ 500.000	\$ -	6.14	\$ 3,070.000.00	6.14	\$ 3,070.000	\$ -	\$ 3,070.000	0.00	\$ -
ONP-28	Soldado concreto Fe= 3000 psi, e=0.05m	M2	0.00	\$ 30.740	\$ -	8.58	\$ 263.749.20	8.58	\$ 263.749	\$ -	\$ 263.749	0.00	\$ -
	12- POZO DE INSPECCION D=1.2 H=PROMEDIO=3.5 MT (13 UNIDADES)												
12.1.1	12.1. excavaciones y rellenos	M3	155.19	\$ 6.500	\$ 1,008.765	59.92	\$ 389.480.00	59.92	\$ 389.480	\$ -	\$ 389.480	0.00	\$ -
12.1.2	Excavacion a maquina sin relleno	M3	155.19	\$ 17.800	\$ 2.762.465								
12.1.3	Retiro del material de excavacion	M3	12.25	\$ 55.000	\$ 673.872	5.45	\$ 299.750.00	5.45	\$ 299.750	\$ -	\$ 299.750	0.00	\$ -
	BASE GRANULAR BS-1												
12.2.1	12.2. Infraestructura de concreto	Un	13.00	\$ 2,000.000	\$ 26.000.000	12.00	\$ 24.000.000.00	12.00	\$ 24.000.000	\$ -	\$ 24.000.000	0.00	\$ -
	Pozo de inspeccion D=1.2 H=3.5 MT (1 UNO)												
ONP-01	Retiro del material de excavacion, Distancia inferior a 1 Km (incluye camague)	M3	0.00	\$ 11.918	\$ -	59.92	\$ 714.126.56	59.92	\$ 714.127	\$ -	\$ 714.127	0.00	\$ -
	13.- TUBERIAS Y ACCESORIOS												
	13.1. EXCAVACIONES Y RELLENOS												
13.1.1	Excavacion a maquina sin relleno	M3	1702.50	\$ 6.500	\$ 11,066.250	1.753.43	\$ 11.397.295.00	1.753.43	\$ 11.397.295	\$ -	\$ 11.397.295	0.00	\$ -
13.1.2	Retiro del material de excavacion	M3	674.00	\$ 17.800	\$ 11.997.261								
13.1.3	Instalacion Relleno con material seleccionado de excavacion (compactado)	M3	1028.50	\$ 10.000	\$ 10.284.586	3.697.80	\$ 36.978.600.00	2.605.56	\$ 26.055.600	\$ 10.912.400	\$ 36.978.000	0.00	\$ -
13.1.4	Suministro e instalacion de Trifurco para atarque tuberias	M3	565.55	\$ 52.000	\$ 29.408.565	459.03	\$ 23.869.560.00	459.03	\$ 23.869.560	\$ -	\$ 23.869.560	0.00	\$ -
ONP-01	Retiro del material de excavacion, Distancia inferior a 1 Km (incluye camague)	M3	0.00	\$ 11.918	\$ -	380.80	\$ 4.538.974.40	380.80	\$ 4.538.374	\$ -	\$ 4.538.374	0.00	\$ -
	13.2. TUBERIAS Y ACCESORIOS												
13.2.1	Suministro e instalacion de tuberia 18" HD	M	9.00	\$ 700.000	\$ 6.300.000								
13.2.2	Suministro e instalacion tuberia 14" HD	M	24.00	\$ 500.000	\$ 12.000.000								
13.2.3	Suministro e instalacion de tuberia 8" HD	M	3.00	\$ 400.000	\$ 1.200.000								
13.2.4	Suministro e instalacion de tuberia 6" HD	M	6.00	\$ 350.000	\$ 2.100.000								
13.2.5	Suministro e instalacion Tuberia 18" RDE 41 PVC	M	133.50	\$ 150.000	\$ 19.950.000	168.00	\$ 25.200.000.00	168.00	\$ 25.200.000	\$ -	\$ 25.200.000	0.00	\$ -
13.2.6	Suministro e instalacion Tuberia 14" RDE 41 PVC	M	90.00	\$ 110.000	\$ 12.760.000								
13.2.7	Suministro e instalacion Tuberia 12" RDE 41 PVC	M	90.00	\$ 105.000	\$ 9.450.000	143.74	\$ 15.092.700.00	143.74	\$ 15.092.700	\$ -	\$ 15.092.700	0.00	\$ -
13.2.8	Suministro e instalacion Tuberia 10" RDE 41 PVC	M	133.20	\$ 75.000	\$ 9.990.000	44.40	\$ 3.330.000.00	44.40	\$ 3.330.000	\$ -	\$ 3.330.000	0.00	\$ -
13.2.9	Suministro e instalacion Tuberia 8" RDE 41 PVC	M	51.50	\$ 60.000	\$ 3.090.000	42.00	\$ 2.520.000.00	42.00	\$ 2.520.000	\$ -	\$ 2.520.000	0.00	\$ -
13.2.10	Suministro e instalacion Tuberia 6" RDE 41 PVC	M	106.50	\$ 35.000	\$ 3.727.500	97.90	\$ 3.425.500.00	97.90	\$ 3.425.500	\$ -	\$ 3.425.500	0.00	\$ -
13.2.11	Suministro e instalacion Tuberia 4" RDE 41 PVC	M	380.00	\$ 15.000	\$ 5.690.000	230.00	\$ 3.450.000.00	230.00	\$ 3.450.000	\$ -	\$ 3.450.000	0.00	\$ -
13.2.12	Suministro e instalacion Tuberia 3" RDE 21 PVC	M	20.00	\$ 43.000	\$ 860.000	34.16	\$ 683.200.00	34.16	\$ 683.200	\$ -	\$ 683.200	0.00	\$ -
13.2.13	Suministro e instalacion Tuberia 2" RDE 21 PVC	M	450.100	\$ 12.000	\$ 6.012.000	3.037.00	\$ 36.444.000.00	3.037.00	\$ 36.444.000	\$ -	\$ 36.444.000	0.00	\$ -
13.2.14	Suministro e instalacion Tuberia 1 1/2" RDE 21 PVC	M	18.00	\$ 10.000	\$ 180.000								
13.2.15	Suministro e instalacion Tuberia 1 1/4" RDE 21 PVC	M	6.00	\$ 9.000	\$ 54.000								
13.2.16	Suministro e instalacion Tuberia 1" RDE 21 PVC	M	6.00	\$ 5.000	\$ 30.000	78.00	\$ 390.000.00	78.00	\$ 390.000	\$ -	\$ 390.000	0.00	\$ -
13.2.17	Suministro e instalacion Tuberia 3/4" RDE 21 PVC	M	24.00	\$ 4.000	\$ 96.000								
13.2.18	Suministro e instalacion Tuberia 1/2" RDE 13.5 PVC	M	114.00	\$ 4.000	\$ 456.000								
13.2.19	Suministro e instalacion Tuberia 2 1/2" PVC Sanitario	M	60.00	\$ 200.000	\$ 12.000.000	230.06	\$ 46.017.000.00	230.06	\$ 46.017.000	\$ -	\$ 46.017.000	0.00	\$ -
13.2.20	Suministro e instalacion Tuberia 1 1/2" PVC Sanitario	M	60.00	\$ 140.000	\$ 8.400.000	35.50	\$ 4.970.000.00	35.50	\$ 4.970.000	\$ -	\$ 4.970.000	0.00	\$ -
13.2.21	Suministro e instalacion Tuberia 1 1/4" PVC Sanitario	M	102.00	\$ 90.000	\$ 9.180.000	104.04	\$ 9.365.600.00	104.04	\$ 9.365.600	\$ -	\$ 9.365.600	0.00	\$ -
13.2.22	Suministro e instalacion Tuberia 1 1/2" PVC Sanitario	M	18.00	\$ 75.000	\$ 1.350.000	30.33	\$ 2.271.750.00	30.33	\$ 2.271.750	\$ -	\$ 2.271.750	0.00	\$ -
13.2.23	Suministro e instalacion Tuberia 1 1/4" PVC Sanitario	M	30.00	\$ 50.000	\$ 1.500.000	55.55	\$ 2.777.500.00	55.55	\$ 2.777.500	\$ -	\$ 2.777.500	0.00	\$ -
13.2.24	Suministro e instalacion Tuberia 8" PVC Sanitario	M	94.00	\$ 40.000	\$ 3.760.000	83.21	\$ 3.328.400.00	83.21	\$ 3.328.400	\$ -	\$ 3.328.400	0.00	\$ -
13.2.25	Suministro e instalacion Tuberia 6" PVC Sanitario	M	44.00	\$ 30.000	\$ 1.320.000	61.30	\$ 3.328.400.00	61.30	\$ 3.328.400	\$ -	\$ 3.328.400	0.00	\$ -
13.2.26	Suministro e instalacion Tuberia 4" PVC Sanitario	M	229.50	\$ 20.000	\$ 4.590.000	108.28	\$ 2.165.600.00	108.28	\$ 2.165.600	\$ -	\$ 2.165.600	0.00	\$ -
13.2.27	Suministro e instalacion Tuberia 3" PVC Sanitario	M	279.00	\$ 16.000	\$ 4.464.000	123.43	\$ 1.974.880.00	123.43	\$ 1.974.880	\$ -	\$ 1.974.880	0.00	\$ -
13.2.28	Suministro e instalacion Tuberia 2" PVC Sanitario	M	75.80	\$ 15.000	\$ 1.137.000	21.00	\$ 315.000.00	21.00	\$ 315.000	\$ -	\$ 315.000	0.00	\$ -
13.2.29	Suministro e instalacion Amplicacion 14" a 16" en HD Con Brida	Un	1.00	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	1.00	\$ 2.800.000.00	1.00	\$ 2.800.000	\$ -	\$ 2.800.000	0.00	\$ -
13.2.30	Suministro e instalacion Amplicacion 12" a 14" en HD Con Brida	Un	6.00	\$ 2.100.000	\$ 12.600.000	2.00	\$ 4.200.000.00	2.00	\$ 4.200.000	\$ -	\$ 4.200.000	0.00	\$ -
13.2.31	Suministro e instalacion Amplicacion 10" a 14" en HD Con Brida	Un	3.00	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000								
13.2.32	Suministro e instalacion Amplicacion 8" a 14" en HD Con Brida	Un	2.00	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000	3.00	\$ 5.400.000.00	3.00	\$ 5.400.000	\$ -	\$ 5.400.000	0.00	\$ -
13.2.33	Suministro e instalacion Amplicacion 6" a 14" en HD Con Brida	Un	1.00	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	1.00	\$ 1.700.000.00	1.00	\$ 1.700.000	\$ -	\$ 1.700.000	0.00	\$ -

CONTRATO No.:	PAE-AFE-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIENTE:	UNION TEMPORAL SAN SIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Saganome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tatu, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Bailestas Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
13.2.34	Suministro e instalación Amplificador B a 10' en HD Con Bida	Un	1.00	\$ 1,100.000	\$ 1,100.000	2.00	\$ 2,200.000,00	2.00	\$ 2,200.000	\$ -	\$ 2,200.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.35	Suministro e instalación Amplificador B a 8' en HD Con Bida	Un	2.00	\$ 900.000	\$ 1,800.000	2.00	\$ 1,800.000,00	2.00	\$ 1,800.000	\$ -	\$ 1,800.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.36	Válvula 1" de Computera HD con Bida	Un	3.00	\$ 7,800.000	\$ 23,400.000	3.00	\$ 23,400.000,00	3.00	\$ 23,400.000	\$ -	\$ 23,400.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.37	Válvula 10" de Computera HD con Bida	Un	4.00	\$ 3,000.000	\$ 12,000.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.38	Válvula 6" de Computera HD de computadora con Bida	Un	1.00	\$ 1,300.000	\$ 1,300.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.39	Válvula 6" de Computera HD con Bida	Un	2.00	\$ 1,400.000	\$ 2,800.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.40	Válvula 6" Bida PVC	Un	3.00	\$ 1,200.000	\$ 3,600.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.41	Válvula 4" Bida PVC	Un	1.00	\$ 1,200.000	\$ 1,200.000	11.00	\$ 13,200.000,00	11.00	\$ 13,200.000	\$ -	\$ 13,200.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.42	Cheque 16" HD con Bida	Un	1.00	\$ 20,000.000	\$ 20,000.000	1.00	\$ 20,000.000,00	1.00	\$ 20,000.000	\$ -	\$ 20,000.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.43	Cheque 14" HD con Bida	Un	3.00	\$ 12,000.000	\$ 36,000.000	3.00	\$ 36,000.000,00	3.00	\$ 36,000.000	\$ -	\$ 36,000.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.44	Codo 16" HD 45° con Bida	Un	3.00	\$ 3,400.000	\$ 10,200.000	2.00	\$ 6,800.000,00	2.00	\$ 6,800.000	\$ -	\$ 6,800.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.45	Codo 14" HD 90° con Bida	Un	5.00	\$ 2,500.000	\$ 12,500.000	5.00	\$ 12,500.000,00	5.00	\$ 12,500.000	\$ -	\$ 12,500.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.46	Codo 14" HD 45° con Bida	Un	2.00	\$ 2,400.000	\$ 4,800.000	4.00	\$ 9,600.000,00	4.00	\$ 9,600.000	\$ -	\$ 9,600.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.47	Codo 10" HD 90° con Bida	Un	14.00	\$ 1,400.000	\$ 19,600.000	4.00	\$ 5,600.000,00	4.00	\$ 5,600.000	\$ -	\$ 5,600.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.48	Codo 6" HD 90° con Bida	Un	6.00	\$ 1,300.000	\$ 7,800.000	2.00	\$ 2,600.000,00	2.00	\$ 2,600.000	\$ -	\$ 2,600.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.49	Codo 6" HD 90° con Bida	Un	1.00	\$ 500.000	\$ 500.000	5.00	\$ 2,500.000,00	5.00	\$ 2,500.000	\$ -	\$ 2,500.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.50	Codo 12" 90° PVC	Un	6.00	\$ 1,500.000	\$ 9,000.000	2.00	\$ 6,000.000,00	2.00	\$ 6,000.000	\$ -	\$ 6,000.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.51	Tea 14" HD con Bida	Un	3.00	\$ 3,000.000	\$ 9,000.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.52	Tea 12" HD con Bida	Un	6.00	\$ 2,800.000	\$ 16,800.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.53	Tea 10" HD con Bida	Un	1.00	\$ 2,400.000	\$ 2,400.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.54	Tea Reducción 14" x 16" x 16" HD con Bida	Un	1.00	\$ 4,500.000	\$ 4,500.000	1.00	\$ 4,500.000,00	1.00	\$ 4,500.000	\$ -	\$ 4,500.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.55	Tea Reducción 10" x 16" x 16" HD con Bida	Un	1.00	\$ 4,200.000	\$ 4,200.000	1.00	\$ 4,200.000,00	1.00	\$ 4,200.000	\$ -	\$ 4,200.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.56	Tea Reducción 14" x 12" x 12" HD con Bida	Un	6.00	\$ 3,000.000	\$ 18,000.000	2.00	\$ 6,000.000,00	2.00	\$ 6,000.000	\$ -	\$ 6,000.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.57	Brida por extremo liso 16" HD para PVC	Un	6.00	\$ 1,200.000	\$ 7,200.000	4.00	\$ 4,800.000,00	4.00	\$ 4,800.000	\$ -	\$ 4,800.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.58	Brida por extremo liso 14" HD para PVC	Un	19.00	\$ 1,100.000	\$ 20,900.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.59	Brida por extremo liso 12" HD para PVC	Un	12.00	\$ 900.000	\$ 10,800.000	4.00	\$ 3,600.000,00	4.00	\$ 3,600.000	\$ -	\$ 3,600.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.60	Brida por extremo liso 10" HD para PVC	Un	48.00	\$ 600.000	\$ 28,800.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.61	Brida por extremo liso 8" HD para PVC	Un	9.00	\$ 400.000	\$ 3,600.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.62	Brida por extremo liso 6" HD para PVC	Un	6.00	\$ 350.000	\$ 2,100.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
13.2.63	Suministro e instalación Suministro SL -100 en Lantillo (rodryre excavación) armado de pasa con moletos, medidas cédula 14pa)	Un	8.00	\$ 1,000.000	\$ 8,000.000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
15.2.1	ECGAVACION MANUAL ZANJA EN TIERRA H=0.5 M	M3	0.00	\$ 20,000	\$ -	1,292.15	\$ 25,843,000.00	1,292.15	\$ 25,843,000	\$ -	\$ 25,843,000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 05	CORDO EN HIERRO DUCTIL 45° X 12', EXTREMO JUNTA HIDRAULICA PARA PVC	UNO	0.00	\$ 1,465.000	\$ -	4.00	\$ 5,860.000,00	4.00	\$ 5,860.000	\$ -	\$ 5,860.000	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 06	REDUCCION EN HIERRO DUCTIL DE 16" X 8 BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 2,163.340	\$ -	3.00	\$ 6,493.020,00	3.00	\$ 6,493.020	\$ -	\$ 6,493.020	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 07	NIPLE DE HIERRO DUCTIL DE 14" LONGITUD = 1.70m, BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 3,388.529	\$ -	3.00	\$ 10,141.587,00	3.00	\$ 10,141.587	\$ -	\$ 10,141.587	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 08	CORDO EN HIERRO DUCTIL 90° X 14" BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 2,583.540	\$ -	3.00	\$ 7,750.620,00	3.00	\$ 7,750.620	\$ -	\$ 7,750.620	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 09	NIPLE DE HIERRO DUCTIL DE 16" LONGITUD = 5.30m, BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 6,297.348	\$ -	1.00	\$ 6,297.348,00	1.00	\$ 6,297.348	\$ -	\$ 6,297.348	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 10	NIPLE DE HIERRO DUCTIL DE 14" LONGITUD = 1.20m, BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 3,084.730	\$ -	3.00	\$ 9,254.190,00	3.00	\$ 9,254.190	\$ -	\$ 9,254.190	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 12	NIPLE DE HIERRO DUCTIL DE 14" LONGITUD = 1.75m, BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 3,410.110	\$ -	3.00	\$ 10,230.330,00	3.00	\$ 10,230.330	\$ -	\$ 10,230.330	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 13	NIPLE DE HIERRO DUCTIL DE 14" LONGITUD = 2.60m, BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 3,976.027	\$ -	1.00	\$ 3,976.027,00	1.00	\$ 3,976.027	\$ -	\$ 3,976.027	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 14	NIPLE DE HIERRO DUCTIL DE 6" LONGITUD = 1.50m, BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 1,351.505	\$ -	8.00	\$ 10,812.040,00	8.00	\$ 10,812.040	\$ -	\$ 10,812.040	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 15	VALVULA EN HIERRO DUCTIL DE 6" VASTAGO NO ASCENDENTE BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 1,522.860	\$ -	8.00	\$ 12,182.880,00	8.00	\$ 12,182.880	\$ -	\$ 12,182.880	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 18	PASAMURO EN HD 14" BRIDA X BRIDA LONGITUD = 0.80m, (Z) = 0.40m	UNO	0.00	\$ 2,502.340	\$ -	1.00	\$ 2,502.340,00	1.00	\$ 2,502.340	\$ -	\$ 2,502.340	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 19	TEE REDUCCION EN HIERRO DUCTIL DE 14" X 8 BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 2,455.690	\$ -	3.00	\$ 7,367.040,00	3.00	\$ 7,367.040	\$ -	\$ 7,367.040	0.00	\$ -	0.00	\$ -	
OMP 20	NIPLE DE HIERRO DUCTIL DE 6" LONGITUD = 0.70m, BRIDA X BRIDA	UNO	0.00	\$ 891.433	\$ -	8.00	\$ 7,131.464,00	8.00	\$ 7,131.464	\$ -	\$ 7,131.464	0.00	\$ -	0.00	\$ -	

CONTRATO NO.:	PAE-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARIÑA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIENTE:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Saganome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Taur, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteras Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD PMA	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
ONP 21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 36"	M.	0,00	\$ 907,754	\$ -	18,00	\$ 16.339.572,00	18,00	\$ 16.339.572,00	\$ -	\$ -	\$ 16.339.572,00	0,00	\$ -		
ONP 22	CONSTRUCCION CAJA DE 40 X 40 PARA ALOJAMIENTO DE VALVULAS DE 2" INCLUYE TAPA	UNO	0,00	\$ 238.773	\$ -	14,00	\$ 3.342.822,00	14,00	\$ 3.342.822,00	\$ -	\$ -	\$ 3.342.822,00	0,00	\$ -		
ONP 23	PRUEBA HIDRÁULICA	GL.	0,00	\$ 556.000	\$ -	3,00	\$ 1.668.000,00	3,00	\$ 1.668.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.668.000,00	0,00	\$ -		
ONP 24	EMPAJE DE ADECUADO A RED EXISTENTE	GL.	0,00	\$ 302.400	\$ -	1,00	\$ 302.400,00	1,00	\$ 302.400,00	\$ -	\$ -	\$ 302.400,00	0,00	\$ -		
ONP 25	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA SELLO ELASTICO VASTAGO NO ASCENDENTE HD 2" IN AWMA C 509	UNO	0,00	\$ 309.700	\$ -	8,00	\$ 2.477.600,00	8,00	\$ 2.477.600,00	\$ -	\$ -	\$ 2.477.600,00	0,00	\$ -		
ONP 26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOOS GRAN RADIO DE 2" X 22,5 PVC U.M.	UNO	0,00	\$ 36.461,00	\$ -	6,00	\$ 230.766,00	6,00	\$ 230.766,00	\$ -	\$ -	\$ 230.766,00	0,00	\$ -		
ONP 27	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE CAMARA SENCILLA T. ROSCA (NENTOSA)	UNO	0,00	\$ 349.930	\$ -	2,00	\$ 699.860,00	2,00	\$ 699.860,00	\$ -	\$ -	\$ 699.860,00	0,00	\$ -		
ONP 30	Elevacion de pilas bajo agua.	m3	0,00	\$ 800.000,00	\$ -	3,00	\$ 2.400.000,00	3,00	\$ 2.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000,00	0,00	\$ -		
ONP 33	Suministro e instalación de rejilla para sumidero universal.	m2	0,00	\$ 337.021,00	\$ -	32,00	\$ 10.784.672,00	32,00	\$ 10.784.672,00	\$ -	\$ -	\$ 10.784.672,00	0,00	\$ -		
ONP 36	Confirmacion laminar perimetral (perforada)	m3	0,00	\$ 3.360,00	\$ -	222,00	\$ 2.077.920,00	222,00	\$ 2.077.920,00	\$ -	\$ -	\$ 2.077.920,00	0,00	\$ -		
ONP 54	Tratamiento de juntas de construcción	ml	0,00	\$ 22.854,00	\$ -	1.552,37	\$ 35.477.863,98	1.552,37	\$ 35.477.864,00	\$ -	\$ -	\$ 35.477.864,00	0,00	\$ -		
ONP 56	Suministro e instalación de Tee en HD 6" x 6" con extremos bridados. 150psi.	und	0,00	\$ 918.626,00	\$ -	2,00	\$ 1.837.252,00	2,00	\$ 1.837.252,00	\$ -	\$ -	\$ 1.837.252,00	0,00	\$ -		
ONP 57	Suministro e instalación de Válvula compuerta 6" HD sello elastico con extremos JH. Vastago no ascendente. 150 psi	und	0,00	\$ 1.100.560,00	\$ -	11,00	\$ 12.106.160,00	11,00	\$ 12.106.160,00	\$ -	\$ -	\$ 12.106.160,00	0,00	\$ -		
ONP 60	Suministro e instalación de válvula en HD 8" sello elastico con extremos junta hidráulica. Vastago no ascendente. 150psi.	und	0,00	\$ 1.569.920,00	\$ -	2,00	\$ 3.119.840,00	2,00	\$ 3.119.840,00	\$ -	\$ -	\$ 3.119.840,00	0,00	\$ -		
ONP 66	Sumidero lateral.	und	0,00	\$ 1.339.125,00	\$ -	7,00	\$ 9.373.875,00	7,00	\$ 9.373.875,00	\$ -	\$ -	\$ 9.373.875,00	0,00	\$ -		
ONP 69	Suministro e instalación de tapa en limba Aliflor con e=3mm, con marco y contramuro en ángulo de 45° y recubrimiento con pintura antioxidativa	m2	0,00	\$ 291.302,00	\$ -	38,81	\$ 11.305.431,00	38,81	\$ 11.305.431,00	\$ -	\$ -	\$ 11.305.431,00	0,00	\$ -		
ONP 72	Suministro e instalación de brida universal en HD 6" RT.	und	0,00	\$ 179.280,00	\$ -	21,00	\$ 3.764.880,00	21,00	\$ 3.764.880,00	\$ -	\$ -	\$ 3.764.880,00	0,00	\$ -		
ONP 73	Suministro e instalación de brida universal en HD 8" RT, tornillería en acero inoxidable.	und	0,00	\$ 413.526,00	\$ -	3,00	\$ 1.240.578,00	3,00	\$ 1.240.578,00	\$ -	\$ -	\$ 1.240.578,00	0,00	\$ -		
ONP 74	Suministro e instalación de brida universal en HD 10" RT.	und	0,00	\$ 517.080,00	\$ -	8,00	\$ 4.136.640,00	8,00	\$ 4.136.640,00	\$ -	\$ -	\$ 4.136.640,00	0,00	\$ -		
ONP 76	Suministro e instalación de ngle en HD de 6" extremos bridados. L=1,10m.	und	0,00	\$ 1.136.984,00	\$ -	4,00	\$ 4.547.936,00	4,00	\$ 4.547.936,00	\$ -	\$ -	\$ 4.547.936,00	0,00	\$ -		
ONP 82	Suministro e instalación de ngle en HD de 16" extremos bridados. L=2,10m.	und	0,00	\$ 5.500.402,00	\$ -	1,00	\$ 5.500.402,00	1,00	\$ 5.500.402,00	\$ -	\$ -	\$ 5.500.402,00	0,00	\$ -		
ONP 89	Suministro e instalación de brida universal en HD 6" RT, con tornillería en acero inoxidable.	und	0,00	\$ 246.416,00	\$ -	4,00	\$ 985.664,00	4,00	\$ 985.664,00	\$ -	\$ -	\$ 985.664,00	0,00	\$ -		
ONP 90	Suministro e instalación de codo en HD 16" x 45" JH.	und	0,00	\$ 2.418.800,00	\$ -	2,00	\$ 4.837.600,00	2,00	\$ 4.837.600,00	\$ -	\$ -	\$ 4.837.600,00	0,00	\$ -		
ONP 91	Suministro e instalación de brida ciega 10"	und	0,00	\$ 696.920,00	\$ -	1,00	\$ 696.920,00	1,00	\$ 696.920,00	\$ -	\$ -	\$ 696.920,00	0,00	\$ -		
ONP 92	Suministro e instalación de brida universal en HD 3" RT, con tornillería en acero inoxidable.	und	0,00	\$ 109.935,00	\$ -	2,00	\$ 218.870,00	2,00	\$ 218.870,00	\$ -	\$ -	\$ 218.870,00	0,00	\$ -		
ONP 94	Suministro e instalación de brida universal en HD 8" RT.	und	0,00	\$ 259.120,00	\$ -	4,00	\$ 1.036.480,00	4,00	\$ 1.036.480,00	\$ -	\$ -	\$ 1.036.480,00	0,00	\$ -		
ONP 95	Suministro e instalación de codo en HD 8" x 90° con extremos bridados.	und	0,00	\$ 1.058.200,00	\$ -	2,00	\$ 2.117.440,00	2,00	\$ 2.117.440,00	\$ -	\$ -	\$ 2.117.440,00	0,00	\$ -		
ONP 97	Suministro e instalación de brida universal en HD 4" RT, con tornillería en acero inoxidable.	und	0,00	\$ 206.379,00	\$ -	4,00	\$ 825.516,00	4,00	\$ 825.516,00	\$ -	\$ -	\$ 825.516,00	0,00	\$ -		
ONP 98	Suministro e instalación de ngle en HD de 8" extremos bridados. L=1,25m, con tornillería en acero inoxidable.	und	0,00	\$ 1.637.359,00	\$ -	3,00	\$ 4.912.077,00	3,00	\$ 4.912.077,00	\$ -	\$ -	\$ 4.912.077,00	0,00	\$ -		
ONP 100	Suministro e instalación de brida universal en HD 2" RT, con tornillería en acero inoxidable.	und	0,00	\$ 169.712,00	\$ -	2,00	\$ 339.424,00	2,00	\$ 339.424,00	\$ -	\$ -	\$ 339.424,00	0,00	\$ -		
ONP 101	Suministro e instalación de codo en HD de 6" x 90°. Extremos lisos.	und	0,00	\$ 333.340,00	\$ -	1,00	\$ 333.340,00	1,00	\$ 333.340,00	\$ -	\$ -	\$ 333.340,00	0,00	\$ -		
ONP 102	Suministro e instalación de codo en HD de 6" x 90° JH.	und	0,00	\$ 316.840,00	\$ -	2,00	\$ 633.680,00	2,00	\$ 633.680,00	\$ -	\$ -	\$ 633.680,00	0,00	\$ -		
ONP 105	Suministro e instalación de válvula en HD 4" sello elastico con extremos junta hidráulica. Vastago no ascendente. 150psi.	und	0,00	\$ 632.457,00	\$ -	1,00	\$ 632.457,00	1,00	\$ 632.457,00	\$ -	\$ -	\$ 632.457,00	0,00	\$ -		
ONP 108	Suministro e instalación de codo en PVC de 6" x 90° ROE 21.	und	0,00	\$ 284.557,00	\$ -	20,00	\$ 5.291.140,00	20,00	\$ 5.291.140,00	\$ -	\$ -	\$ 5.291.140,00	0,00	\$ -		
ONP 109	Suministro e instalación de codo en PVC de 4" x 90° ROE 21.	und	0,00	\$ 115.075,00	\$ -	27,00	\$ 3.107.025,00	27,00	\$ 3.107.025,00	\$ -	\$ -	\$ 3.107.025,00	0,00	\$ -		
ONP 110	Suministro e instalación de codo en PVC de 4" x 45° ROE 21.	und	0,00	\$ 82.801,00	\$ -	10,00	\$ 828.010,00	10,00	\$ 828.010,00	\$ -	\$ -	\$ 828.010,00	0,00	\$ -		

CONTRATO No.:	PAE-A1E-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Saganome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tairu, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo, Director de Inventario y la Ing. Carol Paola Vélez Zárate, Residente de Inventario para dar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS				CANTIDADES				VALORES				SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR					
ONP 111	Suministro e instalación de adaptador o unión 4" o buje de 2" x 4", en PVC.	und	0,00	\$ 60.639,00	\$ -	25,00	\$ 1.516.975,00	25,00	\$ 1.516.975,00	\$ -	25,00	\$ 1.516.975,00	0,00	\$ -						
ONP 112	Suministro e instalación de unión o unión de reparación en PVC de 6".	und	0,00	\$ 134.809,00	\$ -	4,00	\$ 539.224,00	4,00	\$ 539.224,00	\$ -	4,00	\$ 539.224,00	0,00	\$ -						
ONP 113	Suministro e instalación de Tee en HD 4" x 4" PVC.	und	0,00	\$ 138.189,00	\$ -	4,00	\$ 552.756,00	4,00	\$ 552.756,00	\$ -	4,00	\$ 552.756,00	0,00	\$ -						
ONP 114	Suministro e instalación de Tee en HD 6" x 6" JH, 150 psi	und	0,00	\$ 471.031,00	\$ -	1,00	\$ 471.031,00	1,00	\$ 471.031,00	\$ -	1,00	\$ 471.031,00	0,00	\$ -						
ONP 115	Suministro e instalación de unión o adaptador en PVC de 3" o buje de 3" x 2" en PVC.	und	0,00	\$ 37.281,00	\$ -	14,00	\$ 522.074,00	14,00	\$ 522.074,00	\$ -	14,00	\$ 522.074,00	0,00	\$ -						
ONP 116	Suministro e instalación de codo en PVC de 2" x 90°, RDE 21.	und	0,00	\$ 272.534,00	\$ -	20,00	\$ 550.880,00	20,00	\$ 550.880,00	\$ -	20,00	\$ 550.880,00	0,00	\$ -						
ONP 117	Suministro e instalación de codo en PVC de 3" x 90°, RDE 21.	und	0,00	\$ 64.076,00	\$ -	2,00	\$ 128.152,00	2,00	\$ 128.152,00	\$ -	2,00	\$ 128.152,00	0,00	\$ -						
ONP 118	Suministro e instalación de buje de 4" x 6" RDE 21.	und	0,00	\$ 352.882,00	\$ -	2,00	\$ 705.364,00	2,00	\$ 705.364,00	\$ -	2,00	\$ 705.364,00	0,00	\$ -						
ONP 119	Suministro e instalación de juego de tornillería en acero inoxidable para uniones en unidades de 8".	ig	0,00	\$ 101.059,00	\$ -	3,00	\$ 303.177,00	3,00	\$ 303.177,00	\$ -	3,00	\$ 303.177,00	0,00	\$ -						
ONP 120	Suministro e instalación de juego de tornillería en acero inoxidable para uniones en unidades de 3".	ig	0,00	\$ 29.705,00	\$ -	7,00	\$ 207.935,00	7,00	\$ 207.935,00	\$ -	7,00	\$ 207.935,00	0,00	\$ -						
ONP 121	Suministro e instalación de juego de tornillería en acero inoxidable para uniones en unidades de 2".	ig	0,00	\$ 27.442,00	\$ -	2,00	\$ 54.884,00	2,00	\$ 54.884,00	\$ -	2,00	\$ 54.884,00	0,00	\$ -						
ONP 122	Suministro e instalación de válvula de bola PVC 3".	und	0,00	\$ 322.408,00	\$ -	6,00	\$ 1.934.448,00	6,00	\$ 1.934.448,00	\$ -	6,00	\$ 1.934.448,00	0,00	\$ -						
ONP 125	Suministro e instalación de tubo de desmontaje tipo Dresser de 16".	und	0,00	\$ 1.087.011,00	\$ -	1,00	\$ 1.087.011,00	1,00	\$ 1.087.011,00	\$ -	1,00	\$ 1.087.011,00	0,00	\$ -						
ONP 126	Suministro e instalación de codo en PVC de 2" x 45°, RDE 21.	und	0,00	\$ 23.807,00	\$ -	16,00	\$ 380.912,00	16,00	\$ 380.912,00	\$ -	16,00	\$ 380.912,00	0,00	\$ -						
ONP 128	Suministro e instalación de tanque plástico de 5000 lts con tapa y conexiones.	und	0,00	\$ 1.981.982,00	\$ -	1,00	\$ 1.981.982,00	1,00	\$ 1.981.982,00	\$ -	1,00	\$ 1.981.982,00	0,00	\$ -						
ONP 139	Suministro e instalación de mano real adhesivo de 2,2mm de espesor, para protección de tuberías expuestas a la intemperie	m2	0,00	\$ 37.987,00	\$ -	100,00	\$ 3.798.700,00	80,00	\$ 3.038.960,00	20,00	100,00	\$ 3.798.700,00	0,00	\$ -						
ONP 142	Suministro e instalación de válvula de 6" quillóna manual en acero inoxidable con extremos bridados ANSI 150 máxima presión 2000psi.	und	0,00	\$ 2.597.603,00	\$ -	8,00	\$ 20.780.824,00	8,00	\$ 20.780.824,00	\$ -	8,00	\$ 20.780.824,00	0,00	\$ -						
ONP 147	Suministro e instalación de sanitario Sordito o similar	und	0,00	\$ 403.255,00	\$ -	6,00	\$ 2.419.530,00	6,00	\$ 2.419.530,00	\$ -	6,00	\$ 2.419.530,00	0,00	\$ -						
14.1	14. URBANISMO PAR																			
14.1	Excavación a máquina sin relleno	M3	5904,00	\$ 6.500	\$ 38.376.000	5.960,27	\$ 38.741.768,00	5.960,27	\$ 38.741.768,00	\$ -	5.960,27	\$ 38.741.768,00	0,00	\$ -						
14.2	Petío del material de excavación	M3	5904,00	\$ 17.800	\$ 105.091.200	-	-	-	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -						
14.3	Suministro e instalación SUBBASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO H=0.60	m3	1728,00	\$ 80,000	\$ 138.240,000	-	-	-	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -						
14.4	Suministro e instalación BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO H=0.30	m3	1830,00	\$ 90,000	\$ 164.700,000	-	-	-	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -						
14.5	Compactación Subrasante	m2	3690,00	\$ 2,000	\$ 7.380,000	3.517,43	\$ 7.034.880,00	3.517,43	\$ 7.034.880,00	\$ -	3.517,43	\$ 7.034.880,00	0,00	\$ -						
14.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T 2400	m2	3580,00	\$ 7,000	\$ 25.060,000	3.664,00	\$ 25.648.000,00	3.664,00	\$ 25.648.000,00	\$ -	3.664,00	\$ 25.648.000,00	0,00	\$ -						
14.7	Filto Dren Frances	m	110,00	\$ 130,000	\$ 14.300,000	-	-	-	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -						
14.8	Suministro e instalación CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO MIR-45, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN H=0.20 m	m3	1035,00	\$ 690,000	\$ 714.150,000	-	-	-	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -						
14.9	Suministro e instalación BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	1070,00	\$ 40,000	\$ 42.800,000	966,70	\$ 38.668.000,00	966,70	\$ 38.668.000,00	\$ -	966,70	\$ 38.668.000,00	0,00	\$ -						
14.10	Suministro e instalación Cáculina Prefabricada A-120 en concreto (0,8x0,30 x 0,25 m)	m	991,00	\$ 50,000	\$ 49.550,000	572,66	\$ 28.633.000,00	572,66	\$ 28.633.000,00	\$ -	572,66	\$ 28.633.000,00	0,00	\$ -						
14.11	Suministro e instalación Canal o Dilatación en Concreto fundido en sitio a=23 e=0,09 (Incluye estructura) Suministro e instalación y aplicación de asfalto de síca o similar.	M/L	90,00	\$ 45,000	\$ 4.050,000	-	-	-	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -						
14.12	Suministro e instalación Adoquín acrílico H=0,06 m Tipo Toleña pend., Mortero de alfilero y pegajo. Sellado mortero 1:6, dilatación de confinamiento	M2	208,50	\$ 75,000	\$ 15.637,500	172,58	\$ 12.943.500,00	172,58	\$ 12.943.500,00	\$ -	172,58	\$ 12.943.500,00	0,00	\$ -						
14.13	Suministro e instalación ANODIO PERIMETRAL CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0,14 (MIMODUCOS TANQUES)	M2	496,00	\$ 50,000	\$ 24.800,000	894,97	\$ 44.748.500,00	894,97	\$ 44.748.500,00	\$ -	894,97	\$ 44.748.500,00	0,00	\$ -						
14.14	Suministro e instalación REFUERZO MALLA ELECTROSGOLDADA M-159 O C4, 5MM, 15X15CM (ANDENES)	M2	496,00	\$ 7,000	\$ 3.472,000	891,98	\$ 6.243.860,00	891,98	\$ 6.243.860,00	\$ -	891,98	\$ 6.243.860,00	0,00	\$ -						

CONTRATO No.:	PAE-AT-079-2013
PROYECTO:	CONTRICCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDIETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Saganome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tairu, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Bailestas Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Velez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
14.15	Suministro e instalación CERRAMIENTO MALLA ESALBOMADA C. 10 INC. ANGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 27)	M2	1403.00	\$ 78.000	\$ 109.434.000	1.363.84	\$ 106.379.520.00	1.363.84	\$ 106.379.520	\$	\$	106.379.520	0.00	\$		
14.16	Suministro e instalación VIGA DE MARRÓN EN CONCRETO 3000 PSI PARA CERRAMIENTO	M3	45.00	\$ 500.000	\$ 22.500.000	31.52	\$ 15.760.000.00	31.52	\$ 15.760.000	\$	\$	15.760.000	0.00	\$		
14.17	Suministro e instalación MURO LADRILLO REJILLA 0.12 M. DOS CARAS A LA VISTA (CERRAMIENTO)	M2	380.00	\$ 50.000	\$ 19.000.000	248.66	\$ 12.433.000.00	248.66	\$ 12.433.000	\$	\$	12.433.000	0.00	\$		
14.18	Suministro e instalación ACERO FICURADO 60000 PSI (VIGAS Y COLUMNAS) (AS CERRAMIENTO)	KG	6520.00	\$ 2.900	\$ 18.908.000	5.954.64	\$ 17.268.456.00	5.954.64	\$ 17.268.456	\$	\$	17.268.456	0.00	\$		
14.19	Suministro e instalación CERRAMIENTO EN CERCA VIVA PERIMETRO PLANTA	ML	692.00	\$ 50.000	\$ 34.600.000		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		
14.20	Suministro e instalación Sumidero St.-100 en Leadrillo (incluye excavación, alfilerado de piso con motoro medidas cañas, tapa)	LIN	1.32	\$ 1.000.000	\$ 1.319.939		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		
14.21	Suministro e instalación CONCRETO COLUMNAS Y VIGAS 3000 PSI de PORTAL ENTRADA PRINCIPAL	M3	3.00	\$ 500.000	\$ 1.500.000		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		
14.22	Suministro e instalación (PORTON PRINCIPAL VEHICULOS) EN LAMINA CAL. 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	15.00	\$ 250.000	\$ 3.750.000	12.25	\$ 3.062.500.00	12.25	\$ 3.062.500	\$	\$	3.062.500	0.00	\$		
14.23	Suministro e instalación MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL. 18 4.8 (ACCESO PEATONAL)	LIN	1.00	\$ 300.000	\$ 300.000	1.00	\$ 300.000.00	1.00	\$ 300.000	\$	\$	300.000	0.00	\$		
14.24	Suministro e instalación PUERTA EN LAMINA CAL. 18 INC. ANTICORROSIVO (ACCESO ENTORNAL)	M2	2.80	\$ 200.000	\$ 560.000	3.74	\$ 748.000.00	3.74	\$ 748.000	\$	\$	748.000	0.00	\$		
12.1.3	BASE GRANULAR BG-1	M3	0.00	\$ 55.000	\$	1.904.13	\$ 104.727.150.00	1.904.13	\$ 104.727.150	\$	\$	104.727.150	0.00	\$		
15.5.3	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	0.00	\$ 350.000	\$	175.80	\$ 61.530.000.00	175.80	\$ 61.530.000	\$	\$	61.530.000	0.00	\$		
ONP-01	Rejón del material de excavación, Distancia inferior a 1km (incluye cargue)	M3	0.00	\$ 11.918	\$	5.424.35	\$ 64.647.403.30	5.424.35	\$ 64.647.403	\$	\$	64.647.403	0.00	\$		
ONP-50	Suministro e instalación de Estructura con capacidad de (10b ABC, incluye gabinete)	M3	0.00	\$ 20.000	\$	1.209.29	\$ 24.185.000.00	959.88	\$ 19.197.600	\$	\$	24.185.000	0.00	\$		
ONP-129	Suministro e instalación de señalización en lamina galvanizada, tubo estructural con pintura tipo acrílica, lavas y graficos en vinilo de corte, incluye estructura de soporte	m2	0.00	\$ 304.690.00	\$	75.55	\$ 23.019.329.50	75.55	\$ 23.019.330	\$	\$	23.019.330	0.00	\$		
ONP-132	Suministro y riesgo de impresión	m2	0.00	\$ 22.352.00	\$	3.495.96	\$ 8.224.849.92	3.440.13	\$ 8.091.186	\$	\$	8.224.850	0.00	\$		
ONP-134	Suministro y colocación de carpeta asfáltica MOC-2.	m3	0.00	\$ 573.000.00	\$	244.79	\$ 141.733.410.00	240.81	\$ 139.428.990	\$	\$	141.733.410	0.00	\$		
ONP-135	Colocación y perfilado de subrasante (No incluye leños)	m2	0.00	\$ 33.980.00	\$	3.495.96	\$ 11.749.785.60	3.440.13	\$ 11.558.837	\$	\$	11.749.786	0.00	\$		
ONP-136	Suministro e instalación de punto ecológico con capacidad de 53 lbs	und	0.00	\$ 3.389.771.00	\$	7.00	\$ 2.728.397.00	7.00	\$ 2.728.397	\$	\$	2.728.397	0.00	\$		
ONP-145	Demarcación horizontal con pintura Acrílica, sin microesferas, ancho=12cm	ml	0.00	\$ 15.144.00	\$	914.58	\$ 1.412.111.52	914.58	\$ 1.412.112	\$	\$	1.412.112	0.00	\$		
ONP-146	Demarcación horizontal con pintura Acrílica, sin microesferas, para cañeras	m2	0.00	\$ 222.572.00	\$	92.82	\$ 2.095.133.04	92.82	\$ 2.095.133	\$	\$	2.095.133	0.00	\$		
ONP-155	Carpeta pintada para mural	m2	0.00	\$ 70.000.00	\$	232.00	\$ 16.240.000.00	232.00	\$ 16.240.000	\$	\$	16.240.000	0.00	\$		
ONP-156	Pintura tipo mural con imagen institucional de EPA o Alcaldía de Armenia	m2	0.00	\$ 150.000.00	\$	184.00	\$ 27.600.000.00	184.00	\$ 27.600.000	\$	\$	27.600.000	0.00	\$		
ONP-157	Suministro e instalación de pátigas, con estructura en Acero al carbono y cubierta en policarbonato	m2	0.00	\$ 190.000.00	\$	16.00	\$ 3.040.000.00	16.00	\$ 3.040.000	\$	\$	3.040.000	0.00	\$		
15.1	ARQUITECTONICO MODULO ADMINISTRACION			\$	\$		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		
15.1.1	PRELIMINARES	M2	278.60	\$ 10.000	\$ 2.786.000		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		
15.1.2	Rejón de material de excavación, Distancia 10 Km (incluye cargue)	M3	55.80	\$ 17.800	\$ 993.240		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		
15.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	M3	27.30	\$ 20.000	\$ 546.000	462.81	\$ 9.256.200.00	462.81	\$ 9.256.200	\$	\$	9.256.200	0.00	\$		
15.2.1	EXCAVACION MANUAL ZANJA EN TIERRA H=0.5 M.	M3	27.30	\$ 20.000	\$ 546.000	462.81	\$ 9.256.200.00	462.81	\$ 9.256.200	\$	\$	9.256.200	0.00	\$		
15.2.2	Rejón de material de excavación, Distancia 10 Km (incluye cargue)	M3	27.30	\$ 17.800	\$ 485.940		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		
15.3	OMENIOS	M3	257.00	\$ 55.000	\$ 14.135.000	97.51	\$ 5.363.050.00	97.51	\$ 5.363.050	\$	\$	5.363.050	0.00	\$		
15.3.1	BASE GRANULAR BG-1	M3	257.00	\$ 55.000	\$ 14.135.000	97.51	\$ 5.363.050.00	97.51	\$ 5.363.050	\$	\$	5.363.050	0.00	\$		
15.3.2	VIGA DE MARRÓN EN CONCRETO 3000 PSI, 0.30 X0.30	M3	10.38	\$ 500.000	\$ 5.191.650	8.47	\$ 4.235.000.00	8.47	\$ 4.235.000	\$	\$	4.235.000	0.00	\$		
15.4	DEBAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS			\$	\$		\$		\$	\$	\$		0.00	\$		



ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005
Version: 2

CONTRATO No.:	PAE-ATE-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIENTOS:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagame Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tatu, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zárate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
15.4.1	CALA DE INSPECCION DE 80X80 (LADRILLO RECICADO)	UN	6,00	\$ 450,000	\$ 2.700.000	36,00	\$ 16.200.000,00	36,00	\$ 16.200.000	\$ -	\$ -	\$ 16.200.000	0,00	\$ -		
15.5.1	15.5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M3	5,56	\$ 500.000	\$ 2.780.472	4,66	\$ 2.330.000,00	4,66	\$ 2.330.000	\$ -	\$ -	\$ 2.330.000	0,00	\$ -		
15.5.2	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	6,30	\$ 500.000	\$ 3.150.000	6,30	\$ 3.150.000,00	6,30	\$ 3.150.000	\$ -	\$ -	\$ 3.150.000	0,00	\$ -		
15.5.3	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJON	M3	45,15	\$ 350.000	\$ 15.802.500	67,52	\$ 23.632.000,00	67,52	\$ 23.632.000	\$ -	\$ -	\$ 23.632.000	0,00	\$ -		
15.5.4	ACERO FICURADO 60000 PSI	KG	5040,00	\$ 2.900	\$ 14.616.000	4.796,09	\$ 13.906.661,00	4.796,09	\$ 13.906.661	\$ -	\$ -	\$ 13.906.661	0,00	\$ -		
15.5.5	REFUERZO MALLA ELECTROCALDAVA M-169 O 4-5MM, 15X15CM	M2	278,00	\$ 7.000	\$ 1.946.000	519,37	\$ 3.635.590,00	519,37	\$ 3.635.590	\$ -	\$ -	\$ 3.635.590	0,00	\$ -		
15.5.6	COILUMETA AEREA 3000 PSI DE 0,15 X0,15	M3	9,90	\$ 650.000	\$ 6.435.000	1,70	\$ 1.055.000,00	1,70	\$ 1.055.000	\$ -	\$ -	\$ 1.055.000	0,00	\$ -		
15.5.7	VIGA CANTA 3000 PSI	M3	7,89	\$ 500.000	\$ 3.946.650	6,66	\$ 3.430.000,00	6,66	\$ 3.430.000	\$ -	\$ -	\$ 3.430.000	0,00	\$ -		
15.5.8	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3,99	\$ 500.000	\$ 1.996.400	2,57	\$ 1.285.000,00	2,57	\$ 1.285.000	\$ -	\$ -	\$ 1.285.000	0,00	\$ -		
15.5.9	PLACA BASE CONCRETO 0,10 3000 PSI	M2	278,00	\$ 50.000	\$ 13.900.000	236,97	\$ 11.848.500,00	236,97	\$ 11.848.500	\$ -	\$ -	\$ 11.848.500	0,00	\$ -		
15.6	15.6 MAMPONERIA	M3	30,95	\$ 40.000	\$ 1.238.000	31,99	\$ 1.279.600,00	31,99	\$ 1.279.600	\$ -	\$ -	\$ 1.279.600	0,00	\$ -		
15.6.1	ALFAJA EN LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	8,72	\$ 65.000	\$ 566.800	2,88	\$ 187.200,00	2,88	\$ 187.200	\$ -	\$ -	\$ 187.200	0,00	\$ -		
15.6.2	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=0,1M (ING. REFUERZO)	M2	284,90	\$ 40.000	\$ 11.396.000	248,12	\$ 9.924.800,00	248,12	\$ 9.924.800	\$ -	\$ -	\$ 9.924.800	0,00	\$ -		
15.6.3	MURO EN BLOQUE W 5 E=0,12 M	M2	63,42	\$ 60.000	\$ 3.805.200	58,79	\$ 3.527.400,00	58,79	\$ 3.527.400	\$ -	\$ -	\$ 3.527.400	0,00	\$ -		
15.6.4	MURO LADRILLO REJILLA 0,12 M DOS CARAS A LA VISTA	M2	633,22	\$ 9.000	\$ 5.698.980	489,04	\$ 4.401.360,00	489,04	\$ 4.401.360	\$ -	\$ -	\$ 4.401.360	0,00	\$ -		
15.6.5	Pintura en vitillo tipo 1 (vitillo pasta), 2 manos	M2	63,42	\$ 10.000	\$ 634.200	46,79	\$ 467.900,00	46,79	\$ 467.900	\$ -	\$ -	\$ 467.900	0,00	\$ -		
15.6.6	Limpieza lavado de lasidas	M2	316,20	\$ 7.000	\$ 2.213.400	295,51	\$ 2.068.570,00	295,51	\$ 2.068.570	\$ -	\$ -	\$ 2.068.570	0,00	\$ -		
15.7	15.7 PANELES REVOLQUES Y REPSELLOS	M2	258,50	\$ 22.000	\$ 5.687.000	389,03	\$ 7.780.600,00	389,03	\$ 7.780.600	\$ -	\$ -	\$ 7.780.600	0,00	\$ -		
15.7.2	PANEL DE IMPERMEABILIZADO MURS 1,3, E=1,5 CM (finduye Estuco)	M2	374,72	\$ 20.000	\$ 7.494.400	389,03	\$ 7.780.600,00	389,03	\$ 7.780.600	\$ -	\$ -	\$ 7.780.600	0,00	\$ -		
15.7.3	PANEL DE LISO MURS 1,4, E=1,5 CM (finduye Estuco)	M2	225,60	\$ 180.000	\$ 40.500.000	205,18	\$ 36.932.400,00	205,18	\$ 36.932.400	\$ -	\$ -	\$ 36.932.400	0,00	\$ -		
15.8	15.8 CUBIERTAS	M2	225,00	\$ 45.000	\$ 10.125.000	205,18	\$ 9.233.100,00	205,18	\$ 9.233.100	\$ -	\$ -	\$ 9.233.100	0,00	\$ -		
15.8.1	Cubierta impermeabilizadora cablete y accesorios	M2	27,00	\$ 50.000	\$ 1.350.000	23,27	\$ 1.396.200,00	23,27	\$ 1.396.200	\$ -	\$ -	\$ 1.396.200	0,00	\$ -		
15.8.2	Impermeabilizador de vigas canal en concreto, con emulsion acrílica	M2	19,58	\$ 60.000	\$ 1.174.800	23,27	\$ 1.396.200,00	23,27	\$ 1.396.200	\$ -	\$ -	\$ 1.396.200	0,00	\$ -		
15.8.4	15.9 CARRPINTERIA METALICA	M2	2,00	\$ 120.000	\$ 240.000	6,00	\$ 720.000,00	6,00	\$ 720.000	\$ -	\$ -	\$ 720.000	0,00	\$ -		
15.9	MARCO PARA CALA DE INSPECCION	M2	26,00	\$ 200.000	\$ 5.200.000	15,00	\$ 3.000.000,00	15,00	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	0,00	\$ -		
15.9.1	MARCO PARA PUERTA EN ALUMINIO	M2	47,16	\$ 300.000	\$ 14.148.000	38,10	\$ 11.430.000,00	38,10	\$ 11.430.000	\$ -	\$ -	\$ 11.430.000	0,00	\$ -		
15.9.2	PUERTA EN ALUMINIO	M2	9,41	\$ 260.000	\$ 2.382.500	14,16	\$ 3.540.000,00	14,16	\$ 3.540.000	\$ -	\$ -	\$ 3.540.000	0,00	\$ -		
15.9.3	VENTANA EN ALUMINIO	M2	41,36	\$ 250.000	\$ 10.340.000	43,32	\$ 10.830.000,00	43,32	\$ 10.830.000	\$ -	\$ -	\$ 10.830.000	0,00	\$ -		
15.9.4	MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL 18-02(RAJON)	M2	6,00	\$ 200.000	\$ 1.200.000	8,00	\$ 1.600.000,00	8,00	\$ 1.600.000	\$ -	\$ -	\$ 1.600.000	0,00	\$ -		
15.9.5	PUERTA EN LAMINA CAL 18 MC ANTICORROSIVO(RAJON)	M2	6,90	\$ 200.000	\$ 1.380.000	7,20	\$ 1.440.000,00	7,20	\$ 1.440.000	\$ -	\$ -	\$ 1.440.000	0,00	\$ -		
15.9.6	SUMINISTRO INSTALACION CERROJO DOBLE	UN	15,00	\$ 100.000	\$ 1.500.000	2,00	\$ 200.000,00	2,00	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000	0,00	\$ -		
15.9.7	15.10 INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS															
15.10	15.10 1 RED GENERAL Y DISTRIBUCION INTERIOR DE AGUA FRIA															
15.10.1.1	TUBERIA PVCØ 2"	M.	18,00	\$ 20.000	\$ 360.000		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
15.10.1.2	ACCESORIO PVCØ 2"	UN	4,00	\$ 10.000	\$ 40.000		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
15.10.1.3	TUBERIA PVCØ 2 1/4"	M.	21,20	\$ 7.500	\$ 159.000		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
15.10.1.4	ACCESORIO PVCØ 1 1/2"	UN	4,00	\$ 10.000	\$ 40.000		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
15.10.1.5	TUBERIA SUMINISTRO PVCØ 1 1/2"	M.	18,80	\$ 15.000	\$ 282.000	4,80	\$ 72.000,00	4,80	\$ 72.000	\$ -	\$ -	\$ 72.000	0,00	\$ -		
15.10.1.6	TUBERIA PVCØ 1 1/2"	M.	25,00	\$ 3.000	\$ 75.000	19,00	\$ 57.000,00	19,00	\$ 57.000	\$ -	\$ -	\$ 57.000	0,00	\$ -		
15.10.1.7	TUBERIA PVCØ 3/4"	UN	6,00	\$ 4.000	\$ 24.000	30,00	\$ 120.000,00	30,00	\$ 120.000	\$ -	\$ -	\$ 120.000	0,00	\$ -		
15.10.1.8	ACCESORIO PVCØ 1 1/2"	UN	23,78	\$ 3.100	\$ 73.718		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
15.10.1.10	ACCESORIO PVCØ 1 1/2"	UN	50,00	\$ 4.000	\$ 200.000	50,00	\$ 220.000,00	50,00	\$ 220.000	\$ -	\$ -	\$ 220.000	0,00	\$ -		
15.10.1.11	LLAVE 1 1/2"	UN	1,00	\$ 150.000	\$ 150.000	6,00	\$ 900.000,00	6,00	\$ 900.000	\$ -	\$ -	\$ 900.000	0,00	\$ -		
15.10.1.12	VALVULA P. D. ROSCAR TIPO PESADO 2"	UN	2,00	\$ 50.000	\$ 100.000		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
15.10.1.13	VALVULA P. D. ROSCAR TIPO PESADO 3/4"	UN	1,00	\$ 50.000	\$ 50.000		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
15.10.1.14	VALVULA P. D. ROSCAR TIPO PESADO 1 1/2"	UN	7,00	\$ 50.000	\$ 350.000		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		

ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

CONTRATO No.:	PAE-AIF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Segahome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tatir, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Valdez Zárate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR		
15.10.1.13	CALLA MEDIDA DE PISO 3/4"	UN	7.00	\$ 150.000	\$ 1.050.000		\$ -										
15.10.2.1	SALIDA SANITARIO 4"	UN	7.00	\$ 90.000	\$ 630.000	7.00	\$ 630.000,00	7.00	\$ 630.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.2.2	SALIDA LAVAMANOS 2"	UN	7.00	\$ 90.000	\$ 630.000	6,00	\$ 720.000,00	6,00	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.2.3	SALIDA LAVAPLATOS 2"	UN	1,00	\$ 90.000	\$ 90.000	3,00	\$ 270.000,00	3,00	\$ 270.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.2.4	SALIDA SIFON DE PISO 3"	UN	5,00	\$ 90.000	\$ 450.000		\$ -										
15.10.2.5	SALIDA SIFON DE PISO 2"	UN	2,00	\$ 90.000	\$ 180.000	6,00	\$ 720.000,00	6,00	\$ 720.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.2.6	SALIDA SIFON DE PISO 4"	UN	0,55	\$ 90.000	\$ 49.596	1,00	\$ 90.000,00	1,00	\$ 90.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.3	15.10.3.1 MONTAJE DE APARATOS	UN	7,00	\$ 60.000	\$ 420.000		\$ -										
15.10.3.2	MONTAJE SANITARIO DE FLOJOMETRO	UN	7,00	\$ 60.000	\$ 420.000	7,00	\$ 420.000,00	7,00	\$ 420.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.3.3	MONTAJE LAVAMANOS	UN	1,00	\$ 60.000	\$ 60.000	1,00	\$ 60.000,00	1,00	\$ 60.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.3.4	MONTAJE LLAVE MANGUERA	UN	1,00	\$ 60.000	\$ 60.000	6,00	\$ 360.000,00	6,00	\$ 360.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.3.5	TANQUE PLASTICO ELVAO 1000 LT (INCLUDE ACCESORIOS E INSTALACION)	UN	1,00	\$ 700.000	\$ 700.000	2,00	\$ 1.400.000,00	2,00	\$ 1.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.4	15.10.4.1 RAMALES Y BALANTES DE AGUAS LUVIAS	ML	21,29	\$ 15.000	\$ 319.313		\$ -										
15.10.4.2	Accesorios PVCs 3"	UN	9,00	\$ 10.000	\$ 90.000		\$ -										
15.10.4.3	Tubería PVCs 4"	ML	50,50	\$ 19.000	\$ 959.500	47,00	\$ 893.000,00	47,00	\$ 893.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.4.4	Accesorios PVCs 4"	UN	13,00	\$ 17.000	\$ 221.000	12,00	\$ 204.000,00	12,00	\$ 204.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.5	15.10.5.1 RAMALES Y BALANTES DE AGUAS RESIDUALES	ML	25,45	\$ 12.000	\$ 305.400		\$ -										
15.10.5.2	Tubería PVCs 2"	UN	15,00	\$ 5.000	\$ 75.000	7,00	\$ 35.000,00	7,00	\$ 35.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.5.3	Tubería PVCs 4"	ML	56,20	\$ 19.000	\$ 1.067.800	60,35	\$ 1.146.650,00	60,35	\$ 1.146.650	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.5.4	Tubería PVCs 3"	ML	17,90	\$ 16.000	\$ 286.400	3,20	\$ 51.200,00	3,20	\$ 51.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.5.5	Tubería PVCs 2"	ML	45,12	\$ 13.000	\$ 586.512	29,75	\$ 386.750,00	29,75	\$ 386.750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.10.5.6	Accesorios PVCs 4"	UN	28,00	\$ 17.000	\$ 476.000		\$ -										
15.10.6	15.10.6.1 VENTILACIONES Y REVENTILLACIONES DE AGUAS RESIDUALES	ML	17,29	\$ 13.000	\$ 224.728		\$ -										
15.10.6.2	Accesorios PVCs 2"	UN	11,00	\$ 5.000	\$ 55.000		\$ -										
15.11	15.11.1 PISOS BASES			\$ -	\$ -		\$ -										
15.11.1	ALUSTADO PISOS 13. E=0,04	M2	278,00	\$ 23.000	\$ 6.394.000	163,15	\$ 3.752.450,00	163,15	\$ 3.752.450	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.11.2	PLACA BASE CONCRETO 1,10 2500 PSI	M2	210,00	\$ 45.000	\$ 9.450.000		\$ -										
15.12	15.12.1 PISOS ACABADOS ENCHAPES Y ACCESORIOS	M2	127,29	\$ 50.000	\$ 6.364.500	121,66	\$ 6.080.000,00	121,66	\$ 6.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.1	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARUOL P2. PAYANME FONDO BLANCO. INCLUDE ALUSTADO	M2	121,29	\$ 50.000	\$ 6.064.500	121,66	\$ 6.080.000,00	121,66	\$ 6.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.3	GUARDAESCOBA	ML	121,00	\$ 90.000	\$ 10.890.000	95,53	\$ 8.597.700,00	95,53	\$ 8.597.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.4	MEDIA CAMA EN GRANITO laborado	ML	18,00	\$ 25.000	\$ 450.000	25,56	\$ 645.000,00	25,56	\$ 645.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.5	JUEGOS INCRUSTAR (INCLUDE TOTALERO, PORTA ROLLO, JABONERA, CEPILERA Y PERCHA SIMPLE)	UN	2,00	\$ 100.000	\$ 200.000	5,00	\$ 500.000,00	5,00	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.6	TABLETA DE CRÉS 35X25 arden perimetral	M2	65,20	\$ 90.000	\$ 7.868.000	96,76	\$ 8.708.400,00	96,76	\$ 8.708.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.7	TAPA REGISTRO 20X20	UN	12,00	\$ 50.000	\$ 600.000	6,00	\$ 300.000,00	6,00	\$ 300.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.8	CONCRETO CLASE E. 3500 PSI	ML	109,95	\$ 50.000	\$ 5.499.500		\$ -										
15.12.9	Carretera gres y Pared 0,20 x 0,20 para baños y laboratorio	M2	229,19	\$ 50.000	\$ 11.459.500	216,02	\$ 10.801.000,00	216,02	\$ 10.801.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.12.10	MESON EN ACEBO INMOVILIZABLE incluye lavaplatos (Laboratorio)	M2	6,00	\$ 150.000	\$ 900.000	6,30	\$ 945.000,00	6,30	\$ 945.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.13.1	15.13.1 APARATOS SANITARIOS	UN	7,00	\$ 850.000	\$ 5.950.000		\$ -										
15.13.2	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO FLOJOMETRO (INCLUDE GIFIERRA)	UN	7,00	\$ 150.000	\$ 1.050.000	7,00	\$ 1.050.000,00	7,00	\$ 1.050.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.13.3	Grande puido para LAVAMANOS	M2	17,00	\$ 100.000	\$ 1.700.000	1,87	\$ 187.000,00	1,87	\$ 187.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.13.4	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUDE PINTURA)	M2	182,03	\$ 45.000	\$ 8.191.350	202,66	\$ 9.119.700,00	202,66	\$ 9.119.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
15.14	15.14 PINTURAS			\$ -	\$ -		\$ -										

CONTRATO No.:	PAE-A17-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO P1AR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagomone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tatu, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zárate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems y productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD
16.14	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	M2	6,00	\$ 109,000	\$ 654,000	5,74	\$ 574,000,00	5,74	\$ 574,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.15	VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	M2	41,38	\$ 80,000	\$ 3,308,800	59,99	\$ 4,799,200,00	59,99	\$ 4,799,200	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
ONP-01	Relevo del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km (findrye charge)	M3	0,00	\$ 11,918	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
ONP-158	Suministro e instalación de Hidrolow	Und	0,00	\$ 1,804,900	\$ -	1,00	\$ 1,804,900,00	1,00	\$ 1,804,900	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.1	16- ARQUITECTONICO MODULO BODEGA												
16.1.1	16.1. PRELIMINARES	M2	120,00	\$ 10,000	\$ 1,200,000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.1.2	Relevo del material de excavación; Distancia 10 Km (findrye charge)	M3	30,00	\$ 17,800	\$ 534,000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.2.1	EXCAVACION MANUAL ZANJA EN TIERRA H=0.5 M	M3	13,00	\$ 20,000	\$ 260,000	11,09	\$ 221,800,00	11,09	\$ 221,800	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.2.2	Relevo del material de excavación; Distancia 10 Km (findrye charge)	M3	13,00	\$ 17,800	\$ 231,400	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.3.1	BASE GRANULAR RG-1	M3	102,00	\$ 55,000	\$ 5,610,000	16,73	\$ 920,150,00	16,73	\$ 920,150	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.3.2	VIGA DE ARMAR EN CONCRETO 3000 PSI, 0.30 X 0.30	M3	3,24	\$ 500,000	\$ 1,620,000	2,22	\$ 1,110,000,00	2,22	\$ 1,110,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.4.1	16.4 DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS												
16.4.1	CAJA DE INSPECCION DE 80X80	UN	1,00	\$ 450,000	\$ 450,000	2,00	\$ 900,000,00	2,00	\$ 900,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.1	16.5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
16.5.1	COLUMLAS 3000 PSI, 0.3X 0.30	M3	2,35	\$ 500,000	\$ 1,174,500	2,34	\$ 1,170,000,00	2,34	\$ 1,170,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.2	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3,00	\$ 1,500,000	\$ 4,500,000	3,00	\$ 4,500,000,00	3,00	\$ 4,500,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.3	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJON	M3	20,50	\$ 350,000	\$ 7,175,000	21,28	\$ 7,448,000,00	21,28	\$ 7,448,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.4	ACERO FIBRADO 60000 PSI	KG	1890,00	\$ 2,900	\$ 4,901,000	1,889,82	\$ 4,888,878,00	1,889,82	\$ 4,888,878	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.5	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA M-159 O C-4, 5.5MM, 15X15CM	M2	120,00	\$ 7,000	\$ 840,000	69,56	\$ 486,920,00	69,56	\$ 486,920	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.6	COLUMLA AEREA 3000 PSI DE 0.15 X 0.15	M3	9,90	\$ 650,000	\$ 6,435,000	3,13	\$ 2,034,500,00	3,13	\$ 2,034,500	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.7	VIGA AEREA 3000 PSI	M3	2,50	\$ 650,000	\$ 1,625,000	4,35	\$ 2,775,000,00	4,35	\$ 2,775,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.8	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	8,64	\$ 500,000	\$ 4,320,000	4,35	\$ 2,175,000,00	4,35	\$ 2,175,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.5.9	PLACA BASE CONCRETO 10 3000 PSI	M2	120,00	\$ 60,000	\$ 7,200,000	69,56	\$ 4,173,600,00	69,56	\$ 4,173,600	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.6.1	16.6 MAPOSTERIA												
16.6.1	ALFARRA EN LADRILLO PRENSADO MACIZO	ML	19,00	\$ 40,000	\$ 760,000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.6.2	MURO LADRILLO REJILLA 0.12 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	72,95	\$ 60,000	\$ 4,377,000	70,99	\$ 4,259,400,00	70,99	\$ 4,259,400	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.6.3	Limpieza lavado e impermeabilización ladrillo	M2	78,00	\$ 60,000	\$ 4,680,000	98,78	\$ 5,928,800,00	98,78	\$ 5,928,800	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.7.1	16.7 CUBIERTAS												
16.7.1	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	M2	70,64	\$ 180,000	\$ 12,715,200	69,56	\$ 12,520,800,00	69,56	\$ 12,520,800	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.7.2	Cubierta impermeabilizadora cableada y accesorios.	M2	70,64	\$ 45,000	\$ 3,178,800	69,56	\$ 3,130,200,00	69,56	\$ 3,130,200	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.7.3	Impermeabilización de viga canal en concreto, SISA	M2	16,00	\$ 50,000	\$ 800,000	32,59	\$ 1,629,500,00	32,59	\$ 1,629,500	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.8.1	16.8 CARPINTERIA METALICA												
16.8.1	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCION	UN	1,00	\$ 120,000	\$ 120,000	2,00	\$ 240,000,00	2,00	\$ 240,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.8.2	PUERTA EN ALUMINIO	M2	7,25	\$ 200,000	\$ 1,450,000	7,25	\$ 1,450,000,00	7,25	\$ 1,450,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.8.3	MARCO PARA PUERTA EN ALUMINIO	UN	2,00	\$ 300,000	\$ 600,000	1,00	\$ 300,000,00	1,00	\$ 300,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.8.4	PERSIANA ALUMINIO	M2	8,25	\$ 250,000	\$ 2,062,500	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.8.5	VENTANA EN ALUMINIO	M2	28,00	\$ 290,000	\$ 8,120,000	36,10	\$ 9,025,000,00	36,10	\$ 9,025,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.8.6	SUMINISTRO E INSTALACION CERROJO DOBLE	UN	1,00	\$ 200,000	\$ 200,000	1,00	\$ 200,000,00	1,00	\$ 200,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.9	16.9 INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS												
16.9.1	16.9.1 RAMALES Y BALANES DE AGUAS LUVIAS												
16.9.1.1	Tubería PVCs 3"	ML	21,29	\$ 16,000	\$ 340,810	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.9.1.2	Accesorios PVCs 3"	UN	9,00	\$ 17,000	\$ 153,000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.9.1.3	Tubería PVCs 4"	ML	41,22	\$ 19,000	\$ 783,180	46,00	\$ 874,000,00	46,00	\$ 874,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.9.1.4	Accesorios PVCs 4"	UN	13,00	\$ 19,000	\$ 247,000	8,00	\$ 152,000,00	8,00	\$ 152,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.10.1	16.10 PISOS BASES												
16.10.1	ALISTADO PISOS 13, E-4/04	M2	120,00	\$ 23,000	\$ 2,760,000	113,56	\$ 2,611,880,00	113,56	\$ 2,611,880	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.10.2	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	80,00	\$ 45,000	\$ 3,600,000	-	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
16.11.1	BALBUENA INSTITUCIONAL, GRANO MARAKU, PZ, PAVADE FONDO BLANCO, INCLUIVE ALISTADO	M2	74,70	\$ 50,000	\$ 3,735,000	69,56	\$ 3,478,000,00	69,56	\$ 3,478,000	\$ -	\$ -	0,00	\$ -

CONTRATO No.:	PAE-AIT-019-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PIAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagame Director de Obra del Contratista, Ing. John Jáiro Alonso Tarru, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FIKAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
16.11.2	GUARDASECOBA	ML	33.80	\$ 90.000	\$ 3.042.000	33.89	\$ 3.051.000,00	33.89	\$ 3.051.100	\$ -	\$ 3.051.100	0,01	\$ -			
16.11.3	TALETA DE GRES 5X25 andén perimetral	M2	40.00	\$ 50.000	\$ 2.000.000	44.00	\$ 2.200.000,00	44.00	\$ 2.200.000	\$ -	\$ 2.200.000	0,01	\$ -			
16.11.4	Suministro e instalación BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	ML	59.40	\$ 50.000	\$ 2.970.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
16.12.1	VIDRIO TRANSPARENT E 5 MM	M2	28.00	\$ 80.000	\$ 2.240.000	27.47	\$ 2.197.600,00	27.47	\$ 2.197.600	\$ -	\$ 2.197.600	0,01	\$ -			
16.12.1	Ratio del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km (finduye cargue)	M3	0.00	\$ 11.918	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.1	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M	M2	22.80	\$ 10.000	\$ 228.000	201.38	\$ 2.013.800,00	201.38	\$ 2.013.800	\$ -	\$ 2.013.800	0,01	\$ -			
17.1.1	Ratio del material de excavación; Distancia 10 km (finduye cargue)	M3	8.00	\$ 17.800	\$ 142.400				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	M3	11.05	\$ 20.000	\$ 221.000	4.72	\$ 94.400,00	4.72	\$ 94.400	\$ -	\$ 94.400	0,01	\$ -			
17.2.1	Excavación manual zanja en tierra H=0.5 M	M3	11.05	\$ 17.800	\$ 196.800				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.2.2	Ratio del material de excavación; Distancia 10 km (finduye cargue)	M3	11.05	\$ 17.800	\$ 196.800				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.3	BASE GRANULAR B6-1	M3	11.50	\$ 55.000	\$ 632.500	2.35	\$ 129.250,00	2.35	\$ 129.250	\$ -	\$ 129.250	0,01	\$ -			
17.3.1	Ratio del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km (finduye cargue)	M3	2.05	\$ 500.000	\$ 1.025.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.3.2	Ratio del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km (finduye cargue)	M3	2.05	\$ 500.000	\$ 1.025.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.4	CAJA DE INSPECCION DE 80X80	UN	1.00	\$ 450.000	\$ 450.000	1.00	\$ 450.000,00	1.00	\$ 450.000	\$ -	\$ 450.000	0,01	\$ -			
17.5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M3	2.32	\$ 500.000	\$ 1.161.000	1.40	\$ 700.000,00	1.40	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000	0,01	\$ -			
17.5.1	COLUMNAS 3000 PSI 0.30 X 0.30	M3	40.05	\$ 500.000	\$ 21.525.000	4.03	\$ 2.015.000,00	4.03	\$ 2.015.000	\$ -	\$ 2.015.000	0,01	\$ -			
17.5.2	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	17.00	\$ 350.000	\$ 5.950.000	1.38	\$ 483.000,00	1.38	\$ 483.000	\$ -	\$ 483.000	0,01	\$ -			
17.5.3	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% BALON	M3	130.00	\$ 2.900	\$ 3.915.000	1.222.84	\$ 3.546.236,00	1.222.84	\$ 3.546.236	\$ -	\$ 3.546.236	0,01	\$ -			
17.5.4	ACERO FUNDIDO 60000 PSI	KG	23.00	\$ 7.000	\$ 161.000	22.70	\$ 158.900,00	22.70	\$ 158.900	\$ -	\$ 158.900	0,01	\$ -			
17.5.5	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA M-159 0.4- 5.5MM, 15X15CM	M2	0.30	\$ 650.000	\$ 195.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.5.6	COLUMBERTA AEREA 3000 PSI DE 0.15 X0.15	M3	3.33	\$ 650.000	\$ 2.161.770	1.64	\$ 1.066.000,00	1.64	\$ 1.066.000	\$ -	\$ 1.066.000	0,01	\$ -			
17.5.7	VIGA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	58.00	\$ 55.000	\$ 3.190.000	22.70	\$ 1.248.500,00	22.70	\$ 1.248.500	\$ -	\$ 1.248.500	0,01	\$ -			
17.6	MAMPUESTERIA	ML	7.70	\$ 40.000	\$ 308.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.6.1	ALFAMBA EN ADRIOLO PENSADO MACIZO	M2	1.16	\$ 65.000	\$ 75.400	1.24	\$ 80.600,00	1.24	\$ 80.600	\$ -	\$ 80.600	0,01	\$ -			
17.6.2	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=1M (ING. REFUERZO)	M2	42.00	\$ 60.000	\$ 2.520.000	31.12	\$ 1.867.200,00	31.12	\$ 1.867.200	\$ -	\$ 1.867.200	0,01	\$ -			
17.6.3	MURO LADRILLO REJILLA 0.12 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	42.00	\$ 60.000	\$ 2.520.000	56.47	\$ 3.388.200,00	56.47	\$ 3.388.200	\$ -	\$ 3.388.200	0,01	\$ -			
17.6.4	Limpieza lavado e impermeabilización hidrófilo	M2	69.75	\$ 175.000	\$ 12.206.250	65.61	\$ 11.481.750,00	65.61	\$ 11.481.750	\$ -	\$ 11.481.750	0,01	\$ -			
17.7	CUBIERTAS	M2	69.75	\$ 175.000	\$ 12.206.250	65.71	\$ 2.956.950,00	65.71	\$ 2.956.950	\$ -	\$ 2.956.950	0,01	\$ -			
17.7.1	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	M2	69.75	\$ 175.000	\$ 12.206.250	65.71	\$ 2.956.950,00	65.71	\$ 2.956.950	\$ -	\$ 2.956.950	0,01	\$ -			
17.7.2	Cubierta impermeabilizada, incluye cableado y accesorios.	M2	69.75	\$ 45.000	\$ 3.138.750				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.8	CARPINTERIA METALICA	UN	1.00	\$ 120.000	\$ 120.000	1.00	\$ 120.000,00	1.00	\$ 120.000	\$ -	\$ 120.000	0,01	\$ -			
17.8.1	MARCO PARA CAA DE INSPECCION	UN	6.00	\$ 200.000	\$ 1.200.000	2.00	\$ 400.000,00	2.00	\$ 400.000	\$ -	\$ 400.000	0,01	\$ -			
17.8.2	MARCO PARA PUERTA EN ALUMINIO	M2	3.20	\$ 300.000	\$ 960.000	3.84	\$ 1.152.000,00	3.84	\$ 1.152.000	\$ -	\$ 1.152.000	0,01	\$ -			
17.8.3	PUERTA EN ALUMINIO	M2	3.77	\$ 250.000	\$ 942.500	0.82	\$ 205.000,00	0.82	\$ 205.000	\$ -	\$ 205.000	0,01	\$ -			
17.8.4	PERGAMA ALUMINIO	UN	7.37	\$ 250.000	\$ 1.842.500	11.10	\$ 2.775.000,00	11.10	\$ 2.775.000	\$ -	\$ 2.775.000	0,01	\$ -			
17.8.5	VENTANA EN ALUMINIO	UN	1.00	\$ 200.000	\$ 200.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.8.6	MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL. 18 -3(BIGANO)	M2	14.19	\$ 200.000	\$ 2.838.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.8.7	PUERTA EN LAMINA CAL. 18 INK. (ANTICORROSIVOIGANO)	M2	4.00	\$ 100.000	\$ 400.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION CERROJO DOBLE	UN		\$ -	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.9	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS			\$ -	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.9.1	RED GENERAL Y DISTRIBUCION INTERIOR DE AGUA FRIA			\$ -	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.9.1.1	TUBERIA PVC/P RDE 1"	ML	10.70	\$ 7.500	\$ 80.250	5.00	\$ 37.500,00	5.00	\$ 37.500	\$ -	\$ 37.500	0,01	\$ -			
17.9.1.2	ACCESORIO PVC/P RDE 1"	UN	1.00	\$ 5.000	\$ 5.000	10.00	\$ 50.000,00	10.00	\$ 50.000	\$ -	\$ 50.000	0,01	\$ -			
17.9.1.3	ACCESORIO PVC/P RDE 1/2"	UN	7.80	\$ 4.000	\$ 30.414				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.9.1.4	LAUVE 1/2"	UN	1.00	\$ 150.000	\$ 150.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			
17.9.1.5	VALVULA P. D. ROSCAR TIPO PENSADO 1/2"	UN	1.00	\$ 35.000	\$ 35.000				\$ -	\$ -	\$ -	0,01	\$ -			

CONTRATO No.:	PAE-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Seganone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tajarú, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Velez Zárate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS				CANTIDADES				VALORES				SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR					
17.9.2.1	SANITARIO 4"	UN	1,00	\$ 90,000	\$ 90,000	1,00	\$ 90,000,00	-	1,00	\$ 90,000	\$ -	\$ 90,000	0,00	\$ -						
17.9.2.2	LAVAMANOS 2"	UN	1,00	\$ 90,000	\$ 90,000	1,00	\$ 90,000,00	-	1,00	\$ 90,000	\$ -	\$ 90,000	0,00	\$ -						
17.9.2.3	SIFON DE PISO 2"	UN	2,00	\$ 90,000	\$ 180,000	1,00	\$ 90,000,00	-	1,00	\$ 90,000	\$ -	\$ 90,000	0,00	\$ -						
17.9.3.1	MONTAJE DE APARATOS	UN	1,00	\$ 60,000	\$ 60,000	1,00	\$ 60,000,00	-	1,00	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000	0,00	\$ -						
17.9.3.2	MONTAJE SANITARIO DE FLUXOMETRO	UN	1,00	\$ 60,000	\$ 60,000	1,00	\$ 60,000,00	-	1,00	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000	0,00	\$ -						
17.9.3.3	MONTAJE LAVAMANOS	UN	1,00	\$ 60,000	\$ 60,000	1,00	\$ 60,000,00	-	1,00	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000	0,00	\$ -						
17.9.3.4	MONTAJE LLAVE MANUQUERA	UN	1,00	\$ 60,000	\$ 60,000	1,00	\$ 60,000,00	-	1,00	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000	0,00	\$ -						
17.9.4.1	Tubería PVC 4"	ML	14,50	\$ 18,000	\$ 261,000	7,00	\$ 126,000,00	-	7,00	\$ 126,000	\$ -	\$ 126,000	0,00	\$ -						
17.9.4.2	Accesorios PVC 4"	UN	10,00	\$ 16,000	\$ 160,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.9.5.1	Tubería PVC 2"	ML	4,12	\$ 12,000	\$ 49,391	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.9.5.2	Accesorios PVC 2"	UN	3,00	\$ 5,000	\$ 15,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.10.1	ALUSTADO PISOS 1.3-E=0.04	M2	23,00	\$ 23,000	\$ 529,000	23,24	\$ 534,520,00	-	23,24	\$ 534,520	\$ -	\$ 534,520	0,00	\$ -						
17.10.2	PLACA BASE CONCRETO 10 2500 PSI	M2	11,50	\$ 50,000	\$ 580,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.11.1	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MAROL P2; PAVANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALUSTADO	M2	9,60	\$ 50,000	\$ 480,000	7,68	\$ 384,000,00	-	7,68	\$ 384,000	\$ -	\$ 384,000	0,00	\$ -						
17.11.2	GUARDAESCOBA	ML	14,20	\$ 10,000	\$ 142,000	12,80	\$ 128,000,00	-	12,80	\$ 128,000	\$ -	\$ 128,000	0,00	\$ -						
17.11.3	JUEGOS INCRUSTAR (INCLUYE TOLLERO PORTA ROLLO, JABONERA, GEBLERA Y BENCHAS SIMPLE)	UN	1,00	\$ 100,000	\$ 100,000	1,00	\$ 100,000,00	-	1,00	\$ 100,000	\$ -	\$ 100,000	0,00	\$ -						
17.11.4	TABLETA DE GRES 5X25 andén perimetral	M2	8,00	\$ 50,000	\$ 400,000	14,00	\$ 700,000,00	-	14,00	\$ 700,000	\$ -	\$ 700,000	0,00	\$ -						
17.11.5	TAPA REGISTRO 20X20	UN	1,00	\$ 50,000	\$ 50,000	1,00	\$ 50,000,00	-	1,00	\$ 50,000	\$ -	\$ 50,000	0,00	\$ -						
17.11.6	Suministro e instalación BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E 2800 PSI	ML	13,59	\$ 50,000	\$ 675,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.11.7	Cerámica piso y pared 0.20 x 0.20; para baño	M2	15,42	\$ 50,000	\$ 771,000	10,50	\$ 525,000,00	-	10,50	\$ 525,000	\$ -	\$ 525,000	0,00	\$ -						
17.11.8	MESON EN ACERO INOXIDABLE Emulser (Laboración)	M2	6,00	\$ 135,000	\$ 810,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.12.1	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO FLUXOMETRO (INCLUYE GREYERA)	UN	1,00	\$ 850,000	\$ 850,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.12.2	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR(INCLUYE GREYERA)	UN	1,00	\$ 150,000	\$ 150,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.12.3	GRISO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	14,00	\$ 100,000	\$ 1,400,000	13,00	\$ 1,300,000,00	-	13,00	\$ 1,300,000	\$ -	\$ 1,300,000	0,00	\$ -						
17.13.1	ESPEJO BISELAO INOXIDORO 4 MM	M2	6,00	\$ 100,000	\$ 600,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
17.13.2	VIBRO TRANSPARENTES 5 MM	M2	7,37	\$ 100,000	\$ 737,000	6,81	\$ 681,000,00	-	6,81	\$ 681,000	\$ -	\$ 681,000	0,00	\$ -						
ONP-01	Redio del material de excavación; Distancia inferior a 1 Km (incluye carga)	M3	0,00	\$ 11,918	\$ -	40,28	\$ 480,009,37	-	40,28	\$ 480,009	\$ -	\$ 480,009	0,00	\$ -						
1.1	COMPONENTE METALMECANICO	ML	24,00	\$ 240,000	\$ 5,760,000	125,73	\$ 3,017,200,00	-	125,73	\$ 3,017,200	\$ -	\$ 3,017,200	0,00	\$ -						
1.2	Suministro e instalación de cadenas de seguridad L-5	UN	2,00	\$ 70,000	\$ 140,000	3,00	\$ 210,000,00	-	3,00	\$ 210,000	\$ -	\$ 210,000	0,00	\$ -						
1.3	Suministro e instalación Regla gruesa 1 1/4 x 1 1/4 Acero inoxidable inox 304 e=1Z con apertura de 7.5cm	UN	1,00	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
1.4	Suministro e instalación Componentes de 1.2 x 1.2 Acero inoxidable inox 304 con sistema de vestigio de elevación, pines reductor 50:1	UN	1,00	\$ 4,700,000	\$ 4,700,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
1.5	Suministro e instalación Pajilla Fina Plalina 1/4" Acero inoxidable inox 304 e=2 cm	UN	1,00	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						
1.6	Suministro e instalación Componentes de 2.0 x 0.95 Acero inoxidable inox 304 con sistema de vestigio de elevación, pines reductor 50:1	UN	6,00	\$ 6,500,000	\$ 39,000,000	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00	0,00	\$ -						

CONTRATO No.:	PAE-AIF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO P1AR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagoroma Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tatur, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Balistas Berdigo Director de Inventario y la Ing. Carol Paola Veléz Zúñiga, Residente de Inventario para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS				CANTIDADES				VALORES				SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR					
1.7	Suministro e instalación de Verederos Suro en Acero Inoxidable Inox 304	UN	3,00	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000	3,00	\$ 10.500.000,00	3,00	\$ 10.500.000	0,00	3,00	\$ 10.500.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
1.8	Suministro e instalación de Cubierta para tanques Estructura Acero Inox 304, Y lamina en aluminio.	m2	221,74	\$ 740.000	\$ 164.087.600		\$ -	0,00	\$ -	0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
1.9	Suministro e instalación de Sistema de guía y andaje para bombas principales según diseños. (Ver planos)	Global	1,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	1,00	\$ 15.000.000,00	1,00	\$ 15.000.000	0,00	1,00	\$ 15.000.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2	COMPONENTE METALMECANICO FILTRO PERCOLADOR							0,00	\$ -	0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2.1	Suministro e instalación de Pasarela en rejilla PRRV con superficie antideslizante de seguridad, ancho= 100 cm	ML	38,12	\$ 200.000	\$ 7.624.000	39,60	\$ 7.920.000,00	39,60	\$ 7.920.000	0,00	39,60	\$ 7.920.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2.2	Suministro e instalación de tapa removible en acero inoxidable 0,5 x 0,5 m para cubrir apertura de mantenimiento del brazo rotatorio	UN	4,00	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	4,00	\$ 4.000.000,00	4,00	\$ 4.000.000	0,00	4,00	\$ 4.000.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2.3	Suministro e instalación de Escalera metálica, guías en perfiles conformado en acero inoxidable 3/16" y huellas en lamina de alijar de aluminio 3/16"	ML	43,16	\$ 600.000	\$ 25.896.000	36,60	\$ 21.960.000,00	36,60	\$ 21.960.000	0,00	36,60	\$ 21.960.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2.4	Suministro e instalación de Pasamanos para escalera metálica, compuesto por dos tubos horizontales en acero inoxidable de 0,5 a 1 m de altura y cada 2,5 m un paral de 1 1/2" en acero inoxidable	ML	81,28	\$ 200.000	\$ 16.256.000	80,00	\$ 16.000.000,00	80,00	\$ 16.000.000	0,00	80,00	\$ 16.000.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2.5	Suministro e instalación de Veredero triángular, 1 X 0,5 m/ Tambo en acero inoxidable.	UN	4,00	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	4,00	\$ 4.000.000,00	4,00	\$ 4.000.000	0,00	4,00	\$ 4.000.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2.6	Suministro e instalación de Canal en Acero Inox 304, Según Diseño.	UN	2,00	\$ 11.000.000	\$ 22.000.000	2,00	\$ 22.000.000,00	2,00	\$ 22.000.000	0,00	2,00	\$ 22.000.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
2.7	Suministro e instalación Tanque en Acero INOX 304 de 7mm. (Ver detalle)	UN	4,00	\$ 151.000.000	\$ 604.000.000	4,00	\$ 604.000.000,00	4,00	\$ 604.000.000	0,00	4,00	\$ 604.000.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
3	COMPONENTE METALMECANICO LECHOS DE SECADO							0,00	\$ -	0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
3.1	CUBIERTA EN ESTRUCTURA LECHOS DE SECADO	M2	953,33	\$ 50.000	\$ 47.666.667	405,53	\$ 20.276.500,00	405,53	\$ 20.276.500	0,00	405,53	\$ 20.276.500	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
4	COMPONENTE METALMECANICO ESPESADOR							0,00	\$ -	0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
4.1	Tapa cubierta en acero inoxidable y policarbonato D-5, 1 ML (Ver diseño)	UN	2,00	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000		\$ -	0,00	\$ -	0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
5	COMPONENTE METALMECANICO DIGESTOR							0,00	\$ -	0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
5.1	Tapa cubierta en acero inoxidable y policarbonato D-6 ML (Ver diseño)	UN	4,00	\$ 6.300.000	\$ 25.200.000		\$ -	0,00	\$ -	0,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 29	Suministro e instalación de estructura metálica de soporte para pasarela en rejilla PRRV con superficie antideslizante de seguridad para filtro percolador	Kg	0,00	\$ 27.907,00	\$ -	3.822,84	\$ 106.683.995,88	3.822,84	\$ 106.683.996	0,00	3.822,84	\$ 106.683.996	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 34	Suministro e instalación y montaje de escalera de acceso en tubería de acero inoxidable de diámetro 3/ SCH 10, consta de 15 pases con refuerzo en lamina de acero inoxidable, peso aprox. 80 Kg	und	0,00	\$ 3.025.653,00	\$ -	4,00	\$ 12.102.612,00	4,00	\$ 12.102.612	0,00	4,00	\$ 12.102.612	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 35	Suministro e instalación de boquilla en acero inoxidable con extremo brido de diámetro 6"	und	0,00	\$ 1.697.800,00	\$ -	4,00	\$ 6.791.200,00	4,00	\$ 6.791.200	0,00	4,00	\$ 6.791.200	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 38	Fabricación, suministro e instalación de correas, templates, contenedores, palanas y roscas para cubierta de lechos de secado.	Kg	0,00	\$ 3.363,00	\$ -	3.499,20	\$ 29.246.313,60	3.499,20	\$ 29.246.314	0,00	3.499,20	\$ 29.246.314	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 39	Fabricación, suministro e instalación de apoyo para base del distribuidor de flujo del filtro percolador, fabricado en lamina de acero inoxidable L-0,25m	und	0,00	\$ 3.122.200,00	\$ -	4,00	\$ 12.488.800,00	4,00	\$ 12.488.800	0,00	4,00	\$ 12.488.800	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 41	Suministro e instalación de compuerta de 1,2X 2,35m, en lamina de 6mm, en acero inoxidable 304, con sistema de vástago de elevación, medidas de tablero 1,12x0,50m	und	0,00	\$ 6.491.440,00	\$ -	1,00	\$ 6.491.440,00	1,00	\$ 6.491.440	0,00	1,00	\$ 6.491.440	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 42	Suministro e instalación de compuerta de 2,33X0,95, en acero inoxidable, lamina de 6mm, con sistema de vástago de elevación, medidas del tablero 0,88x1,47m, con volante de manobra	und	0,00	\$ 8.206.974,00	\$ -	6,00	\$ 49.241.844,00	6,00	\$ 49.241.844	0,00	6,00	\$ 49.241.844	0,00	\$ -	0,00	\$ -				
OMP 43	Suministro e instalación de rejilla metálica gruesa en ángulo de 1 1/4" x 1 1/4", en acero inoxidable A304, medidas 1,82x1,79m, marco en ángulo de 1 1/2"x1/8" planita de 1/4", apertura entre ángulos de 7,5cm	und	0,00	\$ 6.147.066,00	\$ -	1,00	\$ 6.147.066,00	1,00	\$ 6.147.066	0,00	1,00	\$ 6.147.066	0,00	\$ -	0,00	\$ -				



ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005
Versión: 2

CONTRATO NO.:	PAE-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN SIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Segamone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tahir, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Inventario y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Inventario para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		SALDOS				
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
14	Suministro e instalación de Brazo Giratorio de 2.000 Kg de accionamiento manual, Giro de 360° - Poligrafo eléctrico Manual VAL-ELFT-360 para 2000 Kg con Trolley Manual de Empujadas HTS (Incluye Montaje) Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	1,00	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	1,00	\$ 50.000.000,00			1,00	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	0,00	\$ -
15	Suministro e instalación de Sistema de Alas Barreradoras de Grass (Segun Diseño Mecánico) (Incluye Motor de 10 HP, Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	2,00	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000	2,00	\$ 60.000.000,00	1,30	0,70	2,00	\$ 39.000.000	\$ 21.000.000	\$ 60.000.000	0,00	\$ -
16	Suministro e instalación Aleador sumergible Aerodol F para generar burbujas finas para garantizar mezcla completa en el tanque de igualación, (3 HP) Incluye estructura de soporte e anclaje en acero inoxidable. (Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	1,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	1,00	\$ 20.000.000,00	1,00		1,00	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	0,00	\$ -
17	Bomba Sumergible 15 HP (Bomba de Arenas) Cabeza 15 mt. (Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	1,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	1,00	\$ 20.000.000,00	1,00		1,00	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	0,00	\$ -
2	DESARENADOR ARENADO				\$ -		\$ -			0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.1	Suministro e instalación Compresor 4 tps, presión 100 psi, caudal 150 lit/min (Incluye ducteria y accesorios según diseño, Ver diseño) (Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	2,00	\$ 8.000.000	\$ 16.000.000	2,00	\$ 16.000.000,00	2,00		2,00	\$ 16.000.000	\$ -	\$ 16.000.000	0,00	\$ -
2.2	Suministro e instalación de Rঞ্জilla fina marca MEVA modelo RotoScrim tipo RS-16-40-10 o Similar (Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	2,00	\$ 175.000.000	\$ 350.000.000	2,00	\$ 350.000.000,00	2,00		2,00	\$ 350.000.000	\$ -	\$ 350.000.000	0,00	\$ -
2.3	Suministro e instalación de Tomillo deshidratador de lanzados, marca SMOKEK TECNOLOGIA 8" L=17 mt o Similar (Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	2,00	\$ 40.000.000	\$ 80.000.000	2,00	\$ 80.000.000,00	2,00		2,00	\$ 80.000.000	\$ -	\$ 80.000.000	0,00	\$ -
2.4	Suministro e instalación de Tomillo deshidratador de lanzados, marca SMOKEK TECNOLOGY 8" L=9 mt (Incluye instalación eléctrica, accesorios electricos, Cable metálico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker totalizador, Arrancadores SUAVES, Relés auxiliares)	UN	4,00	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	4,00	\$ 200.000.000,00	4,00		4,00	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000	0,00	\$ -
2.5	Suministro e instalación de Carreta para recolección de arenas	UN	4,00	\$ 4.000.000	\$ 16.000.000	6,00	\$ 24.000.000,00	6,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ -	\$ 24.000.000	0,00	\$ -
3	FILTRO PERFOLODOR				\$ -		\$ -			0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -



Financiera del Desarrollo

ACTA N° 18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005
Version: 2

CONTRATO No.:	PAF-A1F-019-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Saganone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tahir, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesgas Bardejo Director de Inventario y la Ing. Carol Paola Velez Zarate, Residente de Inventario para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES				VALORES				SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
3.1	Brzoo redio para la distribucion del agua por toda la superficie del filtro percolador, consiste de Dos (2) brazos hechos en tuberia de Acero inoxidable la velocidad rotacional sera de 0,039 rpm o sea la velocidad de la circunferencia de los filtros percoladores sera de 1,53 cm/s, a velocidad maxima, el sistema funciona a un caudal de 72 l/s, el tiempo de rotacion completa a caudal maximo es de 17 minutos, cada brazo llevara un conjunto de boquillas o suridores de rotor de agua, con el objetivo de obtener una distribucion del caudal equitativa a lo largo del brazo. (Incluye Motor de 4HP, instalacion electrica, accesorios electricos, Cable metalico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker (calentador, Arancadores SUAVES, Reles auxiliares)	UN	4.00	\$ 185.000.000	\$ 740.000.000	4.00	\$ 740.000.000,00	4.00	\$ 740.000.000,00	0,00	4.00	\$ 740.000.000	\$ -	\$ 740.000.000	0,00	\$ -
3.2	Ensayos y pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del brazo rotativo	UN	4.00	\$ 7.000.000	\$ 28.000.000	4.00	\$ 28.000.000,00	4.00	\$ 28.000.000,00	0,00	4.00	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 28.000.000	0,00	\$ -
4	CLARIFICADOR	UN	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
4.1	Suministro e instalacion de barmdor de todos (Ver diseo) (Incluye Motor 2 HP instalacion electrica, accesorios electricos, Cable metalico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker (calentador, Arancadores SUAVES, Reles auxiliares)	UN	2.00	\$ 260.000.000	\$ 520.000.000	2.00	\$ 520.000.000,00	2.00	\$ 520.000.000,00	0,00	2.00	\$ 520.000.000	\$ -	\$ 520.000.000	0,00	\$ -
4.2	Suministro e instalacion de Bomba sumergible para todos 2 HP Bomba todos del clarificador (Incluye instalacion electrica, accesorios electricos, Cable metalico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker (calentador, Arancadores SUAVES, Reles auxiliares)	UN	2.00	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	2.00	\$ 12.000.000,00	1.90	\$ 11.400.000	0,10	2.00	\$ 11.400.000	\$ 600.000	\$ 12.000.000	0,00	\$ -
4.3	Suministro e instalacion de Bomba sumergible para todos 4 HP Bomba de Naves (Incluye instalacion electrica, accesorios electricos, Cable metalico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker (calentador, Arancadores SUAVES, Reles auxiliares)	UN	1.00	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	2.00	\$ 18.000.000,00	1.90	\$ 17.100.000	0,10	2.00	\$ 17.100.000	\$ 900.000	\$ 18.000.000	0,00	\$ -
5	ESPESADOR Y DIGESTOR	UN	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
5.1	Suministro e instalacion de Bomba sumergible para todos 10 HP Bomba de Lodos (Incluye instalacion electrica, accesorios electricos, Cable metalico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker (calentador, Arancadores SUAVES, Reles auxiliares)	UN	2.00	\$ 45.000.000	\$ 90.000.000	2.00	\$ 90.000.000,00	2.00	\$ 90.000.000,00	0,00	2.00	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	0,00	\$ -
5.2	Suministro e instalacion de Bomba sumergible para todos 20 HP Bomba de Lodos (Incluye instalacion electrica, accesorios electricos, Cable metalico fabricado en lamina cold rolled calibre 16 con tratamiento anticorrosivo y acabado con pintura electrolitica, Breaker (calentador, Arancadores SUAVES, Reles auxiliares)	UN	2.00	\$ 23.000.000	\$ 46.000.000	2.00	\$ 46.000.000,00	2.00	\$ 46.000.000,00	0,00	2.00	\$ 46.000.000	\$ -	\$ 46.000.000	0,00	\$ -
6	SISTEMA DE CALENTAMIENTO DE LODOS	UN	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	-	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
6.1	Suministro e instalacion de sistema de calentamiento, intercambiador de calor sumergido (Hogar - Sempitru, salida de Humos), quemadores de gas natural y metano	UN	2.00	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000	2.00	\$ 60.000.000,00	1,00	\$ 30.000.000	1,00	2,00	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000	0,00	\$ -
6.2	Suministro e instalacion de sistema de homogenizacion (Bomba para todos 3 HP, Boquillas, Red de recirculacion, valvulas de bola)	UN	2.00	\$ 23.000.000	\$ 46.000.000	2.00	\$ 46.000.000,00	1,00	\$ 23.000.000	1,00	2,00	\$ 46.000.000	\$ 23.000.000	\$ 69.000.000	0,00	\$ -
6.3	Suministro e instalacion de tanque para Gas Natural, Tanque de 1000litros, incluye tuberia y accesorios.	UN	1.00	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	1.00	\$ 50.000.000,00	1,00	\$ 50.000.000,00	0,00	1,00	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	0,00	\$ -
OHIP 131	Instalacion sistema de giro en brazo para tolja de bombas	und	0.00	\$ 19.449.235,00	\$ -	1.00	\$ 19.449.235,00	1.00	\$ 19.449.235,00	0,00	1.00	\$ 19.449.235	\$ -	\$ 19.449.235	0,00	\$ -
1	COMPLEMENTO MEDIO FILTRANTE	M3	2714,34	\$ 401.000	\$ 1.088.448,757	-	\$ -	2.714,34	\$ 1.088.448,757	0,00	2.714,34	\$ 1.088.448,757	\$ -1.088.448,757	\$ -	0,00	\$ -



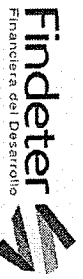
ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005
Versión: 2

CONTRATO No.:	PAE-AT-079-2013
PROYECTO:	CONTRICCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO P1AR
SUPERVISOR ENDEITER:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
FECHA DE ELABORACION:	RICARDO NEIRA JUNIO DE 2014

En Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagomom Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tarru, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Bailestas Berdejo Director de Inventario y la Ing. Carol Paola Vélez Zarale, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítem o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES			SALDOS			
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD PIVAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
2	Instalación y prueba hidráulica de los sistemas empaquetados de PVC (cross flow) con sus elementos y accesorios	M3	2714,34	\$ 45.000	\$ 122.146.122	2612,55	\$ 91.598.472,62	542,87	2.069,67	2.612,55	19.021.243	72.517.230	91.598.473	0,00	\$ -
OMP 100	Instalación de los sistemas empaquetados de PVC (cross flow) con sus elementos y accesorios	m3	0,00	\$ 35.038,00	\$ -	2612,55	\$ 91.598.472,62	542,87	2.069,67	2.612,55	19.021.243	72.517.230	91.598.473	0,00	\$ -
OMP 160	Suministro de los sistemas empaquetados PVC (cross flow) con sus elementos y accesorios. Ajuste de Especificación.	M3	0,00	\$ 477.746	\$ -	2612,55	\$ 1.248.134.572,14	2.612,55	2.612,55	2.612,55	\$ -	\$ 1.248.134.572	1.248.134.572	0,00	\$ -
1	COMPONENTE ELECTRICO				\$ 976.033,000										
1.1	RED MEDIA TENSION				\$ -										
1.1	Estructura tensión red aerea a subteranea en media tension	UND	1,00	\$ 5.000,000	\$ 5.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.2	Terminales premoldados tipo exterior cable 10 - 2	Juego	1,00	\$ 800,000	\$ 800,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.3	Balgate en media tension por ducto galvanizado de 4"	GLB	12,00	\$ 200,000	\$ 2.400,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.4	Caja de inspeccion norma Codensa CS 376	UND	6,00	\$ 1.700,000	\$ 10.200,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.5	Ducto PVC 666' de poste conectado a la red de media tension hasta Subestacion	ML	180,00	\$ 330,000	\$ 59.400,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.6	Cable XJPE No 20 al 100% alambado. 15 kv.	ML	200,00	\$ 150,000	\$ 30.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2	SUBESTACION ELECTRICA				\$ -										
2.1	Obra civil subestacion	UND	1,00	\$ 25.000,000	\$ 25.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.2	Cada de medida. Incluye medidor electronico medida indicada 5-50 Amp. Activa - Reactiva, con modém (incluye cableado) clase 0,5, bornera conductorizable y TC's	UND	1,00	\$ 25.000,000	\$ 25.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.3	Cada de proteccion del transformador de acuerdo a Norma Codensa CTS 503-1	UND	1,00	\$ 9.500,000	\$ 9.500,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.4	Transformador en aceite 400 KVA 13200/480-277 V. de acuerdo a Norma Técnica	UND	1,00	\$ 35.000,000	\$ 35.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.5	Sistema de puesta a tierra Subestacion	UND	1,00	\$ 16.000,000	\$ 16.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.6	Acomedia general de transformador a tablero de distribucion general TDG	ML	40,00	\$ 150,000	\$ 6.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.7	Tablero de distribucion general de acomedias de acuerdo a diagrama unitilar	UND	1,00	\$ 15.000,000	\$ 15.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.8	Suministro, transporte e instalacion de planta de emergencia de 75 KVA-480-277V	UND	3,00	\$ 40.000,000	\$ 120.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
2.9	Suministro, transporte e instalacion de planta de emergencia de 250 KVA-480-277V	UND	1,00	\$ 160.000,000	\$ 160.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3	RED DISTRIBUCION SUBTERRANEA EN BAYA TENSION E ILUMINACION EXTERIOR				\$ -										
3.1	Ducto PVC 6 X 6' (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	180,00	\$ 350,000	\$ 63.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.2	Ducto PVC 2 X 3' (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	195,00	\$ 160,000	\$ 31.350,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.3	Ducto PVC 1' (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	356,00	\$ 70,000	\$ 25.200,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.4	Ducto PVC 3/4' (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	288,00	\$ 50,000	\$ 14.400,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.5	Caja de inspeccion norma Codensa CS 276	UND	8,00	\$ 1.600,000	\$ 12.800,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.6	Caja de inspeccion norma Codensa CS 274	UND	27,00	\$ 750,000	\$ 20.250,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.7	Cable CU/2 (3 x No-300 MCM por fase + 2 No-40 neutro + 1 No-20 tierra)	ML	40,00	\$ 600,000	\$ 24.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.8	Cable CU/3 X No 4 por fase + No 6 tierra	ML	70,00	\$ 28.000	\$ 1.960.000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.9	Cable CU/3 X No 6 por fase + No 10 tierra	ML	60,00	\$ 23.000	\$ 1.380.000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.10	Cable CU/3 X No 8 por fase + No 10 tierra	ML	120,00	\$ 20,000	\$ 2.400.000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.11	Cable CU/2 X No 10 por fase + No 12 tierra	ML	80,00	\$ 15.000	\$ 900.000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.12	Sistema de puesta a tierra en caja de inspeccion	UND	12,00	\$ 600,000	\$ 7.200,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.13	Poste metalico 4 metros	UND	8,00	\$ 1.600,000	\$ 12.800,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.14	Poste de concreto A.P. 10 m.	UND	15,00	\$ 1.000,000	\$ 15.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.15	Luminaria carrera Na 150 W.	UND	15,00	\$ 350,000	\$ 5.250,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
3.16	Reflector HH 250 W	UND	8,00	\$ 500,000	\$ 4.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
4	TABLETAS GENERALES Y PARCIALES				\$ -										
4.1	Tablero general tomas normales TGIN	UND	1,00	\$ 6.000,000	\$ 6.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
4.2	Tablero general tomas regulador TGR	UND	1,00	\$ 6.000,000	\$ 6.000,000				0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -



ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005
Versión: 2

CONTRATO No.:	PAE-AIF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Saganome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tafur, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONTRIBUCIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
4.3	Tablero general de alumbrado TGA1	UND	1,00	\$ 6.000,000	\$ 6.000,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
4.4	Tablero general aires acondicionados TGA4	UND	1,00	\$ 6.000,000	\$ 6.000,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
4.5	Tableros parciales alumbrado ADMINISTRACION	UND	1,00	\$ 1.800,000	\$ 1.800,000	-	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.800,000	\$ -	\$ -	\$ -		
4.6	Tableros parciales tomas regulados ADMINISTRACION	UND	1,00	\$ 1.250,000	\$ 1.250,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
4.7	Tablero parcial aires acondicionados ADMINISTRACION	UND	1,00	\$ 1.250,000	\$ 1.250,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
4.8	Interruptor monopolar 15 A.-30 A.	UND	200,00	\$ 20,000	\$ 4.000,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
4.9	Interruptor bipolar 20 A.-50 A.	UND	8,00	\$ 63,000	\$ 504,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
4.10	Interruptor bipolar 30A.-60 A.	UND	8,00	\$ 63,000	\$ 504,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5	ACOMETIDAS PARCIALES			\$ -	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5.1	Acornida parcial de TG a TMD1, TMD2, TMD3	ml	150,00	\$ 145,000	\$ 21.750,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5.2	Acornida parcial de TG A TGENERAL PRELUMINAR	ml	40,00	\$ 100,000	\$ 4.000,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5.3	Acornida parcial de TG a tablero administracion	ml	150,00	\$ 100,000	\$ 15.000,000	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		



ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005
Versión: 2

CONTRATO No.:	PAE-AIF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PIAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Anuso Sagomone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tamir, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballestas Bardepé Director de Inventario y la Ing. Carol Paola Vélez Zárate, Residente de Inventario para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítem o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
5.4	Acornada percha de TGA aluminado exterior	ml	300,00	\$ 90,000	\$ 27,000,000											
6	INSTALACIONES INTERNAS															
6.1	Salida iluminación	UND	38,00	\$ 170,000	\$ 6,460,000											
6.2	Salida toma general	UND	25,00	\$ 170,000	\$ 4,250,000											
6.3	Salida toma regulada	UND	3,00	\$ 90,000	\$ 270,000				4.20							
6.4	Salida toma especial aire acondicionado	UND	1,00	\$ 250,000	\$ 250,000											
6.5	Salida toma especial GFCI	UND	3,00	\$ 200,000	\$ 600,000											
6.6	Luminaria fluorescente 60x60 W.	UND	34,00	\$ 200,000	\$ 6,800,000											
6.7	Tablero de distribución para 18 circuitos trifásico con espacio para totalizador	UND	1,00	\$ 2,600,000	\$ 2,600,000											
6.8	Interruptor automático industrial de 3 x 40A totalizador	UND	1,00	\$ 250,000	\$ 250,000											
6.9	Interruptor automático enchufable de 1x 20A	UND	8,00	\$ 25,000	\$ 200,000											
6.10	Ductena de 1 ducto 2x4" en PVC para alimentación y distribución sala, laboratorios y oficinas	ml	60,00	\$ 20,000	\$ 1,200,000											
6.11	Tablero de control cable 16 en lamina cold rolled 30x20x15 para alumbrado interno y exterior fabricada, incluye 4 telemplores cable 10A	UND	1,00	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000											
7	RED VOZ Y DATOS															
7.1	Gabinete principal centro de cableado	UND	1,00	\$ 1,875,000	\$ 1,875,000											
7.2	Pedro panel de 24 puertos cat 6A	UND	1,00	\$ 2,250,000	\$ 2,250,000											
7.3	Cableada patchables 12x4 cm con división	ML	120,00	\$ 140,000	\$ 16,800,000											
7.4	Troquel de dos servicios para cableada 12x4 cm	UND	5,00	\$ 60,000	\$ 300,000											
7.5	Cable UTP Categoría 6A	ML	60,00	\$ 6,000	\$ 360,000											
7.6	Salida toma red datos cat 6A, (Incluye face plate angulado y jack RJ 45 Cat. 6A)	UND	4,00	\$ 175,000	\$ 700,000											
7.7	Salida toma red voz cat 6A	UND	4,00	\$ 150,000	\$ 600,000											
7.8	Salida toma TV	UND	2,00	\$ 130,000	\$ 260,000											
7.9	Suministro e instalación de antena multipanda logarítmica periódica inductiva de 18 elementos para VHF, antena para banda IV UHF metal en tuberia IMC capa, base metálica y accesorios de fijación	UND	1,00	\$ 500,000	\$ 500,000											
8	SISTEMA DE PROTECCION EXTERNA - TIERRAS ESPECIALES															
8.1	Puntas captadoras tipo Franklin	UND	23,00	\$ 250,000	\$ 5,750,000											
8.2	Balante en cobre (Incluye ducto galvanizado 3/4", accesorios de instalación y conexión Cu - Al)	UND	4,00	\$ 320,000	\$ 1,280,000											
8.3	Sistema de puesta a tierra (Incluye varilla Cu-Cu 2.4 m., foso de puesta a tierra, soldadura escheld y tratamiento tierra)	ML	270,00	\$ 15,000	\$ 4,050,000											
8.4	Anillo equipotencial superior en alambros de aluminio 8 mm (Incluye accesorios de instalación)	ML	250,00	\$ 30,000	\$ 7,500,000											
8.5	Anillo equipotencial inferior en Cu 8 mm	ML	250,00	\$ 85,000	\$ 21,250,000											
8.6	Conexión a SPT en varillas equipotenciales	UND	1,00	\$ 850,000	\$ 850,000											
9	OTROS SISTEMAS															
9.1	Sistema CCTV	UND	1,00	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000											
9.2	Sistema alarma contra incendio	UND	1,00	\$ 25,000,000	\$ 25,000,000											
10	LEGALIZACION DE ENERGIA															
10.1	Corte de energía para la instalación de transformador (1 hora cuadrilla línea vva)	UND	3,00	\$ 3,750,000	\$ 11,250,000											
10.2	CERRILLADO RETIJE Y LEGALIZACION ANTE ELECTRICIDAD	UND	1,00	\$ 6,250,000	\$ 6,250,000											
10.3	Red de media tensión	GL	1,00	\$ 3,750,000	\$ 3,750,000											
1	Estructura de Red de media tensión.															
1.1	Estructura transección red aerea a subteranea en media tensión	UND	0,00	\$ 5,000,000,000	\$ -	1,00	\$ 5,000,000,000	\$ -								
EL1.2	Suministro e instalación de descargadores de Sobretensiones de 12KV, 100KA	UND	0,00	\$ 120,006,000	\$ -	3,00	\$ 360,018,000	\$ -								
EL.1.3	Suministro e instalación de Capacitores 15KV, 100A	UND	0,00	\$ 134,900,271	\$ -	6,00	\$ 809,404,286	\$ -								
EL.1.4	Cable XLPE 16/20 al 133% aislamiento, 15 KV	ML	0,00	\$ 47,433,529	\$ -	570,00	\$ 27,037,146,30	\$ -								
EL.1.5	Suministro e instalación de balante en tuberia IMC de 4"	ML	0,00	\$ 118,181,311	\$ -	6,00	\$ 709,087,86	\$ -								

CONTRATO No.:	PAE-AF-09-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PIAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR ENDEITER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tajar, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballester Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		SALDOS					
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
EL 17	Suministro e instalación de tubería PVC de 4" Cond. 1	ML	0,00	\$ 29.336,43	\$ -	307,20	\$ 8.704.951,30	297,20	15,00	\$ 307,20	\$ 8.739.905	\$ 426.046	\$ 8.704.951	0,00	\$ -	
EL 24 20	Construcción caja en concreto de 1,50m x 1,50m h=1,20m	UND	0,00	\$ 1.581.017,00	\$ -	10,00	\$ 15.810.170,00	10,00	0,00	\$ 10,00	\$ 15.810.170	\$ -	\$ 15.810.170	0,00	\$ -	
2	Suministro e instalación de cables	UND	0,00	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	
EL 2	Celda No. 1, Suministro e instalación de una celda para medida y protección EDQA, de media tensión 17kV CASM1	UND	0,00	\$ 17.609.046,29	\$ -	1,00	\$ 17.609.046,29	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 17.609.046	\$ -	\$ 17.609.046	0,00	\$ -	
EL 5	Suministro e instalación de Transformador seco trifásico de 530 KVA, 13,2 KV/460V/285V	UND	0,00	\$ 40.534.423,00	\$ -	1,00	\$ 40.534.423,00	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 40.534.423	\$ -	\$ 40.534.423	0,00	\$ -	
EL 6	Tablero No. 4 Suministro e instalación de Tablero general de distribución 800A, 460 VAC, 60 Hz + Espacio para transformador de 15KVA 460/080-220V, 60 Hz.	UND	0,00	\$ 18.607.378,29	\$ -	1,00	\$ 18.607.378,29	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 18.607.378	\$ -	\$ 18.607.378	0,00	\$ -	
EL 25	Tablero 4A, Suministro e instalación de un banco de condensadores 145 KVAR, 460 VAC, 60 Hz	UND	0,00	\$ 17.785.562,29	\$ -	1,00	\$ 17.785.562,29	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 17.785.562	\$ -	\$ 17.785.562	0,00	\$ -	
EL 7	Tablero No. 5, Suministro e instalación de Tablero para Transformación automática con controladores AF750 A en AC3, 460 VAC, 60 Hz.	UND	0,00	\$ 35.253.487,29	\$ -	1,00	\$ 35.253.487,29	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 35.253.487	\$ -	\$ 35.253.487	0,00	\$ -	
EL 8	Tablero No. 6, Suministro e instalación de Transformador de 15KVA 460/80-220V, 60 Hz.	UND	0,00	\$ 9.062.393,84	\$ -	1,00	\$ 9.062.393,84	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 9.062.394	\$ -	\$ 9.062.394	0,00	\$ -	
EL 9	Tablero No. 7 Suministro e instalación de Tablero y Transformador de 30 KVA 460/200/120V, 60 Hz. Tablero de servicios generales 208VAC, 60 Hz.	UND	0,00	\$ 18.669.002,85	\$ -	1,00	\$ 18.669.002,85	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 18.669.003	\$ -	\$ 18.669.003	0,00	\$ -	
EL 10	Tablero No. 8, Suministro e instalación de 2 Tableros generales para módulos 1, 2 (CCM) 2/ 460 VAC, 60 Hz.	UND	0,00	\$ 30.927.109,46	\$ -	1,00	\$ 30.927.109,46	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 30.927.109	\$ -	\$ 30.927.109	0,00	\$ -	
EL 11	Tablero No. 9, Suministro e instalación de Tablero general Módulo 0 (CCM) 460 VAC, 60 Hz.	UND	0,00	\$ 14.652.616,08	\$ -	1,00	\$ 14.652.616,08	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 14.652.616	\$ -	\$ 14.652.616	0,00	\$ -	
EL 12	Suministro e instalación de Tableros de distribución TD1 a TD7	UND	0,00	\$ 26.387.739,93	\$ -	1,00	\$ 26.387.739,93	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 26.387.740	\$ -	\$ 26.387.740	0,00	\$ -	
3	Red de media tensión.	UND	0,00	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	
MT1	Suministro e instalación de estructura de pasos en disposición triangular.	UND	0,00	\$ 1.920.489,20	\$ -	1,00	\$ 1.920.489,20	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 1.920.489	\$ -	\$ 1.920.489	0,00	\$ -	
MT4	Suministro e instalación de cable ACSR N°10 AWG, 15kV.	ML	0,00	\$ 3.372,00	\$ -	917,00	\$ 3.092.124,00	917,00	0,00	\$ 917,00	\$ 3.092.124	\$ -	\$ 3.092.124	0,00	\$ -	
4	Suministro e instalación del sistema de alumbrados interiores y tomas.	UND	0,00	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	
6,6 contratual	Luminaria a incandescente 60/60 W.	UND	0,00	\$ 200,000	\$ -	34,00	\$ 6.800.000,00	34,00	0,00	\$ 34,00	\$ 6.800.000	\$ -	\$ 6.800.000	0,00	\$ -	
23,4	Suministro de instalación de sistema de luminaria 4 x 24 W.	UND	0,00	\$ 237.215,00	\$ -	7,00	\$ 1.660.505,00	7,00	0,00	\$ 7,00	\$ 1.660.505	\$ -	\$ 1.660.505	0,00	\$ -	
23,5	Suministro de instalación de sistema de luminaria 2 x 32 W.	UND	0,00	\$ 216.603,00	\$ -	28,00	\$ 6.064.884,00	28,00	0,00	\$ 28,00	\$ 6.064.884	\$ -	\$ 6.064.884	0,00	\$ -	
23,6	Suministro e instalación de sistema de luminaria 1 x 32 W.	UND	0,00	\$ 162.622,00	\$ -	2,00	\$ 305.244,00	2,00	0,00	\$ 2,00	\$ 305.244	\$ -	\$ 305.244	0,00	\$ -	
23,8	Suministro e instalación de bolsa medidora halógena 50W.	UND	0,00	\$ 48.733,00	\$ -	1,00	\$ 48.733,00	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 48.733	\$ -	\$ 48.733	0,00	\$ -	
23,31	Suministro e instalación de tubería galvanizada IMC 3/4"	ML	0,00	\$ 20.392,71	\$ -	114,00	\$ 2.324.769,94	114,00	0,00	\$ 114,00	\$ 2.324.769	\$ -	\$ 2.324.769	0,00	\$ -	
6,7 Contratual	Tablero de distribución para 18 efas Trifásico con espacio para balizador.	UND	0,00	\$ 2.600.000,00	\$ -	1,00	\$ 2.600.000,00	1,00	0,00	\$ 1,00	\$ 2.600.000	\$ -	\$ 2.600.000	0,00	\$ -	
4,6	Tableros parciales tomas reguladas ADMINISTRACION	UND	0,00	\$ 1.250.000,00	\$ -	0,80	\$ -	0,80	0,00	\$ 0,80	\$ 1.000,000	\$ -	\$ 1.000,000	0,00	\$ -	
6,1 Contratual	Saldia iluminación.	UND	0,00	\$ 1.710.000,00	\$ -	72,00	\$ 12.240.000,00	43,00	29,00	\$ 72,00	\$ 7.310.000	\$ 4.930.000	\$ 12.240.000	0,00	\$ -	
4,9 Contratual	Interruptor monofásico 15A, 30A.	UND	0,00	\$ 20.000,00	\$ -	15,00	\$ 300.000,00	15,00	0,00	\$ 15,00	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	0,00	\$ -	
4,9 Contratual	Interruptor bifásico 20A, 50 A.	UND	0,00	\$ 63.000,00	\$ -	7,00	\$ 441.000,00	7,00	0,00	\$ 7,00	\$ 441.000	\$ -	\$ 441.000	0,00	\$ -	
6,2 Contratual	Saldia tomas general	UND	0,00	\$ 1.710.000,00	\$ -	51,00	\$ 8.670.000,00	51,00	0,00	\$ 51,00	\$ 8.670.000	\$ -	\$ 8.670.000	0,00	\$ -	
6,5 Contratual	Saldia tomas especial GRCI	UND	0,00	\$ 200.000,00	\$ -	7,00	\$ 1.400.000,00	7,00	0,00	\$ 7,00	\$ 1.400.000	\$ -	\$ 1.400.000	0,00	\$ -	
6,8 Contratual	Interruptor automático industrial de 3 x 40A, balizador	UND	0,00	\$ 250.000	\$ -	7,00	\$ 1.750.000,00	7,00	0,00	\$ 7,00	\$ 1.750.000	\$ -	\$ 1.750.000	0,00	\$ -	
6,9 Contratual	Interruptor automático enchufable de 1x 20A.	UND	0,00	\$ 25.000	\$ -	27,00	\$ 675.000,00	27,00	0,00	\$ 27,00	\$ 675.000	\$ -	\$ 675.000	0,00	\$ -	
6	Suministro e instalación del sistema de alumbrado Exterior.	ML	0,00	\$ 2.859,00	\$ -	1000,00	\$ 2.859.000,00	1000,00	0,00	\$ 1000,00	\$ -	\$ 2.859.000	\$ -	\$ 2.859.000	0,00	\$ -
EL 24,1	Cable de cobre No. 10 THHN/THWN AWG	UND	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ -	28,00	\$ 28.000.000,00	28,00	0,00	\$ 28,00	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 28.000.000	0,00	\$ -	
3,14 Contratual	Poste de concreto A.P. 10m.	ML	0,00	\$ 2.479,55	\$ -	3000,00	\$ 7.438.650,00	3000,00	0,00	\$ 3000,00	\$ 7.438.650	\$ -	\$ 7.438.650	0,00	\$ -	
EL 24,2	Cable de Aluminio No.6 THHN/THWN	UND	0,00	\$ 1.000.000,00	\$ -	28,00	\$ 28.000.000,00	28,00	0,00	\$ 28,00	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 28.000.000	0,00	\$ -	
EL 24,5	Suministro e instalación de borbote de Sodio alta presión sin base ri (bocaneta, Marca CML/MA de Roy ALP/PA (Egencia EPA)	UND	0,00	\$ 474.736,00	\$ -	34,00	\$ 16.141.024,00	34,00	0,00	\$ 34,00	\$ 16.141.024	\$ -	\$ 16.141.024	0,00	\$ -	
EL 24,10	Construcción caja en concreto de 1,24m x 2,4m hasta 1,50m	UND	0,00	\$ 1.451.354,67	\$ -	24,00	\$ 34.832.512,08	12,00	12,00	\$ 24,00	\$ 17.416.256	\$ 17.416.256	\$ 34.832.512	0,00	\$ -	



ACTA N°18 DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Código: 005
Version: 2

CONTRATO No.:	PAE-AIF-079-2013
PROYECTO:	CONTRICCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR ENDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagamoto Director de Obra del Contratista, Ing. John Jáiro Alonso Tairú, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Bailestas Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONTRICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		SALDOS				
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD PIVAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
EL 24.11	Construcción caja de inspección de 0,54mx 0,54m hasta 0,50m	UND	0,00	\$ 413.669,00	\$ -	43,00	\$ 17.781.638,00	39,00	5,00	\$ 43,00	\$ 15.719.308	\$ 2.068.330	\$ 17.781.638	0,00	\$ -
EL 24.7	Suministro e instalación de tubería PVC Conduit de 1 1/2" para canalización, incluye accesorios.	ML	0,00	\$ 9.409,00	\$ -	1528,68	\$ 14.393.350,12	1528,68	466,00	\$ 1.528,68	\$ 14.393.350	\$ -	\$ 14.393.350	0,00	\$ -
EL 24.8	Cable de cobre encauchado 3 x 12 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 5.023,95	\$ -	466,00	\$ 2.341.020,90	466,00	466,00	\$ 466,00	\$ -	\$ 2.341.021	\$ 2.341.021	0,00	\$ -
7	Puesta a tierra, alambre y apantallamiento.	UND	0,00	\$ -	\$ -	22,00	\$ 5.500.000,00	22,00	22,00	\$ 22,00	\$ 5.500.000	\$ -	\$ 5.500.000	0,00	\$ -
8.1 Contratado	Plumas captadoras tipo Franklin.	UND	0,00	\$ 500.000,00	\$ -	23,00	\$ 11.500.000,00	23,00	23,00	\$ 23,00	\$ 11.500.000	\$ -	\$ 11.500.000	0,00	\$ -
8.3 Contratado	Sistema de puesta a tierra (Incluye varilla Cu - Cu 2,4m, foso de puesta a tierra, soldadura Copeland y Tratamiento tierra).	UND	0,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 16.000.000,00	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 16.000.000	\$ -	\$ 16.000.000	0,00	\$ -
2.5 Contratado	Sistema de puesta a tierra subestación	UND	0,00	\$ -	\$ -	11,00	\$ 2.497.954,36	11,00	11,00	\$ 11,00	\$ 2.497.954	\$ -	\$ 2.497.954	0,00	\$ -
EL 24.13	Construcción caja de inspección de 0,40mx 0,40m	UND	0,00	\$ 227.066,76	\$ -	936,00	\$ 24.992.136,00	936,00	300,00	\$ 936,00	\$ 24.992.136	\$ -	\$ 24.992.136	0,00	\$ -
EL 19	Suministro e instalación de cable de cobre 2/0 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 26.701,00	\$ -	329,00	\$ 8.784.629,00	329,00	329,00	\$ 329,00	\$ 8.784.629	\$ -	\$ 8.784.629	0,00	\$ -
EL 26.11	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo No.2	ML	0,00	\$ 14.671,00	\$ -	300,00	\$ 4.401.300,00	300,00	300,00	\$ 300,00	\$ -	\$ 4.401.300	\$ 4.401.300	0,00	\$ -
EL 76	Suministro e instalación de Bobina de Choque	ML	0,00	\$ 544.748,00	\$ -	1,00	\$ 544.748,00	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 544.748	\$ -	\$ 544.748	0,00	\$ -
EL 78	Suministro e instalación de conector de cable Cu 2 AWG.	ML	0,00	\$ 12.475,00	\$ -	22,00	\$ 274.450,00	22,00	22,00	\$ 22,00	\$ 274.450	\$ -	\$ 274.450	0,00	\$ -
EL 14	Suministro e instalación de Alambón de 8mm.	ML	0,00	\$ 3.120,00	\$ -	339,00	\$ 1.057.680,00	339,00	339,00	\$ 339,00	\$ 1.057.680	\$ -	\$ 1.057.680	0,00	\$ -
8	ACOMENTAS PARCALES	ML	0,00	\$ -	\$ -	1.200,00	\$ 6.487.200,00	1.200,00	1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 6.487.200	\$ -	\$ 6.487.200	0,00	\$ -
EL 16	Suministro e instalación Cable de cobre encauchado 3x14 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 5.406,00	\$ -	987,00	\$ 52.083.003,00	987,00	987,00	\$ 987,00	\$ 52.083.003	\$ -	\$ 52.083.003	0,00	\$ -
26.12	Suministro e instalación Cable de cobre 4/0 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 26.701,00	\$ -	329,00	\$ 8.784.629,00	329,00	329,00	\$ 329,00	\$ 8.784.629	\$ -	\$ 8.784.629	0,00	\$ -
EL 19	Suministro e instalación Cable de cobre 2/0 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ -	\$ -	329,00	\$ -	329,00	329,00	\$ 329,00	\$ -	\$ -	\$ 329,00	0,00	\$ -
EL 15	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x6 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 33.176,00	\$ -	94,37	\$ 3.130.938,54	94,37	94,37	\$ 94,37	\$ 3.130.938	\$ -	\$ 3.130.938	0,00	\$ -
	Acornetida Bomba de lodos digestor primario y digestor secundario 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	112,00	\$ 1.591.632,00	112,00	112,00	\$ 112,00	\$ 1.591.632	\$ -	\$ 1.591.632	0,00	\$ -
EL 17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	\$ -	22,62	\$ 321.439,10	22,62	22,62	\$ 22,62	\$ 321.439	\$ -	\$ 321.439	0,00	\$ -
	Acornetida Compresor 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	95,00	\$ 951.045,00	95,00	95,00	\$ 95,00	\$ 951.045	\$ -	\$ 951.045	0,00	\$ -
EL 17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	\$ -	110,10	\$ 1.564.631,10	110,10	110,10	\$ 110,10	\$ 1.564.631	\$ -	\$ 1.564.631	0,00	\$ -
	Acornetida Bomba de lodos 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	124,70	\$ 1.248.372,00	124,70	124,70	\$ 124,70	\$ 1.248.372	\$ -	\$ 1.248.372	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	62,65	\$ 880.319,15	62,65	62,65	\$ 62,65	\$ 880.319	\$ -	\$ 880.319	0,00	\$ -
	Acornetida Motor refrigerador 1x8x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	22,20	\$ 222.244,20	22,20	22,20	\$ 22,20	\$ 222.244	\$ -	\$ 222.244	0,00	\$ -
EL 17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	\$ -	110,10	\$ 1.564.631,10	110,10	110,10	\$ 110,10	\$ 1.564.631	\$ -	\$ 1.564.631	0,00	\$ -
	Acornetida Motor filtro percolador 2x4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	24,00	\$ 240.264,00	24,00	24,00	\$ 24,00	\$ 240.264	\$ -	\$ 240.264	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	99,00	\$ 1.406.889,00	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ 1.406.889	\$ -	\$ 1.406.889	0,00	\$ -
	Acornetida Motor Tornillos Sifón 1 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	99,00	\$ -	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ -	\$ -	\$ 99,00	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	99,00	\$ 1.406.889,00	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ 1.406.889	\$ -	\$ 1.406.889	0,00	\$ -
	Acornetida Motor Tornillos Sifón 2 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	99,00	\$ -	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ -	\$ -	\$ 99,00	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	99,00	\$ 1.406.889,00	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ 1.406.889	\$ -	\$ 1.406.889	0,00	\$ -
	Acornetida Rujilla MEVA 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	99,00	\$ -	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ -	\$ -	\$ 99,00	0,00	\$ -
EL 17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	\$ -	99,00	\$ 1.406.889,00	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ 1.406.889	\$ -	\$ 1.406.889	0,00	\$ -
	Acornetida Tornillos Sifón 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	99,00	\$ -	99,00	99,00	\$ 99,00	\$ -	\$ -	\$ 99,00	0,00	\$ -

CONTRATO No.:	PAE-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagorome Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tairu, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo, Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Velez Zanate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	100,00	\$ 1.421.100,00	-	100,00	\$ -	\$ 1.421.100	\$ -	\$ 1.421.100	0,00	\$ -	
	Acometida Sistema de homogenización 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	93,20	\$ 1.324.465,20	-	93,20	\$ 0,00	\$ 1.324.465	\$ -	\$ 1.324.465	0,00	\$ -	
	Acometida BT principal 3x(3x10)+1x(2T)		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL21	Suministro e instalación Cable de cobre No. 2 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 21.898,80	-	660,00	\$ 14.452.680,00	-	660,00	\$ 0,00	\$ 14.452.680	\$ -	\$ 14.452.680	0,00	\$ -	
EL42.3	Suministro e instalación Cable de cobre No. 2 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.005,00	-	110,00	\$ 1.540.550,00	-	110,00	\$ 0,00	\$ 1.540.550	\$ -	\$ 1.540.550	0,00	\$ -	
	Acometida Tablero principal a Tablero módulo 2 - 3x40+1x20(T)		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
26.12	Suministro e instalación Cable de cobre 4/0 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 52.769,00	-	418,00	\$ 22.057.442,00	-	418,00	\$ 0,00	\$ 22.057.442	\$ -	\$ 22.057.442	0,00	\$ -	
EL19	Suministro e instalación Cable de cobre 2/0 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 26.701,00	-	139,90	\$ 3.711.439,00	-	139,90	\$ 0,00	\$ 3.711.439	\$ -	\$ 3.711.439	0,00	\$ -	
	Acometida Bomba digestor 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	67,75	\$ 962.795,25	-	67,75	\$ 0,00	\$ 962.795	\$ -	\$ 962.795	0,00	\$ -	
	Acometida Bomba de lodos digestor primario y digestor secundario 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	68,20	\$ 969.190,20	-	68,20	\$ 0,00	\$ 969.190	\$ -	\$ 969.190	0,00	\$ -	
	Acometida Compresor 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	24,30	\$ 345.327,30	-	24,30	\$ 0,00	\$ 345.327	\$ -	\$ 345.327	0,00	\$ -	
	Acometida Bomba de lodos 4x10		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	-	80,80	\$ 808.889,80	-	80,80	\$ 0,00	\$ 808.889	\$ -	\$ 808.889	0,00	\$ -	
	Acometida Motor sedimentador lodos 4x10		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	-	101,20	\$ 1.013.113,20	-	101,20	\$ 0,00	\$ 1.013.113	\$ -	\$ 1.013.113	0,00	\$ -	
	Acometida Motor filtro percolador 1 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	68,75	\$ 977.006,25	-	68,75	\$ 0,00	\$ 977.006	\$ -	\$ 977.006	0,00	\$ -	
	Acometida Motor filtro percolador 2 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	40,00	\$ 568.440,00	-	40,00	\$ 0,00	\$ 568.440	\$ -	\$ 568.440	0,00	\$ -	
	Acometida Motor Tornillo Shimn 1 4x10		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	-	21,20	\$ 212.299,20	-	21,20	\$ 0,00	\$ 212.299	\$ -	\$ 212.299	0,00	\$ -	
	Acometida Motor Tornillo Shimn 2 4x10		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	-	21,20	\$ 212.299,20	-	21,20	\$ 0,00	\$ 212.299	\$ -	\$ 212.299	0,00	\$ -	
	Acometida Rejilla (MEVA) 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	56,20	\$ 798.658,20	-	56,20	\$ 0,00	\$ 798.658	\$ -	\$ 798.658	0,00	\$ -	
	Acometida Tornillo principal 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	56,20	\$ 798.658,20	-	56,20	\$ 0,00	\$ 798.658	\$ -	\$ 798.658	0,00	\$ -	
	Acometida Sistema de homogenización 4x8		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	-	82,25	\$ 1.168.854,75	-	82,25	\$ 0,00	\$ 1.168.855	\$ -	\$ 1.168.855	0,00	\$ -	
	Acometida Bomba 1 sumergible del lanque de igualación 3x10+3x17		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		
EL21	Suministro e instalación Cable de cobre 1/0 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 21.898,80	-	60,00	\$ 1.313.880,00	-	60,00	\$ 0,00	\$ 1.313.880	\$ -	\$ 1.313.880	0,00	\$ -	
EL42.3	Suministro e instalación Cable de cobre No. 2 THHN/TFHM AWG.	ML	0,00	\$ 14.005,00	-	20,00	\$ 280.100,00	-	20,00	\$ 0,00	\$ 280.100	\$ -	\$ 280.100	0,00	\$ -	
	Acometida Bomba 2 sumergible del lanque de igualación 3x10+3x17		0,00	\$ -	-	-	\$ -	-	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -		

CONTRATO No.:	PAE-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PIAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagomone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tajar, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítem o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES		VALORES		SALDOS			
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD
EL 21	Suministro e instalación Cable de cobre No. 2 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.005,00	\$ -	20,00	\$ 280.100,00	60,00	20,00	\$ 280.100	\$ -	\$ 280.100	0,00	\$ -
EL 21	Acrometida Bomba 3 sumergible del tanque de galardonamiento 3x10x3x(T2)	ML	0,00	\$ 21.899,00	\$ -	60,00	\$ 1.313.880,00	60,00	0,00	\$ 1.313.880	\$ -	\$ 1.313.880	0,00	\$ -
EL 21	Suministro e instalación Cable de cobre No. 10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.005,00	\$ -	20,00	\$ 280.100,00	20,00	20,00	\$ 280.100	\$ -	\$ 280.100	0,00	\$ -
EL 21	Suministro e instalación Cable de cobre No. 2 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.005,00	\$ -	20,00	\$ 280.100,00	20,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ 280.100	0,00	\$ -
EL 21	Acrometida Bomba de arenas 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	69,00	\$ 980.559,00	69,00	0,00	\$ 980.559	\$ -	\$ 980.559	0,00	\$ -
EL 17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	\$ -	42,20	\$ 599.704,20	42,20	0,00	\$ 599.704	\$ -	\$ 599.704	0,00	\$ -
EL 17	Acrometida Bomba de grasas 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	54,10	\$ 768.815,10	54,10	0,00	\$ 768.815	\$ -	\$ 768.815	0,00	\$ -
EL 17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	\$ -	42,20	\$ 599.704,20	42,20	0,00	\$ 599.704	\$ -	\$ 599.704	0,00	\$ -
EL 17	Acrometida Bomba de grasas 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	54,10	\$ 768.815,10	54,10	0,00	\$ 768.815	\$ -	\$ 768.815	0,00	\$ -
EL 17	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x8 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 14.211,00	\$ -	42,20	\$ 599.704,20	42,20	0,00	\$ 599.704	\$ -	\$ 599.704	0,00	\$ -
EL 17	Acrometida Bomba de grasas 4x8	ML	0,00	\$ -	\$ -	54,10	\$ 768.815,10	54,10	0,00	\$ 768.815	\$ -	\$ 768.815	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Suministro e instalación Cable de cobre aislado 4x10 THHN/THWN AWG.	ML	0,00	\$ 10.011,00	\$ -	58,60	\$ 586.645,60	58,60	0,00	\$ 586.645	\$ -	\$ 586.645	0,00	\$ -
EL 18	Acrometida Motor barridor de grasas 4x10	ML	0,00	\$ -	\$ -	58,60	\$ 586.64							

CONTRATO No.:	PAE-AIT-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2015, se reunieron Ing. Alonso Sagamoto Director de Odra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tajar, Residente de Odra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Inventario y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
12.1.3	BASE GRANULAR B6-1	M3	0,00	\$ 55.000	\$ -	4,10	\$ 223.500,00	4,10	\$ 223.500	\$ -	4,10	\$ 223.500	0,00	\$ -		
15.9.2	MARCO PARA PUERTEA EN ALUMINIO	UN	0,00	\$ 200.000	\$ -	4,00	\$ 800.000,00	4,00	\$ 800.000	\$ -	4,00	\$ 800.000	0,00	\$ -		
15.9.3	PUERTEA EN ALUMINIO	M2	0,00	\$ 300.000,00	\$ -	15,36	\$ 4.608.000,00	15,36	\$ 4.608.000	\$ -	15,36	\$ 4.608.000	0,00	\$ -		
15.9.4	PERSIANA ALUMINIO	M2	0,00	\$ 250.000,00	\$ -	0,64	\$ 160.000,00	0,64	\$ 160.000	\$ -	0,64	\$ 160.000	0,00	\$ -		
15.8.2	Cubierta lemnosca en ardo cableado y accesorios.	M2	0,00	\$ 45.000,00	\$ -	132,00	\$ 5.940.000,00	132,00	\$ 5.940.000	\$ -	132,00	\$ 5.940.000	0,00	\$ -		
15.6.4	MUNDO LABORAL REJILLA 17 M. DOS CARAS A LA VISTA	M2	0,00	\$ 60.000,00	\$ -	138,60	\$ 8.316.000,00	138,60	\$ 8.316.000	\$ -	138,60	\$ 8.316.000	0,00	\$ -		
EL 50	Suministro e instalación de Conduleto de 1" con tres salidas ROSCA	Uhd	0,00	\$ 14.287,00	\$ -	40,00	\$ 571.880,00	20,00	\$ 285.940	\$ -	20,00	\$ 285.940	0,00	\$ -		
EL 52	Suministro e instalación de Conduleto de 1 1/2" con tres salidas ROSCA	Uhd	0,00	\$ 26.515,00	\$ -	3,00	\$ 79.545,00	3,00	\$ 79.545	\$ -	3,00	\$ 79.545	0,00	\$ -		
EL 53	Suministro e instalación de Conduleto de 2" con tres salidas ROSCA	Uhd	0,00	\$ 48.489,00	\$ -	5,00	\$ 232.485,00	5,00	\$ 232.485	\$ -	5,00	\$ 232.485	0,00	\$ -		
EL 54	Suministro e instalación de Borna Terminal para cable No. 10, No. 8, No. 6, ó No. 4	Uhd	0,00	\$ 2.201,00	\$ -	160,00	\$ 352.160,00	160,00	\$ 352.160	\$ -	160,00	\$ 352.160	0,00	\$ -		
EL 55	Suministro e instalación de Borna Terminal para cable No. 2	Uhd	0,00	\$ 3.917,00	\$ -	8,00	\$ 31.336,00	8,00	\$ 31.336	\$ -	8,00	\$ 31.336	0,00	\$ -		
EL 56	Suministro e instalación de Borna Terminal para cable No. 10	Uhd	0,00	\$ 5.154,00	\$ -	24,00	\$ 123.696,00	24,00	\$ 123.696	\$ -	24,00	\$ 123.696	0,00	\$ -		
EL 57	Suministro e instalación de Borna Terminal para cable No. 20	Uhd	0,00	\$ 6.195,00	\$ -	12,00	\$ 74.340,00	12,00	\$ 74.340	\$ -	12,00	\$ 74.340	0,00	\$ -		
EL 58	Suministro e instalación de Borna Terminal para cable No. 40	Uhd	0,00	\$ 10.010,00	\$ -	12,00	\$ 120.120,00	12,00	\$ 120.120	\$ -	12,00	\$ 120.120	0,00	\$ -		
EL 59	Suministro e instalación de Borna Terminal para cable de 12"	Uhd	0,00	\$ 608.286,00	\$ -	2,00	\$ 1.216.572,00	2,00	\$ 1.216.572	\$ -	2,00	\$ 1.216.572	0,00	\$ -		
EL 60	Suministro e instalación de Bandeja Caliente de 54cm x 300cm	Uhd	0,00	\$ 96.593,00	\$ -	5,00	\$ 482.965,00	5,00	\$ 482.965	\$ -	5,00	\$ 482.965	0,00	\$ -		
3.3	Dado PVC 1" (incluye apertura y cierre zona - accesorios)	ML	0,00	\$ 70.000,00	\$ -	254,13	\$ 17.789.100,00	254,13	\$ 17.789.100	\$ -	254,13	\$ 17.789.100	0,00	\$ -		
EL 1.9	Suministro e instalación de tubería tipo pesada B0 de 3"	Mt	0,00	\$ 16.951,043	\$ -	66,00	\$ 1.119.464,38	66,00	\$ 1.119.464	\$ -	66,00	\$ 1.119.464	0,00	\$ -		
1	LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL				\$ 200.800.000				\$ -					\$ -		
1.1	UNIDAD DE DIGESTION KEELATHER PARA 8 TUBOS DE 250 ML KBBS INCLUYE CONTROLADOR 12 REF. 12.0421230 WAT1S/60HZ	UN	1,00	\$ 20.000,000	\$ 20.000.000				\$ -				\$ -	\$ -		
1.2	UNIDAD DE LAVADO DE GASES SCRUBBER TURBOSOG TURK REF. 120226	UN	1,00	\$ 16.000,000	\$ 16.000.000				\$ -				\$ -	\$ -		
1.3	MEDIDOR PORTATIL MULTIPARAMETRO/PH/CONDUCTIVIDAD/OXIGENO DISUETO DIGITAL MODELO HQ 40 D CAD CAT HO 40D33000000 INCLUIDO MANUAL DE USUARIO, 4 BATERIAS AA CARBON ASESOR ASESOR USABC PARA DESCARGA DE DATOS Y LOS SENSORES DE PH CAD # PHC1015 SENSOR DE CONDUCTIVIDAD CAD # CDC 40105, SENSOR DE OXIGENO DISUETO CAD # LDO10105/TECNICA DE LUMINISCENCIA SOPORTE PARA MEDIDOR PORTATIL PRODUL # 5828700 CALA DE CAMPO PAR HO 40D CAT. #6505300	UN	2,00	\$ 10.000,000	\$ 20.000.000	2,00	\$ 20.000.000,00		\$ -				\$ -	\$ -		
1.4	EQUIPO MULTIPARAMETRO THERMO SCIENTIFIC, 5 ESTARPLUS REFERENCIA #13642065 INCLUYE: ADAPTADOR UNIVERSAL DE CORRIENTE ELECTRICA REF. 1010003 SENSOR DE CONDUCTIVIDAD ICON CABLE DE 492.5 CMRS REF. 01300500 SENSOR AUTO ESTIR PARA APPLICACION DE 800 REF. 06803000 ELECTRODO DE PH DE CONVINCACION ROS ULTRA CON CUERPO EPORSIO REF. 815680WUP KIT PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS OD REF. 000513	UN	1,00	\$ 15.000,000	\$ 15.000.000				\$ -				\$ -	\$ -		
1.5	MEDIDORES DE FLUJO	UN	2,00	\$ 22.000,000	\$ 44.000.000				\$ -				\$ -	\$ -		
1.6	GRS	UN	2,00	\$ 2.000,000	\$ 4.000.000	2,00	\$ 4.000.000,00		\$ -				\$ -	\$ -		
1.7	CENTRIFUGA ROTOFIX 32 CAT. 1205 COMPLETA CON ROTOR CAT. # 1617 PARA 8 TUBOS DE CINCUENTA ML ET 29 X15 MM) CONDICIONES ELECTRICAS 100-127 VOLTIOS 50/60HZ 2.4 A 165VOLTIOS PESO 25 KG	UN	1,00	\$ 12.000,000	\$ 12.000.000	1,00	\$ 12.000.000,00		\$ -				\$ -	\$ -		
1.8	BAÑO ULTRASONICO CON CONTROL DIGITAL CON CALENTADOR CAPACIDAD 18.9 LIT MODELO FS220D CAT. 15.335-105 MARCA FISHER CIENTIFIC	UN	1,00	\$ 10.000,000	\$ 10.000.000				\$ -				\$ -	\$ -		

CONTRATO No.:	PAE-ATF-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PIAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINDETER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2014, se reunieron Ing. Alonso Saganeiro Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tairú, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesteros Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zárate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		VALORES		SALDOS			
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTES MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1.9	ESTUFA DE SECADO CON AIRE EN CIRCULACION FORZADA FD 53 CONDICIONES ELECTRICAS TENSIN NOMINAL (+/- 10%) 5000H/219/230/115/23M POTENCIA NOMINAL(W/200)	UN	2.00	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.10	AGITADOR MAGNETICO BIC ESCUDO Y KAMAG ESTIRIBER OCEAN REF. 1232E37 CAT. TOMAS MRR # 3050004	UN	1,00	\$ 800.000	\$ 800.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.11	AUTO DESECADOR VERTICAL REF. 08-647 50 D/M. (L-4+H) 41X 34X52 CMS CONDICIONES ELECTRICAS 115 VOLTIOS 50/60HZ	UN	1,00	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.12	REPERIADOR/RESER MULTITIPO-POSTO ISOTEM CAPACIDAD DE 5075 LT REF. 13.985. 106A CONDICIONES ELECTRICAS 115 VOLTIOS 60HZ	UN	1,00	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.13	TERMORIGIOMETRO OPUS 10	UN	1,00	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.14	BANO MARIA EN ACERO INOXIDABLE RE. WMB-14 CON REGULADOR ELECTRONICO DE TEMPERATURA	UN	1,00	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.15	BURETA DIGITAL III DE 50MM REF. 4760161 VALVULA DE PRUGA SAFETI PRIME	UN	1,00	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
1.16	ESPECTROFOTOMETRO DE RS000 PRODUCTO # DRS000-03	UN	1,00	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -
TOTAL OBRAS ADICIONALES												
				\$ 12.069.359.765	\$ 12.069.359.765		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
COSTO DIRECTO												
ADMINISTRACION			23%	\$ 2.775.952.746	\$ 2.775.952.746		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
IMPREVISTOS			2%	\$ 241.387.195	\$ 241.387.195		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
UTILIDAD			5%	\$ 603.467.998	\$ 603.467.998		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
IVA SOBRE UTILIDAD			4.31%	\$ 520.231.024	\$ 520.231.024		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
AJUSTAR AL PISO			16%	\$ 83.236.964	\$ 83.236.964		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
COSTO TOTAL				\$ 15.690.167.695	\$ 15.690.167.695		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
BALANCE PRESUPUESTAL												
VIR INICIAL CONTRATO:				15.690.167.695					4.707.050.309			
VIR ADICIONES:									30%			
VIR ACTUAL CONTRATO:				15.690.167.695					5%			

CONTRATO No.:	PAE-A1E-079-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR
INTERVENIOR:	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO ZONA 2
SUPERVISOR FINIETTER:	RICARDO NEIRA
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DE 2014

En Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2014, se reunieron Ing. Alonso Sagamone Director de Obra del Contratista, Ing. John Jairo Alonso Tafur, Residente de Obra, el Ing. German Antonio Ballesta Berdejo Director de Interventoría y la Ing. Carol Paola Vélez Zarate, Residente de Interventoría para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:


ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS				CANTIDADES				VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR UNITARIO	% PAGADO	RETENCION GARANTIA	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	VALOR POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	% PAGADO ACUMULADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	AGOSTO 2013		91.197.235		0,58%	\$ 4.558.882	\$ 27.359.171	\$ 4.679.691.138	59.278.202,75	15.598.970.480,25	0,58%									
2	SEPTIEMBRE 2013		82.655.421		0,53%	\$ 4.133.271	\$ 24.799.626	\$ 4.654.691.512	53.732.523,55	15.516.305.039,25	0,53%									
3	OCTUBRE 2013		623.543.029		3,97%	\$ 31.177.151	\$ 187.692.909	\$ 4.467.828.603	405.302.968,85	14.892.762.010,25	3,97%									
4	NOVIEMBRE 2013		340.107.971		2,17%	\$ 17.005.369	\$ 102.032.391	\$ 4.355.798.212	221.070.181,15	14.552.564.039,25	2,17%									
5	DICIEMBRE 2013		97.572.812		0,67%	\$ 4.875.641	\$ 29.271.844	\$ 4.336.524.368	63.422.327,80	14.455.081.227,25	0,67%									
6	ENERO DE 2014		69.354.859		0,44%	\$ 3.465.243	\$ 20.809.458	\$ 4.315.714.910	46.087.158,35	14.385.716.589,25	0,44%									
7	FEBRERO DE 2014		524.153.216		3,34%	\$ 26.207.661	\$ 157.245.965	\$ 4.158.468.946	340.699.590,40	13.861.153.152,25	3,34%									
8	MARZO DE 2014		701.583.931		4,47%	\$ 35.075.197	\$ 210.475.179	\$ 3.947.993.756	456.029.555,15	13.159.979.227,25	4,47%									
9	ABRIL DE 2014		733.682.980		4,68%	\$ 36.884.648	\$ 220.107.888	\$ 3.727.885.878	476.900.424,00	12.426.286.261,25	4,68%									
10	MAYO DE 2014		603.656.891		4,38%	\$ 34.184.795	\$ 205.108.767	\$ 3.522.777.111	444.402.329,15	11.742.580.370,25	4,38%									
11	JUNIO DE 2014		602.927.883		3,84%	\$ 30.146.394	\$ 180.878.385	\$ 3.341.686.746	391.903.123,95	11.139.662.487,25	3,84%									
12	JULIO DE 2014		1.929.211.782		12,30%	\$ 96.460.589	\$ 578.753.535	\$ 2.763.135.212	1.253.987.658,30	9.210.450.705,25	12,30%									
13	AGOSTO DE 2014		2.445.072.104		15,58%	\$ 122.253.605	\$ 733.521.631	\$ 2.029.613.580	1.589.298.867,80	6.765.378.607,25	15,58%									
14	SEPTIEMBRE DE 2014		1.142.129.214		7,10%	\$ 55.710.961	\$ 334.265.764	\$ 1.695.347.816	724.242.489,10	5.651.159.387,25	7,10%									
15	OCTUBRE DE 2014		561.566.226		3,58%	\$ 28.097.811	\$ 168.566.868	\$ 1.526.760.948	365.271.546,50	5.089.203.161,25	3,58%									
16	NOVIEMBRE DE 2014		2.356.121.468		15,02%	\$ 117.806.073	\$ 706.636.440	\$ 819.924.508	1.531.478.954,20	2.733.061.693,25	15,02%									
17	ABRIL DE 2015		1.686.337.726		10,75%	\$ 84.316.866	\$ 505.901.318	\$ 314.023.190	1.096.119.522,00	1.046.743.967,25	10,75%									
18	MAYO DE 2015		1.046.743.967		6,67%	\$ 52.337.188	\$ 314.023.190	\$ -	660.383.573,00	0,00	6,67%									
TOTAL			15.690.167.695		100,00%	784.508.353	4.107.050.309	41.707.050.309	10.198.669.002,30	0,00	100,00%									

(1) Descripción de la etapa o el periodo facturado; acta parcial de obra.

CONTRATISTA


GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante Legal
CONSORCIO PTAR

INTERVENIOR


GERMAN ANTONIO BALLESTA BERDEJO
Director/Interventoría
UNION TEMPORAL SAN ISIDRO Z2

Nota:
(*) ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A LAS REVISIONES CONTRACTUALES Y LEGALES QUE LAS PARTES ESTAN REALIZANDO Y A LOS AJUSTES A QUE DE LUGAR.
Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.
El Interventor certifica que revisó, verificó y constata que el pago de los Aportes Ley por parte del Contratista, con base en los aportes presentado por este.
El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia (Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2022 (\$1,000,000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	1.415,77	100,00%	1.000.000	1.415.770.000
2	2.397,76	100,00%	1.000.000	2.397.760.000
3	2.706,57	50,00%	1.000.000	1.353.285.000
4	58.004,11	10,00%	1.000.000	5.800.411.000
5	26.030,51	20,00%	1.000.000	5.206.102.000
6	17.706,67	40,00%	1.000.000	7.082.668.000
7	25.471,05	30,00%	1.000.000	7.641.315.000
8	43.450,21	40,00%	1.000.000	17.380.084.000
9	6.182,62	51,00%	1.000.000	3.153.136.200
10	2.648,09	49,00%	1.000.000	1.297.564.100
11	4.027,70	80,00%	1.000.000	3.222.160.000
12	235,34	100,00%	1.000.000	235.340.000
13	263,57	100,00%	1.000.000	263.570.000
14	2.874,45	80,00%	1.000.000	2.299.560.000
15	2.145,41	60,00%	1.000.000	1.287.246.000
16	1.354,33	60,00%	1.000.000	812.598.000
17	12.185,59	50,00%	1.000.000	6.092.795.000
18	5.684,74	51,00%	1.000.000	2.899.217.400
19	8.255,62	100,00%	1.000.000	8.255.620.000
20	3.422,77	55,00%	1.000.000	1.882.523.500
21	6.576,21	100,00%	1.000.000	6.576.210.000
22	28.182,53	40,00%	1.000.000	11.273.012.000
23	1.580,56	100,00%	1.000.000	1.580.560.000
24	353,39	100,00%	1.000.000	353.390.000
25	1.746,11	100,00%	1.000.000	1.746.110.000
26	3.283,91	50,00%	1.000.000	1.641.955.000
27	2.894,94	100,00%	1.000.000	2.894.940.000
28	4.111,94	100,00%	1.000.000	4.111.940.000
29	33.695,93	37,50%	1.000.000	12.635.973.750
30	2.578,85	100,00%	1.000.000	2.578.850.000

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia (Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2022 (\$1,000,000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
31	26.649,14	30,00%	1.000.000	7.994.742.000
32	13.220,94	45,00%	1.000.000	5.949.423.000
33	3.193,65	100,00%	1.000.000	3.193.650.000
34	8.053,60	100,00%	1.000.000	8.053.600.000
35	4.771,25	100,00%	1.000.000	4.771.250.000
36	5.068,46	100,00%	1.000.000	5.068.460.000
			TOTAL	160.402.790.950

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Firma Proponente



EDID MAYERLY BONILLA CANDIL
Representante Legal (s) Proyectos Civiles e Hidraulicos sas



NELLY JANETH SERRATO ORTIZ
Revisora Fiscal Proyectos Civiles e Hidráulicos SAS

Formato 5B
Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminación del contrato)
1	EDID MAYERLY BONILLA CANDIL	INGENIERO CIVIL	25202-75687 CND	2013	INDEFINIDO
2	GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON	INGENIERO CIVIL	25202-78454 CND	2011	INDEFINIDO
3	DEISY DUARTE AYALA	INGENIERO CIVIL	25202- 290401 CND	2019	INDEFINIDO
4	PAOLA LOAIZA CUARTAS	SOCIA- ING ELECTRICA		2010	SOCIA
5	ALFREDO JUNIUR SOSA MESINO	INGENIERO CIVIL	08202-337710-ATL	2022	ENERO DE 2023
6	SAID TURIZO MADRID	INGENIERO INDUSTRIAL	08228-269581-ATL	2022	ENERO DE 2023

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)



Firma Representante Legal del Oferente:

Nombre: EDID MAYERLY BONILLA CANDIL

Cargo: Representante Legal

Documento de Identidad: 52.189.944 de Bogotá



Firma Contador Pub. y/o Revisor

Fiscal:

Nombre: NELLY JANETH SERRATO ORTIZ

Cargo: REVISORA FISCAL

Documento de Identidad: 52.288.699 de BOGOTA D.C.

Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022
Proponente o Integrante: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS NIT. 900.219.251-9
Fecha (07/03/2022):

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	1-01-33100-0110-2020	RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LOS BARRIOS CLARET E INGLES DE LA ZONA 3 FASE I.	EAAB-ESP	23	45.791.969.410		1/06/2020	30%	7/03/2022	644,0	46,0	66.365.173,06	915.839.388
2	1-01-25400-1493-2019	GRUPO 3 DE LAS OBRAS PARA EL TRASLADO ANTICIPADO DE REDES MATRICES DE ACUEDUCTO, REDES TRONCALES DE ALCANTARILLADO Y REDES MENORES Y LOCALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ASOCIADAS, QUE INTERFIEREN CON LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ, EN EL CORREDOR DE LA AV. 1º MAYO, ENTRE LA AV. VILLAVICENCIO Y LA AV. CARRERA 68	EAAB-ESP	15	36.332.116.651		25/06/2021	40%	7/03/2022	255,0	195,0	80.738.037,00	6.297.566.886
3	1-1-25400-1462-2019	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SORATAMA	EAAB-ESP	17	11.519.190.481		1/06/2021	45%	7/03/2022	279,0	231,0	22.586.648,00	2.347.882.060
4	FA-IC-I-S-151-2020	REHABILITACIÓN SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE CANDELARIA – ATLÁNTICO	FONDO ADAPTACION	14	3.090.234.838		1/12/2021	100%	7/03/2022	96,0	324,0	7.357.702,00	2.383.895.446
5	1-1-25500-0057-2020	OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	EAAB-ESP	16	10.436.741.256		21/06/2021	28%	7/03/2022	259,0	221,0	21.743.210,95	1.321.443.645
SUMATORIA COLUMNA (F)												13.266.627.426	

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe pública con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calcula de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)*30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.


Nombre Oferente o Integrante: PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
Nombre Representante Legal: EDID MAYERLY BONILLA CANDIL
Firma


Nombre del Contador o Revisor Fiscal: NELLY JANETH SERRATO ORTIZ
Firma:

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas
Proyectos Civiles e Hidráulicos SAS

Opinión favorable

He auditado los estados financieros separados de la **Proyectos Civiles e Hidráulicos SAS** (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para **mi opinión favorable**.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Sin embargo, se evidencia una disminución considerable de los ingresos debido a la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020, respectivamente.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí y en opinión de marzo de 2020, emití una opinión favorable.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, excepto por lo indicado en el párrafo de énfasis.

La Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

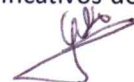
Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de



la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2020, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados



debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



Nelly Janeth Serrato Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. N° 119150-T
Marzo 04 de 2021
Bogotá Colombia

**PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

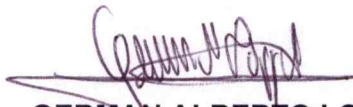
Bogotá, 01 de MARZO de 2021

Señores
**JUNTA DIRECTIVA
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS**
Bogotá

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 el representante legal informa a los señores accionistas que ha verificado la operatividad de los controles establecidos por la Compañía, y se han evaluado satisfactoriamente los sistemas existentes para efectos de la revelación y el control de la información financiera, correspondiente al año 2020; encontrando que ellos funcionan de manera adecuada.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante Legal C.C. 79.445.994

**PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal German Alberto López Aragón y la Contadora Pública Bernarda Lucia Ayala Mendoza de la compañía PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS con NIT 900.219.251-9.

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo junto con las Notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las Compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009. Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la información Aceptados en Colombia.

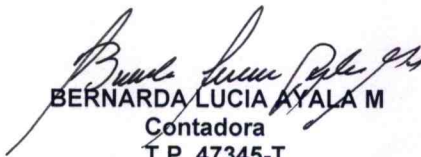
- Que los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros comparativos con corte a 31 de Diciembre 2020 y 2019, por los que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 y 2019.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y de los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 01 días del mes de Marzo 2021 en cumplimiento al Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Atentamente



GERMAN ALBERTO LOPEZ A.
Representante Legal
C.C. 79.455.994



BERNARDA LUCIA AYALA M
Contadora
T.P. 47345-T

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

(Nit: 900,219,251-9)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

	DICIEMBRE/2020	DICIEMBRE/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO ⁽¹⁾	6,122,135,440.82	2,276,688,068.37
CUENTAS POR COBRAR ⁽²⁾	5,520,149,647.04	5,742,213,878.47
OTROS ACTIVOS	0.00	36,976.00
CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ⁽³⁾	3,243,778,299.80	2,099,913,325.91
ANTICIPO DE IMPUESTOS POR COBRAR ⁽⁴⁾	532,676,931.95	511,202,078.05
CARGOS DIFERIDOS ⁽⁵⁾	37,358,923.00	37,358,923.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	15,456,099,242.61	10,667,413,249.80
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ⁽⁶⁾	1,624,762,851.44	1,818,319,777.67
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,624,762,851.44	1,818,319,777.67
TOTAL ACTIVO	17,080,862,094.05	12,485,733,027.47
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO ⁽⁷⁾	700,000,000.00	305,225,604.91
PROVEEDORES ⁽⁸⁾	103,035,399.00	492,416,489.89
CUENTAS POR PAGAR ⁽⁹⁾	89,984,140.00	594,898,412.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ⁽¹⁰⁾	78,078,999.20	108,404,345.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ⁽¹¹⁾	121,216,467.00	133,094,567.78
OTROS PASIVOS ⁽¹²⁾	381,153,316.36	1,416,265,629.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,473,468,321.56	3,050,305,048.58
PASIVO NO CORRIENTE		
IMPUESTOS DIFERIDOS ⁽¹³⁾	7,409,447.45	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ⁽¹⁴⁾	9,254,584,915.00	3,227,043,544.11
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	9,261,994,362.45	3,227,043,544.11
TOTAL PASIVO	10,735,462,684.01	6,277,348,592.69
PATRIMONIO		
CAPITAL	1,850,000,000.00	1,850,000,000.00
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	400,000,000.00	400,000,000.00
RESERVAS	317,116,436.00	317,116,436.00
GANACIAS ACUMULADAS	3,328,795,095.78	2,912,746,639.97
RESULTADO DEL PRESENTE PERIODO	449,487,878.26	728,521,358.81
TOTAL PATRIMONIO	6,345,399,410.04	6,208,384,434.78

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

17,080,862,094.05 12,485,733,027.47

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El total de Estas partidas fueron debidamente conciliadas con la respectiva información externa obtenida de las diferentes entidades financieras a 31 de Diciembre de 2020.

Corresponden a saldos en las cuentas Bancarias de las operaciones directas de la Compañía.

Dentro del Rubro EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO se encuentra el valor de los saldos en libros conciliados con los Extractos Bancarios de las operaciones propias de Proyectos Civiles, junto con el valor proporcional de los Bancos en los diferentes Consorcios en donde la Compañía tiene participación.

1	VALOR
CAJAS MENORES	3,900,000.00
BANCOS	
BANCOLOMBIA CORRIENTE N° 689-433009-29	1,412,564,069.45
BANCO BBVA N° 083-00-3657	1,663,959.88
BANCO DE OCCIDENTE-CTA-CTE-00305-4	136,656,485.80
BANCOLOMBIA N° 689-431349-56	6,452.34
BANCOLOMBIA N° 689-431357-07	379.56
BANCOS TRASLADOS (BALANCE)	4,201,357,071.00
BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 469569998955	4,753,763.93
FIDUCIENTAS	
BANCOLOMBIA FIDUCIARIA N° 0689-000-000-149	301,597,820.36
BBVA FONDO FAM 001-300-830-00-7000001131	2,384,569.60
FIDUOCCIDENTE 100-1201-004753	762,804.84
TRASLADO CONSORCIOS	56,488,064.06
TOTAL	6,122,135,440.82

2. CUENTAS POR COBRAR

En LAS CUENTAS POR COBRAR encontramos la cartera por facturación que los clientes que le deben a la Compañía a 31 de Diciembre 2020, no se efectuó deterioro ya de acuerdo a las políticas contables no se efectúa a la cartera inferior a 90 días. Cartera por un total de \$153.220.364 que equivale al 3% del gran total de las cuentas por cobrar, por otra parte los anticipos entregados a los Proveedores, Contratistas y trabajadores ocupan un porcentaje del 1% (53.537.568), mientras que el valor quede la Retención que nos han efectuado por Garantía equivale a un porcentaje del 8% (422.472.466), pero una gran representación en esta cuenta la tienen la cuenta de los traslados que debemos llevar a los Balances de la Compañía en su proporción correspondiente del valor que aparece dentro de los Balances de los diferentes Consorcios y equivale al 88% por valor de \$4.833.099.172.

2	
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	
CLIENTES PROPIOS	
EQFALTO CONSTRUCTORA CIA SUCURSAL COLOMBIA	1,050,292.00
CONSORCIO OSA VALLEDUPAR	26,270,803.00
CONSORCIO ATLANTICO 2018	86,698,906.00
CONSORCIO REDES BTA	39,200,363.00
ANTICIPOS Y AVANCES	
A PROVEEDORES	64,984,850.00
A CONTRATISTAS	16,287,198.00
A TRABAJADORES	29,296,018.57
OTROS	239,378.00
DEPOSITOS	550,000.00
RETENCION EN GARANTIA SOBRE CONTRATOS	422,472,666.47
TRASLADOS DE LOS CONSORCIOS	4,833,099,172.00
TOTAL	5,520,149,647.04

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

Este rubro corresponde a los préstamos que se han efectuado a los Consorcios para el desarrollo de las operaciones a 31 de Diciembre 2020.

3	
PRESTAMOS A LOS CONSORCIOS	
LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	87,207,985.00
COMPAÑIA DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SAS	400,000.00
CONSORCIO ABASTECIMIENTO MAGANGUE	49,985,001.00
EQFALTO CONSTRUCTORA CIA SUCURSAL COLOMBIA	23,871,782.00
CONSORCIO OSA VALLEDUPAR	557,301,690.00
GALA INGENIERIA S.A.S	12,888,525.00
CONSORCIO ATLANTICO 2018	1,282,251,087.80
INVERSIONES MJG & CIA S EN C	28,800.00
CONSORCIO REDES BTA	884,964,038.00
CONSORCIO GEP	35,578,368.00
CONSORCIO RENOVACION SALITRE	18,357,985.00
CONSORCIO REDES 1501	291,409,168.00
DETERIORO	
EQFALTO CONSTRUCTORA CIA SUCURSAL COLOMBIA	-466,130.00
TOTAL	3,243,778,299.80

4. ANTICIPO DE IMPUESTOS POR COBRAR

En este concepto encontramos los valores que se han pagado como anticipo de Renta y Complementarios por el año gravable 2020, y el anticipo de Industria y comercio del mismo año a los diferentes Municipios donde se presenta y pagan Auto-retenciones de ICA.

También encontramos las retenciones en la fuente que nos han efectuado tanto en las actividades propias de la Compañía, como las Retenciones que les han efectuado a los consorcios en los cuales la Compañía tiene participación.

Adicional a esto también podemos ver la AUTORETENCION en renta que se han efectuado sobre los Ingresos totales reflejados dentro del Estado de Resultados durante el periodo 2020.

4	
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	92,856,000.00
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,473,000.00
RETENCION EN LA FUENTE QUE NOS EFECTUARON	299,916,789.42
RETENCION DE ICA QUE NOS EFECTUARON	18,353,630.87
AUTORRETENCION DE RENTA	119,077,511.66
TOTAL	532,676,931.95

5. CARGOS DIFERIDOS

Este valor corresponde a los traslados que se efectuaron de los Balances de Los Consorcios que contienen en la cuenta de diferidos, en la parte proporcional que le corresponden a la Compañía a 31 de Diciembre 2020

5	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
TRASLADOS CONSORCIOS	37,358,923.00

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

En esta cuenta esta discriminada la Propiedad Planta Y Equipo que posee la Compañía a 31 de Diciembre 2020, junto con su respectiva depreciación y deterioro.

6	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
TERRENOS	1,500,000,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	576,850,038.00
EQUIPOS CONSORCIOS	113,813,921.00
EQUIPO DE OFICINA	26,010,711.00
FLOTA Y EQUIPO DE TRASPORTE	31,799,618.64
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	77,643,681.00
LICENCIA NOMINA No LCHHFA049384	5,194,350.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-706,549,468.20
TOTAL	1,624,762,851.44

7. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Este valor corresponde a un crédito adquirido desde el 1 de Diciembre 2020, con un periodo de vencimiento de 2 años.

7	
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	
BANCO DAVIVIENDA	700,000,000.00

8. PROVEEDORES

8	
PROVEEDORES NACIONALES	103,035,399.00
TOTAL	103,035,399.00

9. CUENTAS POR PAGAR

Estos valores corresponden a las Rete-Garantías que se les han efectuado a los diferentes Contratistas que tenemos en las obras.

9	
RETEGARANTIA A CONTRATISTAS	89,984,140.00
TOTAL	89,984,140.00

10. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

En este rubro encontramos los impuestos pendientes de pago por el último periodo gravable 2020

10	
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	65,131,000.00
RETENCION DE ICA POR PAGAR	
MUNICIPIO DE LA PAZ	544,000.00
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	93,000.00
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	23,000.00
MUNICIPIO DE PASTO	662,000.00
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,160,000.00
IVA X PAGAR	
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	10,466,000.00
TOTAL	78,079,000.00

11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Estas son las Obligaciones Laborales que a 31 de Diciembre 2020 se encontraban pendientes con nuestros empleados, debidamente Conciliadas dentro del periodo.

11	
OBLIGACIONES LABORALES	
SALARIOS POR PAGAR	5,092,187.00
CESANTIAS CONSOLIDADAS	43,937,431.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4,933,623.00
VACACIONES CONSOLIDADAS	67,253,226.00
TOTAL	121,216,467.00

12. OTROS PASIVOS

Aquí se encuentran los valores pendientes por consignar de los Aportes AFC que tienen nuestros empleados a 31 de Diciembre 2020.

Los préstamos que nos ha efectuado uno de nuestros consorciados para el funcionamiento de esta obra a 31 de Diciembre 2020, y adicional la cuenta que utilizamos para dejar las partidas pendientes de los Bancos para dejar saldos en libros igual a saldos Extractos.

12	
APORTES AFC	6,000,000.00
ACREEDORES VARIOS	
CONSORCIO SANEAMIENTO LURUACO	369,582,905.89
PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION BANCARIA	
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	5,570,410.47
TOTAL	381,153,316.36

13. IMPUESTOS DIFERIDOS

En este rubro encontramos los impuestos diferidos Fiscales crédito a 31 de Diciembre 2020

13	
IMPUESTOS DIFERIDOS CREDITO	
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	7,409,447.45

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

Este valor corresponde a los traslados efectuados de los Estados Financieros de los Consorcios, en la parte proporcional de participación que le corresponde a la Compañía a 31 de Diciembre 2020.

14	
OTROS PASIVOS	
TRASLADO CONSORCIOS	9,254,584,915.00
TOTAL	9,254,584,915.00

Este informe se elaboró el 1 de Marzo del año 2021, 11:59 AM



GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

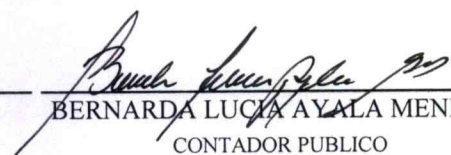
Representante Legal



NELLY JANETH SERRATO ORTIZ

REVISOR FISCAL

119150-T



BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZ

CONTADOR PUBLICO

211768-T

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.
(Nit: 900,219,251-9)


Estado de resultados integral Consolidado a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

	ACUMULADO A:	
	DIC/2020	DIC/2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15,595,736,055.00	12,712,611,574.00
DEVOLUCIONES EN VENTAS	859,397,930.00	2,300,000.00
UTILIDAD BRUTA	14,736,338,125.00	12,710,311,574.00
COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12,235,380,551.26	10,089,021,670.20
GASTOS OPERACIONALES	649,007,070.00	858,467,483.00
UTILIDAD OPERACIONAL	1,851,950,503.74	1,762,822,420.80
OTROS INGRESOS	153,633,526.99	140,366,883.15
GASTOS NO OPERACIONALES	1,264,350,350.58	761,321,877.47
GASTOS DE IMPUESTOS	84,478,808.48	137,501,571.85
GASTOS POR INTERESES	53,695,870.69	269,073.38
OTROS GASTOS FINANCIEROS	45,050,597.48	95,116,597.10
OTROS GASTOS	108,520,525.24	180,458,825.34
UTILIDAD NO OPERACIONAL	449,487,878.26	728,521,358.81
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	449,487,878.26	728,521,358.81
IMPUESTO DE RENTA	0.00	0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	449,487,878.26	728,521,358.81

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Este informe se elaboró el 1 de Marzo del año 2021, 12:00 PM


 GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
 Representante Legal


 NELLY JANETH SERRATO ORTIZ
 REVISOR FISCAL
 119150-T


 BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA
 CONTADOR PUBLICO
 211768-T

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

(Nit: 900,219,251-9)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

	CAPITAL SOCIAL	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESERVAS	UTILIDADES ACUMULADAS EN LA ADOPCION	UTILIDADES ACUMULADAS ANTES DE LA ADOPCION	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
Balance a 31 de diciembre de 2018	1,850,000,000.00	400,000,000.00	317,116,436.00	993,620,865.86	1,918,042,728.53	520,328,066.73	5,999,108,097.12
AUMENTO	0.00	0.00	0.00	200,847,199.73	-199,764,154.15	613,836,296.08	614,919,341.66
DISMINUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-67,102,829.00	-67,102,829.00
Balance a 31 de diciembre de 2019	1,850,000,000.00	400,000,000.00	317,116,436.00	1,194,468,065.59	1,718,278,574.38	728,521,358.81	6,208,384,434.78
AUMENTO	0.00	0.00	0.00	416,048,455.81	0.00	1,421,306,315.66	1,837,354,771.47
DISMINUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-312,668,580.00	-312,668,580.00
Balance a 31 de diciembre de 2020	1,850,000,000.00	400,000,000.00	317,116,436.00	1,610,516,521.40	1,718,278,574.38	449,487,878.26	6,345,399,410.04

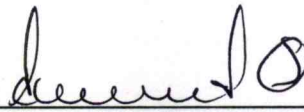
NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Este informe se elaboró el 1 de Marzo del año 2021, 4:22 PM



GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

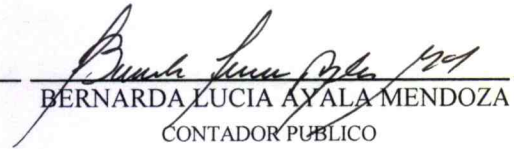
Representante Legal



NELLY JANETH SERRATO ORTIZ

REVISOR FISCAL

119150-T



BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA

CONTADOR PUBLICO

211768-T

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S.

(Nit: 900,219,251-9)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO a 31 de Diciembre de 2020


Expresado en pesos

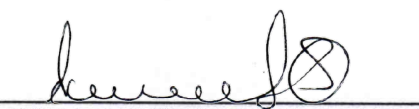
DICIEMBRE/2020

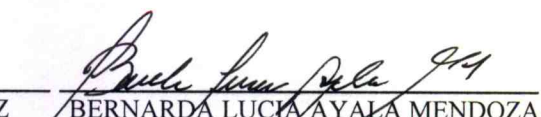
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Ganancia del año	449,487,878.26
Depuración de la utilidad	
DEPRECIACIONES	11,982,304.23
Cambios en el capital de trabajo	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	679,657,374.40
RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	-21,474,853.90
CARGOS DIFERIDOS	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-1,601,421,140.86
OBLIGACIONES LABORALES	-11,878,100.78
IMPUESTOS POR PAGAR	-342,798,248.80
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	6,027,541,370.89
OTROS PASIVOS	-1,233,913,622.64
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-497,504,824.55
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	-190,579,780.89
Efectivo neto por actividades de operación	3,269,098,355.36
Flujo de efectivo por actividades de inversión	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	181,574,622.00
INVERSIONES	0.00
Efectivo neto por actividades de inversión	181,574,622.00
Flujo de efectivo por actividades de financiación	
AUMENTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO	416,048,455.81
DISMINUCION UTILIDADES DEL EJERCICIO	-416,048,455.81
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	0.00
AUMENTO DE RESERVAS	0.00
AUMENTO EN CAPITAL	0.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	394,774,395.09
Efectivo neto por actividades de financiación	394,774,395.09
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	3,845,447,372.45
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2,276,688,068.37
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6,122,135,440.82

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Este informe se elaboró el 2 de Marzo del año 2021, 5:49 PM


GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante Legal


NELLY JANETH SERRATO ORTIZ
REVISOR FISCAL
119150-T


BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA
CONTADOR PUBLICO
211768-T

Bogotá, Marzo 1 de 2021

Señores
ACCIONISTAS DE PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
Ciudad

Referencia : INFORME DE GESTION DEL GERENTE A DICIEMBRE 31 DE 2020.

A continuación, me permito presentar el informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2020 de **PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS.**

En cumplimiento a los Estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (Artículos 446 y 447 del Código de Comercio , la ley 222 de 1995 artículos 46 y 47 , la ley 603 de 2000), se presenta a la Asamblea General de Accionistas el siguiente Informe de Gestión, en él se registran las principales actividades desarrolladas en el 2020 y sus respectivos resultados, así como los Estados Financieros de propósito general correspondiente a dicho ejercicio, se encuentran debidamente certificados, dictaminados y acompañados por sus anexos estipulados en la ley.

ENTORNO ECONOMICO

Acorde al análisis realizado a los estados Financieros del periodo 2020, los cambios más relevantes son:

ITEMS	2020	2019	VARIACION
TOTAL ACTIVO	17,080,862,094	12,485,733,027	4,595,129,067
TOTAL PASIVO	10,735,462,684	6,277,348,592	4,458,114,092
TOTAL PATRIMONIO	6,345,399,410	6,208,384,435	137,014,975

ITEMS	2020	2019	VARIACION
INGRESOS	14,889,971,652	12,850,678,457	2,039,293,195
COSTOS	12,884,387,621	10,947,489,153	1,936,898,468
GASTOS	1,556,096,152	1,174,667,944	381,428,208

En la matriz se evidencia, una variación positiva en los ítems analizados, así mismo a pesar de la crisis ocasionada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, la empresa genero un

crecimiento en ingresos, (ventas) durante el año gravable 2020 respecto al año inmediatamente anterior del 15,94%, aunque se vio afectado en sus resultados económicos.

Respecto al comportamiento del sector en la economía del país tenemos según lo informado por el DANE que en el cuarto trimestre de 2020 (octubre-diciembre), el PIB a precios constantes disminuyó 3.6% con relación al mismo trimestre 2019. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de la actividad, se observa un decrecimiento del 27.7% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa presentada en el valor agregado de las edificaciones (-26.55) el valor agregado de las actividades especializadas (-27.5%) y el valor agregado de las obras civiles (-29.6%) y de acuerdo con los Índice de Costos de la Construcción Pesada – ICCP, durante el año 2020 se presentó un incremento de 5,01%.

En nuestro caso particular de **PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS**, el año 2020 se vio afectado en sus resultados económicos por la crisis generada por la pandemia y la obligación de acatar toda la normatividad cambiante al respecto, así como la suspensión obligatoria de actividades durante los meses de Marzo y Abril y el tiempo que se requirió para retomar actividades en los meses posteriores.

SITUACION JURIDICA

La sociedad dio cumplimiento oportuno a todas las obligaciones tributarias de orden nacional en la presentación y pago de cada una de las Declaraciones, como también los informes fiscales pertinentes sobre medios magnéticos Nacionales y Distritales

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.11 del decreto 1406 de 1999, confirmo que la sociedad ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al Sistema de seguridad social que le competían en el año 2020 sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante el 2020.

Igualmente, me permito conceptuar sobre el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad como establece la Ley 603 de 2007.

A los accionistas, empleados, proveedores y en general a todos los vinculados en nuestra operación, expreso el mayor agradecimiento por el apoyo.

Cordialmente;



GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante Legal **PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS**

Formato 5A-1


Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: GALA INGENIERIA SAS NIT. 901.191.273

Contrat o No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2022 (\$1,000,000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	140,60	100,00%	1.000.000	140.600.000,00
2	203,39	100,00%	1.000.000	203.390.000,00
3	623,90	100,00%	1.000.000	623.900.000,00
4	14,89	100,00%	1.000.000	14.890.000,00
5	56,95	100,00%	1.000.000	56.950.000,00
6	58,53	100,00%	1.000.000	58.530.000,00
7	52,39	100,00%	1.000.000	52.390.000,00
8	68,17	100,00%	1.000.000	68.170.000,00
9	879,57	100,00%	1.000.000	879.570.000,00
10	485,43	100,00%	1.000.000	485.430.000,00
11	223,09	100,00%	1.000.000	223.090.000,00
12	855,82	100,00%	1.000.000	855.820.000,00
13	27,36	100,00%	1.000.000	27.360.000,00
14	6.451,34	24,00%	1.000.000	1.548.321.600,00
15	1.354,44	40,00%	1.000.000	541.776.000,00
16	6.212,53	20,00%	1.000.000	1.242.506.000,00
17	4.027,70	20,00%	1.000.000	805.540.000,00
18	2.145,41	40,00%	1.000.000	858.164.000,00
19	2.874,45	20,00%	1.000.000	574.890.000,00
20	24,48	100,00%	1.000.018	24.480.440,64
			TOTAL	9.285.768.040,64

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)



Firma Representante Legal

Nombre: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

Cargo: Representante Legal

Documento de Identidad: 79.455.994 de Bogota

Formato 5B
Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante: GALA INGENIERIA SAS NIT. 901.191.273

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminación del contrato)
1	GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON	INGENIERO CIVIL	25202-78454 CND	2018	SOCIO
2					
3					
4					

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)



Firma Representante Legal

Nombre: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

Cargo: Representante Legal

Documento de Identidad: 79.455.994 de Bogotá

Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.:CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-
Proponente o Integrante: GALA INGENIERIA SAS NIT 901.191.273
Fecha (07/03/2022):

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1													
2													
3	NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION												
4													
												SUMATORIA COLUMNA (F)	-

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calcula de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)*30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

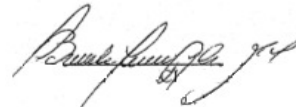
Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.



Nombre Oferente o Integrante: GALA INGENIERIA SAS
Nombre Representante Legal: GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Firma



Nombre del Contador o Revisor Fiscal: BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA
Firma:

GALA INGENIERIA SAS
(Nit: 901,191,273-0)

Estado de la situación financiera a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO ⁽¹⁾	271,085,844.29	96,621,539.37
CUENTAS POR COBRAR ⁽²⁾	207,715,925.00	268,905,705.00
CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ⁽³⁾	128,795,894.00	2,500,200.00
ANTICIPO DE IMPUESTOS POR COBRAR ⁽⁴⁾	35,722,755.62	10,196,954.50
CARGOS DIFERIDOS ⁽⁵⁾	10,995,343.00	10,995,343.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	654,315,761.91	389,219,741.87

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ⁽⁶⁾	127,359,000.00	127,359,000.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	127,359,000.00	127,359,000.00

TOTAL ACTIVO

781,674,761.91 516,578,741.87

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PROVEEDORES ⁽⁷⁾	99,683,998.00	25,056,479.00
CUENTAS POR PAGAR ⁽⁸⁾	27,991,954.00	10,190,764.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ⁽⁹⁾	61,357,000.00	2,295,253.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ⁽¹⁰⁾	23,175,692.00	10,403,726.00
OTROS PASIVOS ⁽¹¹⁾	34,269,313.00	56,124,673.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	246,477,957.00	104,070,895.00

PASIVO NO CORRIENTE

OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO ⁽¹²⁾	49,307,188.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	49,307,188.00	0.00

TOTAL PASIVO

295,785,145.00 104,070,895.00

PATRIMONIO

CAPITAL	400,000,000.00	400,000,000.00
GANANCIAS ACUMULADAS	8,585,846.87	3,000,000.36
RESULTADO DEL PRESENTE PERIODO	77,303,770.04	9,507,846.51
TOTAL PATRIMONIO	485,889,616.91	412,507,846.87

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

781,674,761.91 516,578,741.87


GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante legal


BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA
Contador
211768-T



GALA INGENIERIA SAS

Estado de la situación financiera a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El total de Estas partidas fueron debidamente conciliadas con la respectiva información externa obtenida de las diferentes entidades financieras.

Corresponden a saldos de las cuentas Bancarias y la Fiducuenta que se refleja en los extractos bancarios y que fueron conciliados con libros contables a 31 de Diciembre 2020.

1	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
CAJA GENERAL	2,670,214.00
BANCOLOMBIA CTA CTE No 689-967933-44	20,079,768.17
FIDUENTA 0689000002318	248,335,862.12
TOTAL	271,085,844.29

2. CUENTAS POR COBRAR

En este rubro encontramos la cartera por facturación que los clientes le deben a la Compañía a 31 de diciembre 2020, no se realiza deterioro porque es una cartera a corto plazo inferior a 90 días de acuerdo a nuestras políticas contables.

También se refleja el valor adeudado por concepto de Aportes de Capital del socio de la Compañía por valor de \$200.000.000 a 31 de Diciembre 2020.

2	
CLIENTES NACIONALES	
INVERSIONES MJG & CIA S EN C	7,715,925.00
A SOCIOS	
LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	200,000,000.00
TOTAL	207,715,925.00

3. CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS

Estos valores son prestamos que La Compañía a realizado

3	
INTERCOMPAÑIAS	
CONSORCIO ABASTECIMIENTO MAGANGUE	641,900.00
CONSORCIO ATLANTICO 2018	125,454,494.00
INVERSIONES MJG & CIA S EN C	2,699,500.00
TOTAL	128,795,894.00



4. ANTICIPO DE IMPUESTOS POR COBRAR

GALA INGENIERIA SAS

Estado de la situación financiera a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

Estos valores corresponden a las retenciones en la fuente que nos han efectuado los clientes y las entidades financieras a 31 de Diciembre del 2020 y el valor de la Auto-renta que se efectúa por Ley tributaria, los cuales serán descontados dentro de la Renta, también se refleja el saldo a favor en Renta del año gravable anterior.

4	
ANTICIPO DE IMPUESTOS	
SALDO A FAVOR RENTA 2019	4,677,000.00
RETENCION EN LA FUENTE	18,403,018.62
ANTICIPO DE ICA MUNICIPIOS	486,000.00
RETE ICA QUE NOS RETUBIERON	4,811,672.00
AUTORRETENCION DE RENTA	7,345,065.00
TOTAL	35,722,755.62

5. CARGOS DIFERIDOS

Los valores reflejados en este rubro corresponden a gastos pre-operativos que se efectuaron para poder realizar operaciones de la Compañía.

5	
IMPUESTOS DIFERIDOS	
SEGUROS Y FIANZAS	3,813,846
SERVICIOS	4,607,997
SUSCRIPCIONES	2,573,500
TOTAL	10,995,343

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS


La propiedad Planta y equipo fueron medidos y valuados a 31 de Diciembre 2020 de acuerdo a las Políticas Contables de la Compañía bajo el marco normativo de las NIIF para Pymes.

6	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	124,359,000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	3,000,000
TOTAL	127,359,000

7. PROVEEDORES

Los Proveedores Nacionales son Cuentas que se adeudan a Corto Plazo por lo tanto no se les efectúa deterioro para el periodo 2020.

7	
PROVEEDORES	
BONILLA CANDIL EDID MAYERLY	3,210,000.00
BONILLA CANDIL ESTHER	78,270,000.00
GARZON FANDIÑO DANILO	463,203.00
TOLOZA ESTUPIÑAN OXIVER	536,615.00
CENTRO DE ABASTOS AGROPECUA. SAS	290,300.00
APORTES EN LINEA S.A.	2,584,600.00
PETCOLOMBIA S.A.S	116,400.00
NUTRABIOTICS S.A.S.	116,000.00
INVERSIONES MJG & CIA S EN C	13,536,880.00
TECNIBATERIAS.COM SAS	560,000.00
TOTAL	99,683,998.00



GALA INGENIERIA SAS

Estado de la situación financiera a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

8. CUENTAS POR PAGAR

En este rubro encontramos un valor que se le adeuda a los contratistas por retenciones en garantía y un préstamo del socio a 31 de Diciembre 2020.

8	
RETEGARANTIA	
HUERTAS CANDIL HUBERLIN	2,941,090.00
GARZON FANDIÑO DANILO	1,632,662.00
TOLOZA ESTUPIÑAN OXIVER	7,018,667.00
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS SAS	15,899,535.00
LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	500,000.00
TOTAL	27,991,954.00

9. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

Estos son los Impuestos pendientes por pagar Correspondiente al último periodo 2020

9	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	
RETENCION EN LA FUENTE	3,791,000.00
RETENCION DE ICA	256,000.00
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	57,310,000.00
TOTAL	61,357,000.00

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se efectuaron las respectivas Consolidaciones de Cesantías, e intereses y Vacaciones a 31 de Diciembre 2020

10	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	
SALARIOS POR PAGAR	9,023,901.00
CESANTIAS CONSOLIDADAS	8,735,084.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	794,824.00
PRIMA LEGAL	949,974.00
VACACIONES CONSOLIDADAS	3,671,909.00
TOTAL	23,175,692.00

11. OTROS PASIVOS

Este valor corresponde a los Anticipos recibidos de los Clientes para el desarrollo de los Proyectos y que serán facturados en el momento de la Culminación de la operación.

11	
INTERCOMPAÑIAS	
LOPEZ ARAGON GERMAN ALBERTO	21,380,788.00
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	12,888,525.00
TOTAL	34,269,313.00

12. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

GALA INGENIERIA SAS

Estado de la situación financiera a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

DICIEMBRE/2020

DICIEMBRE/2019

Este valor fue aportado por uno de los Consorcios para poder ejecutar el proyecto

12	
OTROS PASIVOS	
CONSORCIO SANEAMIENTO LURUACO	49,307,188.00
TOTAL	49,307,188.00

Este informe se elaboró el 19 de Marzo del año 2021, 4:09 PM



GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

Representante legal



BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA

Contador

211768-T

GALA INGENIERIA SAS
(Nit: 901,191,273-0)


Estado de resultados integral a 31 de Diciembre de 2020

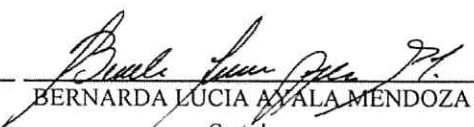
Expresado en pesos

	ACUMULADO A:	
	DIC/2020	DIC/2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	897,528,687.00	310,978,395.00
DEVOLUCIONES EN VENTAS	0.00	8,966,677.00
UTILIDAD BRUTA	897,528,687.00	302,011,718.00
COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	747,134,631.00	205,588,374.00
GASTOS OPERACIONALES	38,299,799.00	42,873,143.00
UTILIDAD OPERACIONAL	112,094,257.00	53,550,201.00
OTROS INGRESOS	20,694,564.38	2,883,751.74
GASTOS NO OPERACIONALES	44,648,105.97	39,962,068.12
GASTOS POR IMPUESTOS	8,584,104.33	5,545,857.25
GASTOS POR INTERESES	78,112.04	900.00
GASTOS FINANCIEROS	1,862,474.00	871,454.86
OTROS GASTOS	312,255.00	545,826.00
UTILIDAD NO OPERACIONAL	77,303,770.04	9,507,846.51
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	77,303,770.04	9,507,846.51
IMPUESTO DE RENTA	0.00	0.00
UTILIDAD NETA	77,303,770.04	9,507,846.51

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Este informe se elaboró el 19 de Marzo del año 2021, 4:19 PM


GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante legal


BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA
Contador
211768-T

GALA INGENIERIA SAS
(Nit: 901,191,273-0)

Estado de cambios en el patrimonio a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en pesos

	CAPITAL SOCIAL	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESERVAS	UTILIDADES ACUMULADAS EN LA ADOPCION	UTILIDADES ACUMULADAS ANTES DE LA ADOPCION	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
Balance a 31 de diciembre de 2018	200,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.36	203,000,000.36
AUMENTO	200,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.36	55,392,516.16	258,392,516.52
DISMINUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,585.00	20,585.00
Balance a 31 de diciembre de 2019	400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.36	9,507,846.51	412,507,846.87
AUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	5,585,846.51	274,264,679.53	279,850,526.04
DISMINUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-71,549.00	-71,549.00
Balance a 31 de diciembre de 2020	400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,585,846.87	77,303,770.04	485,889,616.91

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Este informe se elaboró el 19 de Marzo del año 2021, 4:29 PM


 GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
 Representante legal


 BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA
 Contador
 211768-T

GALA INGENIERIA SAS


(Nit: 901,191,273-0)

Estado de flujo de efectivo a 31 de Diciembre de 2020

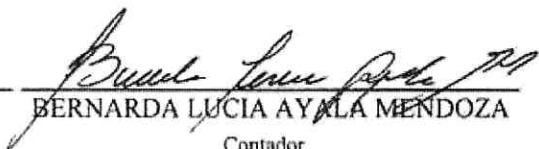
Expresado en pesos

	DICIEMBRE/2020
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Ganancia del año	77,303,770.04
Depuración de la utilidad	
INTERESES (RECONOCIMIENTO)	0.00
DEPRECIACIONES	0.00
Cambios en el capital de trabajo	
CARGOS DIFERIDOS	0.00
RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	-25,525,801.12
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-65,105,914.00
OBLIGACIONES LABORALES	12,771,966.00
IMPUESTOS POR PAGAR	55,139,747.00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	49,307,188.00
OTROS PASIVOS	-21,855,360.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17,801,190.00
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	74,627,519.00
CUENTAS X COBRAR CLIENTES	0.00
Efectivo neto por actividades de operación	174,464,304.92
Flujo de efectivo por actividades de inversión	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0.00
INVERSIONES	0.00
Efectivo neto por actividades de inversión	0.00
Flujo de efectivo por actividades de financiación	
AUMENTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO	5,585,846.51
DISMINUCION UTILIDADES DEL EJERCICIO	-5,585,846.51
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	0.00
AUMENTO DE RESERVAS	0.00
AUMENTO EN CAPITAL	0.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00
Efectivo neto por actividades de financiación	0.00
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	174,464,304.92
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	96,621,539.37
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	271,085,844.29

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO


GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

Representante legal


BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA

Contador

211768-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.664.726**
AYALA MENDOZA

APELLIDOS
BERNARDA LUCIA

NOMBRES

Bernarda Lucia Ayala Mendoza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1962**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

10-MAR-1981 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00297644-F-0051664726-20110429

0026832383A 1

1071267166

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

25100AADADE348108

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BERNARDA LUCIA AYALA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51664726 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 211768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



211768-T

**BERNARTA LUCIA
AYALA MENDOZA
C.C. 51664726**

**RESOLUCION INSCRIPCION 852 FECHA 27/12/2015
UNIVERSIDAD FUND UNIV. SAN MARTIN**

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 211768



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 48 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al B&B 50 o devolverla a B&B Junta Central de
Contadores a la calle 98 No. 94-21 Bogotá D.C.
www.ccpb.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

AE147606F992A8F9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NELLY JANETH SERRATO ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52288699 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 119150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

119150-T

NELLY JANETH
SERRATO ORTIZ
C.C. 52288699
RESOLUCION INSCRIPCION 158 **FECHA 2006/07/06**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE




PRESIDENTE *Luzy Myriam Diaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 128263

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR **33343**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



LOGO OFICINAS CONTADOR
www.w.w.w.w

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.283.699**

SERRATO ORTIZ

APELLIDOS
NELLY JANETH

NOMBRES

Nelly Janeth Ortiz Serrato
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1980**

BOGOTA D.C
 BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-1998 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1600150-00202914-F-0052288699-20091211 0018921682A 1 1110328349

FORMATO 7
FACTOR DE CALIDAD

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C / 07 de marzo de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Estimados señores:

GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON en mi calidad de representante legal de CONSORCIO MAGDALENA en adelante el "proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN
CONSORCIO MAGDALENA
Representante Legal
CC. 79.455.994 de Bogotá D.C
Carrera 49 No 103-16
procidra@procidrasas.com
Bogotá DC

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de Puntaje)

Bogotá DC 7 de marzo 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

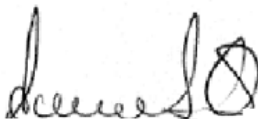
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Estimados señores:

Nelly Janeth Serrato Ortiz identificada con CC 52.288.699, en mi condición de **revisora fiscal** de **PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS** identificada con NIT 900.219.251-9 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
14	1

En constancia, se firma en Bogotá DC a los 7 días del mes de marzo de 2022



[Nelly Janeth Serrato Ortiz](#)
CC.52.288.699 de Bogotá D.C
Revisor Fiscal
Matricula Profesional: 119150-T



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 3.0

Fecha: Marzo 14 de 2019

Página 1 de 1

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2021721100000037930
FECHA RADICADO:	02/11/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	900219251-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	12
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	8,33%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD02349.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 19 de noviembre de 2021


NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: D Ramos 

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

REFERENCIA: Proceso de Contratación PAF-AASB-O-010-2022, en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto:

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUÉS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Estimados señores:

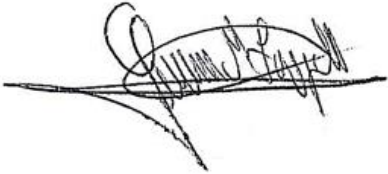
GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON en mi calidad de representante legal CONSORCIO MAGDALENA en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO ANTIARIETE CON VEJIGA (2 TANQUES)	2022-10-07	7309000000	34%

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'German Alberto Lopez Aragon', written over a horizontal line.

GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON

Representante Legal

CONSORCIO MAGDALENA

CC. 79.455.994 de Bogotá D.C

Carrera 49 No 103-16

procidra@procidrasas.com

BOGOTA DC

FORMATO 10B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Bogotá DC 7 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Estimados señores:

Nelly Janeth Serrato Ortiz identificada con CC 52.288.699 en mi condición de revisor fiscal de PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS identificada con el NIT 900.219.251-9 , certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 7 días del mes de marzo de 2022



[Nelly Janeth Serrato Ortiz](#)

CC.52.288.699 de Bogotá D.C

Revisor Fiscal

Matricula Profesional: 119150-T

**FORMATO 10C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)**

Bogotá DC 7 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Estimados señores:

GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON identificado con CC. 79.455.994 de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de GALA INGENIERIA SAS identificada con el NIT 901.191.273-0, certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión
6	1

En constancia, se firma en Bogotá DC a los 7 días del mes de marzo de 2022



GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON
Representante Legal
GALA INGENIERIA SAS
CC. 79.455.994 de Bogotá D.C

**FORMATO 10C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)**

Bogotá DC 7 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia


Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Estimados señores:

MABEL JIMENEZ ZABALA identificado con CC 39708112, en mi condición de trabajador vinculado a GALA INGENIERIA SAS, NIT 901.191.273-0, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 7 días del mes de marzo de 2022



MABEL JIMENEZ ZABALA
CC 39708112

FORMATO 10 H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Bogotá DC 7 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Estimados señores:

Edid Mayerly Bonilla Candil identificada con cc 52.189.994 y Nelly Janeth Serrato Ortiz, identificada con Cedula de Ciudadanía: 52.288.699 actuando como representante legal y revisor fiscal respectivamente; de PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS identificada con el NIT 901.104.602-1, declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 7 días del mes de marzo de 2022



Edid Mayerly Bonilla Candil
cc 52.189.994
Representante legal s
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS



Nelly Janeth Serrato Ortiz
CC: 52.288.699
revisor fiscal
Matricula Profesional: 119150-T

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Findeter de lo siguiente:

- 1) La entidad Patrimonio Autónomo Findeter Agua San Andrés, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por Findeter para la atención al público, la línea de atención nacional 01-8000-116622, el correo electrónico findeter@findeter.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.findeter.gov.co, disponibles de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 am a 3:00 p.m].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a Findeter para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales#cont> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: Mabel Jiménez Zabala

Firma: *Mabel J.*

Identificación: C.C 39.708.112

Fecha: 07 de marzo de 2022

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Findeter de lo siguiente:

- 1) La entidad Patrimonio Autónomo Findeter Agua San Andrés, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por Findeter para la atención al público, la línea de atención nacional 01-8000-116622, el correo electrónico findeter@findeter.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.findeter.gov.co, disponibles de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 am a 3:00 p.m].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a Findeter para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales#cont> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: Omar Jiménez

Firma: *Osmar Jiménez*

Identificación: C.C 80.388.652

Fecha: 07 de marzo de 2022

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Findeter de lo siguiente:

- 1) La entidad Patrimonio Autónomo Findeter Agua San Andrés, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

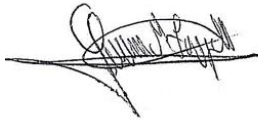
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por Findeter para la atención al público, la línea de atención nacional 01-8000-116622, el correo electrónico findeter@findeter.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.findeter.gov.co, disponibles de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 am a 3:00 p.m].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a Findeter para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales#cont> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: German Alberto López Aragón



Firma:

Identificación: C.C 79.455.994

Fecha: 07 de marzo de 2022